BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 25 DE FEBRERO DE 2002 AÑO CX $ 0,70

Nº 29.845

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

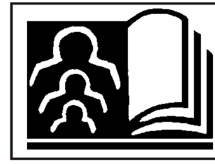
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRICOLA SANTA ELIDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Pedro Malacalza, arg., casado, DNI 10.254.976, productor agrícola, 16/03/53, Ruta 9 Km. 98, Lima, Bs. As.; Rodolfo Sergio Malacalza, arg., casado, DNI 12.048.977, productor agrícola, 160/4/57, Ruta 9 Km. 98, Lima, Bs. As.; José María Malacalza, arg., soltero, DNI 14.559.914, productor agrícola, Ruta 9 km. 98, Lima, Bs. As., 2) Escritura: 26/07/2001. 3) AGRICOLA SANTA ELIDA S.A. 4) Crámer 1923 1º C. F. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cta. propia o asociada a 3ros. o por cuenta de éstos, las sgtes. actividades: Inmobiliaria: Toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Prop. Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de 3ros. constituir y aceptar fideicomisos. La administración de propiedades inmuebles, propias o de 3ros., así como al desarrollo, tasación, administración, planeamiento y asesoría integral de Barrios Privados, Clubes de Campo, centros comerciales, desarrollos urbanos y venta de productos de toda índole. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, pudiendo realizar toda clase de operaciones y contratos financieros con exclusión de las permitidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 253.460. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: Carlos Francisco Garofalo. Director Suplente: Edgardo Aníbal Martínez.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 30.483

ALLIED DOMECQ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 29/01/2002, la sociedad ALLIED DOMECQ ARGENTINA S.A. cambió su sede social a la calle Florida 440, piso 1º oficina tres, Capital Federal, reformando el art. 3º de su estatuto social.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº 30.510

BUENOS AIRES FREE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. pública del 18/2/02, al Fº 112, Reg. 42, los sres. Andrés Gattuso, italiano, casado, nacido el 7/5/37, empresario, DNI 93.266.976, CUIT 20-93266976-6 y Ana María Gattuso, arg., soltera, nacida el 31/8/74, empresaria, DNI 23.846.965, C.U.I.T. 27-23846965, domiciliados en Pavón 4316, Buenos Aires; manifestaron con carácter de declaración jurada los siguiente: 1º: Que con fecha 9 de noviembre de 1999, al folio 3385, Reg. 42, constituyeron una sociedad anónima denominada "BUENOS AIRES FREE S.A.", la que no fue inscripta en la Inspección General de Justicia. 2º: Que la sociedad no ha desarrollado ninguna de las actividades previstas en su objeto social ni tampoco las desarrollará en el futuro, como que no la han obligado, no existen negocios pendientes y tampoco hay intención de iniciar las actividades previstas al constituirse la sociedad. 3º: La sociedad no ha registrado ni ha solicitado los pertinentes números de código en la Dirección General Impositiva, en la Administración Nacional de la Seguridad Social y en la Dirección Municipal de Rentas de la Ciudad de Buenos Aires. 4º: Asimismo, manifestaron, que no han contratado con terceros ni lo harán en lo sucesivo y que para el debido resguardo de los terceros, renuncian expresamente, por sí y por la sociedad a cualquier tipo de planteo relativo al uso de la denominación social y con la mayor celeridad posible se efectúe la publicación de la presente en el Boletín Oficial.

Andrés Gattuso
Ana María Gattuso
Nº 28.861

CHAN-PAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día. Denom. "CHAN-PAN S.A."; socios: Pablo Gastón Pellegrino, arg., nacido 11/01/74, D.N.I. 23.689.310, casado, empresario, CUIT 20-23689310-4, domiciliado en EE.UU 3185 PB "B" Cap. Fed.; y Juan José González, arg., nacido 26/11/69, D.N.I. 21.142.065, casado, empresario, CUIT: 20-21142065-1, domiciliado en Iriarte 670 Sarandí, Pcia. de Bs. As.; el 1º, como Presidente del directorio, y el 2º, como Director Suplente; Est. Sociales del 9/01/02; Eº Nº 3, del Registro 923, de Cap. Fed.; Sede social, EE.UU. 3185 PB "B" de Cap. Fed.; Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades. a) Comercial: A la compra de mercaderías, en especial de equipos de computación y accesorios electrónicos, insumos, utilitarios y muebles de computación; b) Servicios: Administración de empresas, gestión comercial y marketing, procesamiento de información, consultoría de sistemas, consultoría de organización y métodos, desarrollo de software, dictado de cursos y c) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y gestiones que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo 99 años; capital social $ doce mil; ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

Autorizado - Santiago Cuan
Nº 30.469

DALUC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Lucio Martín Pazos, argentino, 16/12/1955, comerciante, casado, DNI 11.890.345, Beguirestain 117 Avellaneda; Daniel Eduardo Antunica, argentino, 5/5/1956, comerciante, casado, DNI 12.370.024, Gran Canaria 2824 Quilmes. 2) Instrumento: Fecha 19/2/2002. 3) Denominación: DALUC S.A. 4) Domicilio: Tte. Gral. Perón 1410 4º piso C. Fed. 5) Objeto: Compra, venta, importación exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, pimientos, especies, oleaginosos, sus derivados y productos elaborados con los mismos. Industriales: Fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento y enfriamiento de los productos mencionados en el apartado anterior. Agropecuarios: Explotación de establecimientos agropecuarios propios o de terceros. 6) Plazo: 20 años desde inscripción registral. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros igual o menor número de suplentes por 3 ejerc.; prescinde de sindicatura. María Eugenia Salvia, Presidente; Lucio Martín Pazos Dir. Suplente. 9) Representación por el presidente. 10) Cierre ejerc.: 31/12 de c/año.

Notario - Juan Carlos Copello (h.)
Nº 28.864

EAGLE'S STONE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Chomnalez, Sergio Alberto, nac. el 16/1/48, cas. 1ras. Nupcs. Contador, DNI 8.422.632, domic. Maza 1264, Rosario, Sta. Fe; y Lautieri María Cecilia, nac. el 18/5/79, sol. comerciante, DNI 27.285.615, domic. Acassuso 668, San Isidro, Prov. Bs. As., argentinos. Constitución: Escritura Nº 4, 14/2/2002, Escribano Beatriz F. Giménez Frigueiro, matr. 2241 Cap. 99 años, inscrip. Insp. Gral. de Just. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o en el exterior a la explotación, destilación, industrialización, almacenaje, y transporte de aceites minerales, animales y vegetales. Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general vinculados con el presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, divididos en 12000 accs. ordinarias nominativas no endosables 1 voto c/u, v/n $ 1. Organo Administración: Directorio: Pte. Sergio Alberto Chomnalez. Director Suplente: María Cecilia Lautieri. Entre 1 y 3 titulares e igual o menor Nº de suplentes, mandato 2 años. Firma: Presidente o Vice en su caso. Ejercicio cierre 31/12 c/año. Sede Social: Av. Callao 2094, 4º Piso, Cap.

Apoderada - Jorgelina M. Alizieri
Nº 30.508

EXASA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 20, del 23/1/2002, Esc. Clara Glagovsky, Reg. 1415 CF, Fº 44; Se constituye una S.A. Socios: Rubén José del Campo, arg., n: 20/9/57, cas., comerc., DNI 13.356.534, CUIT 20-13356534-6, dom. Av. Libertador 408, 3º, CF; Carlos Héctor Noli, arg., n: 19/4/53, cas., comerc., DNI 10.717.629, CUIT 20-10717629-3, dom. Castro 1118, CF, Denominación "EXASA S.A." Plazo: 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: a) Inmobiliaria: La adquisición, venta y/o permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración, constitución de cualquier otro derecho real y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, así como la subdivisión y urbanización de tierras en cualquier parte de la república o en el extranjero; constitución de consorcios para la edificación y la realización de operaciones inmobiliarias en general, sobre inmuebles comprendidas también en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos y disposiciones complementarias. b) Constructora: Toda operación contra la construcción, dirección, administración y ejecución de proyectos, de edificios, estructuras metálicas o de hormigón armado, todo tipo de obras civiles, de ingeniería, y de arquitectura, de carácter público o privado. Construcción de inmuebles, sean propios o para terceros en forma directa o presentándose en licitaciones públicas o privadas, refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas sobre todo tipo de inmuebles. c) Financiera: mediante aporte de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones y demás valores mobiliarios; préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. No se realizarán operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el Concurso público. d) Agropecuaria: Compraventa, distribución, importación y exportación de productos agropecuarios sin elaborar, semielaborados o elaborados, máquinas, herramientas y equipos para el comercio, industria o servicios, repuestos y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. Capital: $ 12.000.- dividido en 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables, de V.N. 10$ c/acción, con derecho a un voto por acción. Organo Administrativo: Presidente: Rubén José Del Campo. Director Suplente: Carlos Héctor Noli. Término elección: 3 ejercicios. Cierre Ejerc.: 31/7/c/año. Sede: Lavalle 1616, 3º B, Cap. Fed.

Escribana - Clara Glagovsky
Nº 8582

FEGUIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Aurelio Regulo Martínez, arg., divorc., nac. 27/6/1955, D.N.I. 11.561.642, C.U.I.T. 20-11561642-1, comerciante, dom. Manuel Bustamante 2850, Cerro Chico ciudad y Prov. de Córdoba, Guillermo Regulo Martínez, arg., solt., nac. 27/8/1982, D.N.I. 29.609.451, C.U.I.T. 20-29609451-0, comerciante, dom. Av. Brasil 2479, 5º piso dep. "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Denominación: "FEGUIMAR S.A.". Objeto: La importación, exportación, industrialización, intermediación, promoción, fabricación y comercialización, en cualquiera de sus formas, de todo tipo de productos y servicios orientados a la industria de la construcción, equipamiento para la industria; hogar; oficina y hoteles, refacción de todo tipo de inmuebles, decoración de la vivienda, empresas, oficinas, hoteles, entes públicos o privados, pudiendo realizar su objeto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. Construcción de edificios para oficina en propiedad horizontal, viviendas unifamiliares, galones, edificios para vivienda, refacciones y cualquier otra clase de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado. Explotación de establecimientos frutihortícolas, vitivinícolas, agropecuarios y de granja, propios o de terceros. Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; ejecutar trabajos de conservación forestal, desmonte de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. Comprar, tomar en alquiler o de otra manera adquirir minas, derechos de minería, derechos sobre minerales o agua, pozos petroleros u otros bienes, o cualquier opción o derecho en relación con los mismos, y trabajar y operar, desarrollar y sacar provecho de los mismos, pudiendo adquirir explosivos, instrumentos, herramientas, maquinarias, vehículos, repuestos y enseres diversos, necesarios para la explotación minera. Además podrá comercializar los minerales y demás productos de la industria minera y crear plantas regionales de beneficios, moliendas de minerales, y almacenes de productos. Compra, venta, y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios, aportes de capitales, préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas, constitución de hipotecas y prendas y negociación y administración de tarjetas de crédito y de compras. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Desarrollar actividades como consultora financiera de toda clase de empresas e instituciones civiles y comerciales, y realizar asesoramientos en comercio exterior, prestación de servicios como agentes marítimos, despacho de aduana, contratación de servicios de flete nacional e internacional, importadores y exportadores, representaciones, mandatos comerciales y comisiones. Para la realización de su objeto la sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas, ya sea con los estados Nacionales, Provinciales o Municipales, en contrataciones directas o concursos de precios y en cotizaciones con empresas o entes privados, autárquicos y/o entes descentralizados. Capital: $ 12.000 div. en 100 acc. Ord. Nom. no endosables de 5 votos p/acc. y de $ 120 v/n c/u; suscripto de la siguiente manera: Aurelio Regulo Martínez 80 acciones, Guillermo Regulo Martínez 20 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente Aurelio Regulo Martínez, Director Suplente Guillermo Regulo Martínez, duración 3 ej. Sede Social: v. Brasil 2479 5º "A", Cap. Fed. Cierre Ej.: 31/12. Esc. 122 Reg. 150 Cap. Fed. 12/2/2002.

Escribano - Marcelo M. Bubis
Nº 28.855

IDISA INGENIERIA DIGITAL DE IMAGENES

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura pública de fecha 27/12/2001: 1) Accionistas: Jorge Gluck, uruguayo, ingeniero, casado, nacido el 23/11/37, con D.N.I. 93.321.015, domiciliado en Mendoza 2138, 2º, Cap. Fed.; Alberto Jejcic, argentino, ingeniero, casado, nacido el 11/12/37, domiciliado en Guayra 2250, Cap. Fed., con D.N.I. 4.266.055 y don Julio Horacio Serebrinsky, argentino, ingeniero, casado, nacido 1/8/37, domiciliado en Juncal 3719, 5º, "A", Cap. Fed., L.E. 4.255.891, 2) Sede Social: Paraguay 631 piso 4º "B" Capital Federal; 3) Objeto Social: a) Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, en especial máquinas, equipos y sistemas de procesamiento y comunicación de datos de cualquier tipo, conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, elementos de interconexión y cables, elementos de captura, presentación y procesamiento de imágenes, sensores y detectores de todo tipo, en especial para aplicaciones de seguridad física y control de acceso, instrumental de medición y control, accesorios e insumos, como así también de programas y todo aquello que este comprendido dentro del término comercial software, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. b) Importación y exportación: Importar y exportar todo tipo de equipos, productos, materias primas y repuestos relacionados o no con las actividades antes mencionadas a fin de cumplir con el objeto social de la Sociedad. c) Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la ley 19.950. d) Obras y Servicios: Instalación y mantenimiento de sistemas configurados con los equipos indicados ut supra. 4) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) Capital Social: $ 12.000; 6) Directorio: Mínimo de 1 máximo de 5 con mandato por un ejercicio: Presidente: Julio Horacio Serebrinsky; Director Suplente: Jorge Gluck; la Sociedad prescinde de sindicatura, 7) Representación legal a cargo del presidente del Directorio; 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Emerio R. Tenreyro Anaya
Nº 30.457

LACOSTE J. M. Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 15-02-2002. 2) Mariano Lacoste, cas. 1ª nup. c/Inés Eugenia Morrogh Bernard, nac. 27/08/62, DNI 14.590.944, dom. Cerrito 1130 Cap. Fed.; Juan Luciano Lacoste, soltero, nac. 14/02/76, DNI 24.844.722, dom. 25 de mayo 335, Las Flores, Pcia. Bs. As. y Carlos Alberto Rodríguez, cas 1ª nup. c/ Eugenia Nora Marcus, nac. 25/12/46, LE 4.554.152, dom. Venezuela 4310 Cap. Fed.; todos arg. y ccian-tes.; 3) Dom. Lisandro de la Torre 2406 Cap. Fed. 4) 99 años desde inscripción. 5) a) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, propios o de terceros, cualquiera sea su tipo incluyendo forestaciones. b) Comercial: Acopio, compraventa, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de todo tipo de ganado o productos agrícolas y materias primas, insumos, productos elaborados o no y maquinarias nacionales o extranjeras relacionados con la actividad agropecuaria. c) Inmobiliaria: Mediante la intermediación en la compra, venta, o alquiler, o cualquier otra forma de explotación de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal. d) Transporte: Realizar por cuenta propia o ajena y medios de transporte propios o ajenos el transporte nacional o internacional de toda clase de mercaderías propias o ajenas, incluyendo semovientes, adquiriendo, o alquilando al efecto los medios de transporte respectivos. e) Financiera: Aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos y/o garantías por obligaciones de terceros y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. f) Importación y Exportación: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria, inscribiéndose al efecto como tal en la Dirección General de Aduanas y en todos aquellos registros que requieran las reglamentaciones en vigor. g) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. 6) $ 12.000. 7) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) 30/06 de c/año. 11) Presidente: Mariano Lacoste; Vicepresidente: Carlos Alberto Rodríguez; Director Suplente: Juan Luciano Lacoste.

Escribana – Andrea Valeria Sabatino
Nº 8567

MARKAL

SOCIEDAD ANONIMA

El 19/01/2002 por esc. púb. Reg. 44 Cap. Fed. se constituyó MARKAL S.A. Socios: Gustavo Gabriel Cardinale, arg., solt., transportista, nac. 30/4/62, DNI 14.842.500, dom. Mitre 2, Tandil, Pdo. de Tandil, Prov. Bs. As.; y María de los Angeles Herrero, arg., div., gestora, nac. 15/1/72, DNI 22.301.721, dom. San Martín 1477, Tandil, Pdo. de Tandil, Prov. Bs. As. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Transporte interno y/o externo o internacional: de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) Entrenar y contratar personal para ello. d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. e) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. f) Alquiler, arrendamiento, locación, compra, venta, cesión, de vehículos propios (a terceros) y de terceros. g) La sociedad se dedicará a la contratación de fletes para viajes propios o de terceros. h) Producción, compra, venta, acopio, almacenamiento, importación, exportación, consignación y distribución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, representación, comisión y/o mandato de toda clase de: granos, cereales, forrajes, tubérculos, semillas, oleaginosas, miel, olivo, vid, y todo otro fruto de la agricultura, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad apícola; realizados en establecimientos propios o ajenos; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza, explotación de tambos, compra venta de hacienda, avicultura y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los frutos de dicha explotación. Importación y Exportación. Plazo: 99 años. Cap. Soc.: $ 50.000. Adm.: Direct. comp. por 1 a 5 tit. Fiscalización: no corresponde. Presidente: Gustavo Gabriel Cardinale. Dir. Supl.: María de los Angeles Herrero. Durac. direct.: 3 ejerc. Repres. legal: Presidente. Cierre: 31/12 cada año.

Escribano – Miguel Ernesto Guinle
Nº 28.853

NEW SENSES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por esc. 154, 18-9-2001, fo. 428, Reg. 748 de Cap. Fed., la sociedad aumentó capital de $ 750.000 a $ 1.750. 000, se modificó cláus. 4a. Cap. Soc.; 8a. Desig. Sindicatura; y 9a., y se dio redacción del texto ordenado. 1) Denominación: NEW SENSES S.A. 2) Domicilio: Juramento 2550, 2º A, Cap. Fed. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las sig. actividades: Industrial: mediante la industrialización, comercialización, fabricación, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, insumos, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes, desarrollo de páginas en internet, relacionado con todo tipo de artículos de belleza y estética del ser humano. Importadora, exportadora y comercial: de mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones vinculadas al objeto social. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Duración: .99 años desde 31-7-2000. 4) Capital: $ 2.500.000. 5) Administración: Directorio. La fiscalización de la soc. está a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por Asamblea, que designará simultáneamente un suplente. 6) Representación legal: Presidente. Vicepresidente lo reemplaza en caso de ausencia, o impedimento. Firma a cargo del Presidente. 7) Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Roberto Edgardo Piazza
Nº 28.826

POLE FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28/9/01, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 0,30 a la suma de $ 851 mediante la capitalización de aportes irrevocables y de parte del ajuste de capital, reformando en consecuencia el artículo 4º del estatuto social.

Autorizada – Silvina Sesarego
Nº 11.140

P R GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "PR GROUP S.A.". Por esc. 3 del 31-01-02. Esc. Susana H. Bromberg. Reg. 1373, Cap. Fed. Nombre: PR GROUP S.A. Accionistas: Leandro G. Martínez, arg., cas., emp. DNI 14.707.508, dom. EEUU 3765 U.F. "3" de Bs. As, María del Carmen Farias, arg., cas., com., DNI. 16.138.194, dom. EEUU Nro. 3765 U.F., "3" de Bs. As.; Cristela L. Reyes, arg., div., lic. com., DNI 14.745.683, dom. Peña 3029, piso 1ro "B" de Bs. As. y Ricardo Martínez, arg., cas., téc. elec., DNI 12.501.201, dom. en Pinzón 1445 Dpto. "39" de Bs. As. Obj.: La realización, por cuenta propia, de terceros o asoc. a terceros, en el país o en el exterior, de las sigts. actividades: a) Serv. de Marketing y Comunicaciones local e internacional para el desarrollo e implementación de

campañas de publicidad, promoción y ventas incluyendo la contratación de los medios de comunicación; b) Serv. de consultoría y asesoramiento en Marketing, Comunicaciones, Prensa, Comunicación Corporativa, (Rel. Púb., Comunicación Interna, relaciones institucionales, ceremonial y protocolo, Mediatraining, desarrollo integral de publicaciones institucionales gráficas y manejo de crisis; c) Organización y comercialización de eventos especiales, d) Servicio de recortes periodísticos, resumen de noticias; e) Servicios de telemarketing, preparación, envío y recepción de correspondencia, e-mail y fax, servicio de atención telefónica, realización de encuestas, sondeos de opinión y actividades de investigación de mercado e informes de competencia. Actualización, gestión, administración de información de bases de datos. Promoción, ventas, representación de marcas nacionales e internacionales, productos y servicio, comercio electrónico; f) La edición de diarios, periódicos, revistas y/o libros destinados a circulación en el País o en el extranjero; g) Servicio de diseño gráfico, producción e impresión de materiales publicitarios y promocionales. Participación en licitaciones o concursos de precios públicos o privados, locales o internacionales. Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. La explotación de agencias de publicidad; h) Profesional: programación y asesoramiento integral en proyectos y desarrollos que utilicen como medio Internet; i) Comercial: La sociedad tendrá facultades para compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y de todo tipo de comercialización de materias primas o elaborados, productos y mercaderías en general. Importación y exportación: actuar como agente importador directo de todo tipo de materia prima, maquinaria, mercaderías y equipamiento, productos elaborados o semielaborados necesarios para tal fin, así como exportadores de equipos y elementos necesarios para las actividades mencionadas en el punto precedente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, constituir y/o integrar nuevas sociedades tanto en el País como en el Extranjero. Plazo 99 años a partir de su inscripción. Capital: $ 12.000. 12.000 acciones de $ 1 c/u nom. no endosables ordinarias. Adm.: Directorio de 1 a 5 miembros. Duración 2 ejercicios. Quórum y mayorías: arts. 243 y 244 de la ley 19.550. Directorio: Presidente Gustavo L. Martínez, Vicepres.: Cristela L. Reyes. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Fecha de cierre: 30/11.

Apoderado – Gabriel E. Fernández Nese
Nº 30.471

SHOOTING LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/11/2001. 2) Pablo Gabriel González Schell, argentino, nacido el 25/9/1978, analista de sistemas, soltero, DNI. 26.879.361, Esteban Luis González Schell, argentino, nacido el 21/6/1976, estudiante de ingeniería en sistemas, soltero, DNI. 25.314.120, domiciliados ambos en Azara 410 piso 1º dep. "D" Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Paula Lorena Amicolo, argentina, nacida el 15/2/1975, técnica en hotelería, soltera, DNI. 24.498.084, domiciliada en Cabrera 414 dep. 3 Banfield, Pcia. de Bs. As., María Elena Elizabeth Hanna, argentina, nacida el 2/12/1956, casada, DNI 13.190.421, comerciante, domiciliada en Alem 654 Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Antonio Guillermo Soler, argentino, nacido el 12/5/1949, maestro mayor de obras, casado, DNI. 7.704.174. domiciliado en Tucumán 2253 Lanús, Pcia. de Bs. As. 3) Pasco 909 piso 9º unidad 37 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: Instalación y explotación: de polígonos de tiro, asesoramiento, cursos, especialización, aptitudes, prácticas y toda otra actividad relacionada con el tiro. Informática: todo tipo de desarrollo de sistemas informáticos y la comercialización de los mismos, para atender las necesidades de cualquier sector, sea industrial, agropecuario, comercial o de toda clase de servicios en cualquiera de sus aspectos pudiendo al efecto realizar nuevos desarrollos en forma integral o continuar con preexistentes que a cualquier título adquiera o detente la investigación de toda clase de herramientas útiles y afines tanto con la actividad del desarrollo de sistemas como con la instalación de equipos, redes, sea locales o remotas y la ejecución de las tareas, funciones o actividades necesarias para la aplicación práctica del know how adquirido para poner en funcionamiento sistemas, equipos o redes, pudiendo al efecto efectuar los actos de comercio que sean necesarios, la investigación y desarrollo y comercialización de toda clase de sistemas o redes e instalación de los mismos mediante el uso de redes de comunicación de acceso público o privado, que existan en la actualidad o lleguen a existir en el diseño y mantenimiento de sitios en Internet, el diseño y desarrollo de tecnología e-commerce, comercialización de todo tipo de software propio o de terceros, tanto aplicativo como de base, pudiendo al efecto asumir representaciones, el gerenciamiento de proyectos informativos y de comunicaciones, la administración de recursos humanos para el área informática o de comunicaciones, la ejecución de toda clase de consultorías vinculadas con la actividad informática, la comercialización de equipos de computación, sus periféricos y complementos, como asimismo toda clase de insumos para computación, la prestación de toda clase de servicios en que intervenga de alguna manera el área de sistemas o de ingeniería de comunicaciones, el dictado de cursos y conferencias relacionados con las actividades antes descriptas. La sociedad podrá exportar todo tipo de software, sea que se haya desarrollado íntegramente por ella o en colaboración con terceros, exportación que podrá hacerse a cualquier país del mundo, sin limitación de ninguna especie, quedando facultada para comercializar el software que exporte en los distintos países sea como empresa local, para lo cual podrá constituirse en sociedad o empresa conforme a cualquiera de los tipos societarios que acepte la legislación del país respectivo, sea mediante la constitución de la sociedad en agencia de sociedad extranjera en el país destinatario de la exportación conforme también la legislación del país donde se vaya a comercializar dicho software, sea mediante la designación de agentes, licenciatarios, representantes, o cualquier otro tipo de representación que se reconozca como válida en el país de destino. Igualmente la sociedad podrá inscribir en todos y cada uno de los países donde exporte o prevea exportar el software, la propiedad intelectual del mismo. Por último la sociedad podrá solicitar su inscripción como empresa exportadora e importadora ante las autoridades pertinentes en la República Argentina y en sus respectivos casos y de ser ello pertinente, ante las autoridades de otros pases en que se comercialice el software. Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades, la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y los permitidos por el presente estatuto, en todos los casos tanto con empresas, entidades, organismos, sociedades, corporaciones y demás personas, sean del sector público o privado, nacionales o extranjeras. Constructora: construcción de edificios y estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean de carácter público o privado. Compraventa, permuta, fideicomiso, alquiler administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos incluso los comprendidos en la ley 13.512. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fideicomiso, hipoteca, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles construidos o no, urbanos y/o rurales. Mandataria: mediante comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios y toda clase de mandatos relacionados con los apartados anteriores. Gastronomía: en general y particularmente mediante la explotación de restaurantes, bares, cibercafé, pizzerías, servicios de lunch, salones de fiesta, elaboración de todo tipo de comidas, confituras y repostería. Cosmetología: peluquería, salón de belleza y afines, mediante la realización de cortes de cabello y peinados, ya sea de damas caballeros y niños, así como la confección de tinturas, permanentes, manicuría, depilación, pedicuría, cama solar, masajes y cualquier otra tarea inherente a peluquería, salones de belleza, higiene del cutis y escultura física, así como la distribución y venta de artículos de tocador, perfumes, colonias, jabones y todo lo relacionado con la línea de cosmética y perfumería, artículos de bijouterie, en todas sus formas y tipos. Comercialización de ropa: fabricación, compra, venta, representación, consignación y distribución de prendas de vestir, tanto masculinas como femeninas, artículos y prendas de cuero y marroquinería en general. Servicios: prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría de empresas privadas, públicas o mixtas, de organismos oficiales, provinciales y/o municipales, asociaciones deportivas en materia de desarrollo organizacional, administración contable, informático, enseñanza, comercialización, industrial, de recursos humanos, impositivos, económico financiera, inmobiliaria, seguros, proyectos de inversión, estaciones de servicio, garages, automotriz, marítimos, bazar, cosmética, música, hotelería, espectáculos, caza, armería, pesca, publicidad, prensa, imprenta, editoriales, juego, de entretenimiento, electromecánicos, transpone y turismo. Todo ello acorde con la normativa específica para cada actividad. Fideicomiso: Contratar todos y/o alguno de los ítems del objeto social bajo el sistema del fideicomiso, en cualquiera de las formas que sea permitido. Importación y Exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados y de todo lo enunciado precedentemente. Incluirá la contratación de profesionales cuando esto fuere menester. 6) Quince mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Juan Amicolo, Vicepresidente: Esteban Luis González Schell. Director Suplente: Pablo Gabriel González Schell.

Autorizado – Guillermo A. Symens
Nº 30.460

SONSOL

SOCIEDAD ANONIMA - EXTRANJERA

La Sociedad Extranjera, constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió el 7/1/2002, instalar Sucursal en la República Argentina, art. 118 Ley 19.550/72, para realizar operaciones comerciales, industriales, del objeto de la Casa Matriz, con exclusión de Seguros, Reaseguros y las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. El Capital Social será girado a medida que las circunstancias lo requieran. Se designa Representante Legal a la Sra. María Carolina Díaz; DNI 25.752.066, domiciliada en la calle Rivadavia 1174 Capital Federal. Domicilio Social y Especial de la Sociedad: Calle Uruguay Nº 292, Piso 7º "E" Capital Federal.

Representante – María Carolina Díaz
Nº 28.828

STANDARD WOOL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28/9/01, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 9,50 a la suma de $ 15.172 mediante la capitalización de aportes irrevocables y de parte del ajuste de capital, reformando en consecuencia el artículo 4º del estatuto social.

Autorizada – Silvina Sesarego
Nº 11.139

TEATRO COMICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria unánime del 15/11/93, pasada a escritura pública Nº 4, folio 8, Registro 1643, de Capital Federal, del 9 de enero de 2002; se modificó el artículo 5º y 6º los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Quinto: El Capital Social es de Pesos seis mil ($ 6.000,00) representado por 6000 acciones ordinarias nominativas no endosable de valor nominal Pesos uno ($ 1,00) cada una, y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva se elevará a escritura pública abonándose en este acto en caso de corresponder el impuesto de sellos, pudiéndose delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Artículo Sexto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no; ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, pudiendo fijárseles una participación adicional a las ganancias; podrán emitirse con o sin derecho a voto, teniendo derecho a un voto en los supuestos establecidos en los artículos 217 y 244 de la Ley 19.550. Por resolución de la asamblea extraordinaria la sociedad podrá emitir obligaciones negociables, debentures al portador, nominativas endosables o no, dentro del país y/o en el extranjero, en las condiciones de precio, interés, garantía y amortización que estime conveniente con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes y cualquier otro papel de crédito admitido por la legislación vigente.

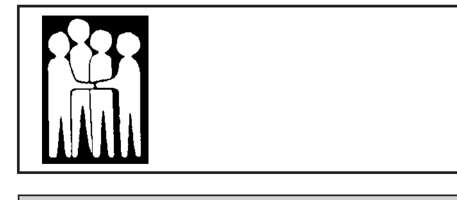
Escribana - María Zulema García de Arana
Nº 28.867

VICTORY HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. púb. 307 del 27/12/01 Reg. 1880 Cap. se protocolizó la AGE del 26/10/01 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 40,30 a $ 110.000. Se reformaron los arts. 4º y 8º del estatuto social. Inscripta bajo el Nº 7982 libro 101 Tomo A de S. A.

Escribano – José Luis Santos
Nº 8581



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BUSINESS PROTECTION SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Esc. 33 del 23/01/02 C. Fed.; Sergio Río cedió a: Laura María Peragalo y Adrián Santo Domingo las 2700 cuotas que tiene en BUSINESS PROTECTION SERVICES SRL. y que estos adquieren por partes iguales. El capital queda integrado: Laura María Peragalo 3150 cuotas; Adrián Santo Domingo 2850 cuotas. El cedente renuncia al cargo de gerente.

Escribano - Luis Pampliega
Nº 30.489

DISTRIBUIDORA AGROLANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7-2-02. 2) Martín Alejandro González, comerciante, nacido el 1-7-80, DNI 28.282.156, CDI 20-28282156-8 y Pablo Fernando González, estudiante, nac. 17-5-82, emancipado, DNI 29.462.296, CUIT 23-29462296-9, ambos argentinos, solteros, dom. en Carlos Tejedor 760, Temperley, Pcia. de Bs. As. 3) DISTRIBUIDORA AGROLANUS S.R.L. 4) Maipu 62 1º C. 5) 20 años. 6)Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Comercialización, compraventa, cobranzas, exportación, importación, reexportación, representación, transporte, distribución, permuta o cualquiera otra manera de adquirir por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros de productos químicos, agroquímicos, petroquímicos, químicos industriales, farmacéuticos. Comercio de frutas frescas, farináceos, cereales, materias primas para la elaboración de productos alimenticios de consumo humano y animal. 2) Industrialización, elaboración y procesamiento de los productos que comercializa, nacionales e importados. 3) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. 4) Exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería. 7)$ 3.000. 8) Gerencia: ambos individual e indistinta. 9) 31/7.

Autorizada - Dolores Rodríguez Aguilar
Nº 8578

EMPRENDIMIENTOS 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de expte. IGJ: 1.658.745. Comunica que por instrumento privado del 12/2/02 se resolvió: 1) la cesión de cuotas del señor Edgardo Alberto González a favor de los socios Gustavo Aurelio Ragucci y Horacio Fernando Sueiro 500 cuotas a cada uno; 2) designar gerentes a los señores Ragucci y Sueiro, y 3) modificar la cláusula cuarta del contrato social (capital social).

Abogada - Mónica A. Brondo
Nº 8584

ENEAGRAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: Por esc. 30 del 07/02/2002 Reg. 999 CF constituyó una SRL. Denominación: "ENEAGRAMA S.R.L.". Socios: Juan Andrés Jacoby, arg., nac. 31/03/945, DNI 8.244.071, CUIL 20-08244071-3, contador público, dom. Av. Cabildo 1183, de esta Ciudad y Oscar Pared, arg., nac. 3/01/958, DNI 10.557.971, CUIT 20-10577971-3, empleado, dom. Avda. Corrientes 5050, de esta Ciudad. Duración: 99 años a partir inscripción IGJ. Objeto: Tiene por objeto dedicarse a: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra y venta de ropa informal, importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. Y en general toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el objeto enunciado precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital $ 3.000. Administración: 1 o más Gerentes. Duración: 2 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31/12/cada año. Sede social Combatientes de Malvinas 3499 C.F. Gerente: Juan Andrés Jacoby por 2 ejercicios.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
Nº 30.481

GIFT COLLECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 19/11/2001 los únicos socios y gerentes de "GIFT COLLECTION S.R.L.", Mónica Julia Toja (DNI 12.486.654) y Hugo Rafael Norberto Bongiovanni (DNI 11.304.835) deciden modificar art. 1º "... la sede social está en la Ciudad de Buenos Aires", y prorrogar el plazo de duración en cincuenta años a contar del 13/01/93 (fecha de Inscrip. de la Constit. en la IGJ); modificándose el art. 2º. Se establece la nueva sede social en Avda. Pueyrredón 2501 local 51, Cap. Fed.

Escribana - María Teresa Guerchi
Nº 28.846

IMPORTADORA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 15/2/02. Alejandro Sebastián Lafuente: 1) cedió sus 30 cuotas de $ 10 v/n c/u a Nicolás Danazzo, arg., solt. 9/12/79, DNI 27.778.013, com., dom. P. I. Rivera 3230 7º B C. Fed. 2) Renunció a la gerencia. Se designa gerente a Nicolás Danazzo.

Escribana - Valentina Rebeca Michanie
Nº 8583

LOAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 3/1/2002 al Folio 1 Reg. 808 CF. Socios: Natalio Angeli, arg., nac. el 3/3/44, cas. 1ras. nupcias Haydée Rosas Morrone, comerciante, DNI 4.436.950, (CUIT 20-04436950-9), domic. Bartolomé Mitre 1849, Capital y don Julio César López, arg., nac. el 20/11/50, cas., 1ras. nupcias María Cristina Argonz, comerciante, DNI 8.386.320, (CUIL 20-08386320-0), domic. Solís 3570, Villa Calzada, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la prestación de servicios de lavado a mano, engrase y afines del automotor; servicio de bar, despacho de bebidas, alcohólicas y gaseosas y la ejecución de mandatos y representaciones vinculados a las actividades antes mencionadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 4.000. Administrac. 1 o más gerentes. Cierre Ejercicio: 31/12. Domicilio Social: Avenida Independencia 1260, Capital. Gerente: Natalio Angeli.

Escribana - María Isabel Ugarteche
Nº 30.478

NEBUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rect. Rec. Nº 8388. **Donde dice** NEBUR S.R.L. **debe decir** EBRUN S.R.L.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 30.495

ROMILU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juana María Mucci, nació 12/6/46, ama de casa, DNI 5.612.627, de Alvear 399, y María Cristina Mucci, nació 26/6/50, empleada, LC 6.388.426, ambas argentinas, divorciadas, de Mitre 1550, Villa Maipú, Partido de San Martín, Prov. de Bs. Aires. 2) 8/2/02. 3) ROMILU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Charcas 4122, 1º, depto. "A", Cap. Federal. 5) Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles urbanos y rurales; préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas; otorgamiento de avales y garantías. 6) 30 años desde la inscripción. 7) $ 2.000. 8) Gerente, socio o no, por 30 años. Gerente: Juana María Mucci. 9) Gerente. 10) 31 de octubre.

Abogada - Diva Ares
Nº 8588

SERVICIOS AMBIENTALES ECOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lidia María Garibaldi, arg., solt. 57, comerc., DNI 4.952.572; Adolfo José Fenández, arg., solt. 61, comerc. DNI 4.319.382, domiciliados en S. Roque 459 Prov. Córdoba. 2) 13/2/02. 3) José Luis Cantilo 5087, Capital. 4) Servicios de limpieza y mantenimiento Plantación de frutales, cosecha gral. Servicios de comida y refrigerio. 5) 99 años. 6) $ 1000. 8) Gte. Adolfo José Fernández. 9) 31/12.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
Nº 8566

730 PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 6. Fº 18. 18-01-02. Arturo Rodolfo Cuadrado, argentino, soltero, 23-10-72, locutor, DNI 23.074.502, Junin 658 17º "C" Cap. CUIT 20-23074502-.2. Carmen Clementina Olivetti, argentina, soltera, 19-8-74, abogada, DNI 24.026.051, Soler 5783 6º "A" Cap. CUIT Nº 24-24026051-0. "730 PRODUCCIONES S.R.L.". 99 años desde insc. RPC. Objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Producción y representación artística: Mediante la producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. b) Producción de películas: Mediante la producción de películas cinematográficas en cualquier soporte, celuloide, video, digital, series, o miniseries y programas destinados a la televisión abierta o cerrada o su explotación en videocassetes, importación, exportación y distribución de estas películas, series o miniseries. c) Campañas publicitarias: Mediante la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones publicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía publica y/o cualquier otro medio de difusión vinculado con la actividad. d) Explotación por diversos medios de comunicación: Mediante la publicidad de todo género y la comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la publicidad. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos aquellos actos que no le sean prohibidos por la ley o por éste contrato social. Para todos aquellos actos que así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes la sociedad contratará a profesionales con titulo habilitante. Capital ($ 30.000). Representación legal a cargo de uno o más gerentes, en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra 31-12 de cada año. Sede social en Zapiola Nº 1384, 2º Cap. Fed. Gerente: Arturo Rodolfo Cuadrado.

Escribano - Mariano A. Montes
Nº 30.476

SIERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritrura del 28/1/2002, la administración y uso de la firma social, estará a cargo de César Omar Guereta, Claudio Daniel Lew y Alejandro Daniel Rosa, en forma indistinta, por toda la duración. Reforma Art. 5.

Carlos M. Paulero
Nº 8589

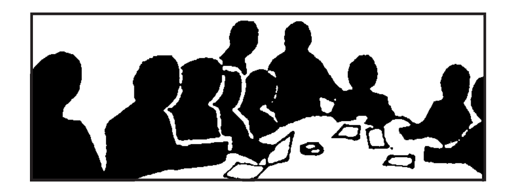
TRANSPORTE DON SANTIAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: TRANSPORTE DON SANTIAGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1) 29/11/01. 2) Gabriel Claudio Góngora, arg., nac. 21/7/1966, comerciante, DNI 17.802.874, CUIT 20-17802874-0, soltero, y Norma Beatriz Séneca, arg., nac. 11/3/1939, comerciante, DNI 2.383.597, CDI 27-2383597-0, cas. 1º nup. c/Gabriel Escolástico Góngora, domiciliados en Cajaravilla 4755, Cap. Fed. 3) TRANSPORTE DON SANTIAGO SRL. 4) Cajaravilla 4725/27, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de inscr. IGJ. 6)La sociedad tendrá por objeto ya sea propia, de 3ros. o asociada a 3ros. realizar transportes de carga, ya sea dentro del radio de la Cap. Fed. como hacia y desde al interior del país. Podrá asimismo realizar transporte de mercaderías por orden de 3ros hacia los países limítrofes, pudiendo regresar a la República Argentina con carga o sin ella. Podrá utilizar para cumplir su objeto el rodado que sea menester, ya sea camionetas, carrozadas o no, camiones, con o sin acoplado, camiones refrigerantes y/o cualquier otro tipo, sin que esta enumeración sea taxativa, sino solo ejemplificativa. Podrá asimismo comprar y vender camiones, camioneta y cualquier otro rodado que se requiera para cumplir con el objeto social, pudiendo firmar toda la documentación relacionada a concretar compraventa de los mismos. Asimismo podrán firmar contratos de locación de rodados ya sea como parte locadora o locataria. 7) Pesos cinco mil. 8) La Adm. y repres. de la sociedad será ejercida por los soc. gerentes que podrán designarse de 1 a 2. A sus efectos expresamente se dispone que la adm. y repres. se integra con la firma de uno (1) de los gerentes, cualquiera de ellos en forma indistinta. Para ser designado gerente no es necesaria la condición de socio. 9) Cierre de Ejercicio el 30/12 de c/año. 10) Se prescinde de Organo de Fiscalización. 11) Socios Gerentes: Gabriel Claudio Góngora y Norma Beatriz Séneca. 12) Autorizados: Escr. Ana María Crespo, DNI 6.267.740, Carina Iris Scalise, DNI 24.561.758 y/o Dr. Diego Di Fiori.

Carina Iris Scalise
Nº 28.834

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DEL BRIDGE ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA.

A celebrarse el día lunes 4 de marzo de 2002 a las 17 hs. en primera convocatoria, en el local de su Sede Social sito en la calle Maipú 934 piso 1º de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Gastos y Recursos, Inventario, Notas e Informe producido por La contadora certificante, correspondiente al Ejercicio Económico LII, finalizado el 31 de marzo de 2001. (Art. 15 del Estatuto).
3º) Elección de miembros del Consejo Directivo: un Presidente, un Vicepresidente, seis vocales titulares y cuatro vocales suplentes (art. 23 párrafo 1º del Estatuto).

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.

A celebrarse el día lunes 4 de marzo de 2002 a las 18.30 hs. en primera convocatoria, en el local de su sede social sito en la calle Maipú 934 - piso 1º de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la propuesta de federar la A.B.A.
3º) Proponer la formación de una Comisión de trabajo a efectos de redactar los Estatutos de la Federación.
4º) Consideración de la necesidad de cambio de la sede social.

Buenos Aires, 9 de enero de 2002.

Secretaría -Ana Marchese
Presidente - Ana V. de Del Carril
e. 25/2 Nº 30.498 v. 26/2/2002

"C"

CORPORACION ARGENTINA TECNOLOGICA SA

CONVOCATORIA

(Inscr. I.G.J. Nº 8786). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Marzo de 2002 a las 19.30 hs. en la calle Paraguay 610 1º "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 12 cerrado el 31 de octubre de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo. El Directorio.

Presidente - Roberto D. Lori
e. 25/2 Nº 30.492 v. 1/3/2002

"G"

GRAFA, GRANDES FABRICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ Nº 904268). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de marzo de 2002 a las 14:00 horas y en segunda convocatoria para el día 21 de marzo de 2002 a las 14:00 horas en el domicilio social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la

Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, en el horario administrativo de 9:00 a 17:30 horas, hasta el día 8 de marzo de 2002 inclusive.

e. 25/2 Nº 30.395 v. 1/3/2002

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la Sexagésima Tercera Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 25 de marzo de 2002 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de Diciembre de 2001.
2º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Apóstol - Mario Fiore
e. 25/2 Nº 30.459 v. 1/3/2002

"L"

LEB INTERNATIONAL RESORT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Marzo de 2002 a las 16 hs., en primera convocatoria, y en caso que no llegara a reunirse el quórum requerido por el art. 244 de la Ley 19.550, en segunda convocatoria a las 17 hs. del mismo día, a celebrarse en el local situado en la Calle 25 de Mayo 277 piso 4º Unidad "8" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación del pedido de Conversión en Concurso de la Quiebra decretada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7.

Presidente - Alejandra E. Bono
e. 25/2 Nº 30.507 v. 1/3/2002

"N"

NARCOTICOS ANONIMOS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de marzo del 2002 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede San Martín 66 2º p. of. 216 de Cap.; a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2º) Reforma de estatutos-La Comisión Directiva.

Presidente - Horacio Russo
e. 25/2 Nº 28.870 v. 25/2/2002

"P"

PIRELLI ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIRELLI ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Marzo del 2002 a las 10,00 horas en Av. Argentina 6745 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Absorción de la pérdida acumulada con la cuenta ajuste del capital.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, piso 3ro. Capital Federal dentro del horario de 9 a 13 horas, hasta el día 7 de marzo del 2002. El Directorio.

Director/Delegado en ejercicio de la Presidencia
- Mario F. Capalbo
e. 25/2 Nº 30.472 v. 1/3/2002

PIRQUITAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIRQUITAS SA, a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 2002, a las 17 horas, en la sede social, calle Suipacha 705, piso 5º, Oficina 17, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas complementarias correspondientes al Ejercicio Económico Nº 36, finalizado el día 30 de noviembre de 2001.
3º) Distribución de Utilidades. El Directorio.

Presidente - José Alfredo Molina
e. 25/2 Nº 30.486 v. 1/3/2002

"Y"

YAQUITO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651 Piso 5º Oficina 104 Capital, el día 11 de Marzo de 2002 a las 15 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para Suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001. Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2002

Presidente - Juan Carlos Fiorito
e. 25/2 Nº 11.154 v. 27/2/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Rubén Osvaldo Repetti, domiciliado en Valle 1225, Cap. Fed., transfiere a Elio Pinto González, con domicilio en Av. Rivadavia 2396, 1º "B", Cap. Fed., Comercio Minorista de Elaboración y Venta de Pizzas, Empanadas, Comidas y Bebidas, ubicado en BARTOLOME MITRE Nº 2199, Capita Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en el mismo negocio.

e. 25/2 Nº 30.461 v. 1/3/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALLIED DOMECQ ARGENTINA S.A.

Se hace saber que en las reuniones de Asamblea y Directorio del 4/12/2001, la sociedad ALLIED DOMECQ ARGENTINA S.A. designó las siguientes autoridades: Directorio: Presidente: Luis Antonio Bustos, Vicepresidente: Salvador Vogelman, Directores Titulares: Horacio Ismael Chiaraviglio, Carlos Hugo Fernández, Sergio Román Fernández y Fabián Partigliani, Directores Suplentes: Antonio Ariza Alduncin y Leonardo Contreras; Sindicatura: Titular: Ramón Plá Cárdenas, Suplente: Diego Montes de Oca.

Escribano – Alejandro Ezequiel Viacava
e. 25/2 Nº 30.509 v. 25/2/2002

"B"

BIRSUCA S.A.

Expte. 1.615.105. Informa que por AGO del 1/2/00 renunciaron los Sres. Antonio Arturo Etchechoury y Daniel Enrique Etchechoury a los cargos de Presidente y Director Suplente del Directorio, respectivamente. En el mismo acto fueron electos los Sres. Héctor Carlos Danio y Carla Danio. En consecuencia el directorio quedó conformado: Presidente: Héctor Carlos Danio; Directora Suplente: Carla Danio. Buenos Aires, 19 de febrero de 2002.

Autorizado – Mariano Blasco
e. 25/2 Nº 8574 v. 25/2/2002

BIRSUCA S.A.

Expte. 1.615.105. Hace saber que por acta de directorio del 11 de septiembre de 2000, se resolvió cambiar el domicilio social a Av. Córdoba 1525, piso 4º, Contrafrente, Cap. Fed. Buenos Aires, 19 de febrero de 2002.

Autorizado – Mariano Blasco
e. 25/2 Nº 8575 v. 25/2/2002

"C"

CANALE S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/11/2001 pasada a Escritura Pública Nº 10 de fecha 8/01/2002 al folio 16 del Registro Notarial Nº 233, se resolvió la fusión por absorción de KRAFT FOODS ARGENTINA S.A. y CANALE S.A. SIENDO KRAFT FOODS ARGENTINA S.A. la sociedad absorbente y CANALE S.A. la sociedad absorbida. En consecuencia, CANALE S.A. resolvió su disolución anticipada sin liquidación.

Apoderado – Juan Pablo Alvarado
e. 25/2 Nº 11.152 v. 25/2/2002

COFREEN S.R.L.

Hace saber por un día que por Escrit. del 21/11/2001, Ester Rodríguez y Elba Mourguiart, renuncian al cargo de Gerentes. Se designan Gtes.: Francisco Fazzito y Rosa Anunziata Bugatti.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 25/2 Nº 8590 v. 25/2/2002

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea Especial Ordinaria de la Clase Accionaria "A" celebrada el 22 de junio de 2001 aceptó la renuncia del Director Suplente Miguel José Coghlan y designó en su reemplazo al Sr. Oscar Atilio Bianchi como Director Suplente.

Asesor Letrado – José Antonio Tiscornia
e. 25/2 Nº 8593 v. 25/2/2002

COMPAÑIA MANDATARIA DE SERVICIOS S.A.

(Inscrip. RPC 6-1-94 Nº 196 Lº 114 de S.A.). Por AGO 16-4-01, se designó: Presidente: Francisco Lisotto, Vicepresidente: Carlos Alberto Byrne; Director Suplente: Laura Isabel Fernández.

Presidente – Francisco Lisotto
e. 25/2 Nº 8576 v. 25/2/2002

"D"

DEPALO S.R.L.

Por A.G.E. del 27/7/99 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidadores a Ramón Pedro Losa y Osvaldo Raúl Pagano.

Liquidador – p/R. P. Losa
e. 25/2 Nº 8571 v. 25/2/2002

DHS GROUP S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 12/09/2001 se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. César S. Levis y Carlos Marina a sus cargos de Directores Titulares y elegir a los Sres. Diego A. Berardo y Hernán Varela como Director Titular y Suplente respectivamente.

Abogada/Autorizada – Adriana De Florio
e. 25/2 Nº 8587 v. 25/2/2002

DORELL S.A.

Insc. I.G.J.: 01/02/01, Nº 1592, Lº 13, Tº Sociedades por Acciones. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de marzo de 2001; se designa el siguiente directorio: Presidente: Rodolfo Pedro Di Buccio, argentino, casado, comerciante, 10/05/51, L.E. 8.627.971, Av. de los Incas Nº 4591, Cap. Fed. y Director Suplente: Graciela Carmen Di Buccio, argentina, divorciada, comerciante, 25/01/55, D.N.I. 11.644.300, Av. de los Incas Nº 4591, Cap. Fed. y se traslada la sede legal a la Av. de los Incas Nº 4591, Capital Federal.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
e. 25/2 Nº 8586 v. 25/2/2002

"E"

ELFEMENINO.COM ARGENTINA Sociedad Anónima

Conforme Asamblea General Ordinaria del 21 de diciembre de 2001, cesaron en sus funciones el director Presidente Frederic Belet y el Director Suplente Manuel Guerreiro, designándose a la Sra. Silvana Cáceres como director presidente y al Sr. José Ignacio Sánchez como director suplente.

Autorizado – Alejandro López
e. 25/82 Nº 28.837 v. 25/2/2002

EL RAPIDO ARGENTINO COLLEGE DIVISION S.A.

(Nº I.G.J. 1.649.503). Por instrumento privado del 24/1/02 y Asam. Gral. Extraordinaria Unánime del 23/1/02, eligió autoridades: Presidente: Ernesto José Oviedo, Director Suplente: Sandra Edith Gisel Agostini. Renuncian a los cargos de Presidente: Gabriel Martín Cassinotti y Director Suplente: Sebastián Castrillo.

Escribano - Alejandro M. Liporace
e. 25/2 Nº 8570 v. 25/2/2002

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima (TRANSBA S.A.)

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea Especial Ordinaria celebrada el 22 de junio de 2001 aceptó la renuncia del Director Suplente Miguel José Coghlan y designó en su reemplazo al Sr. Oscar Atilio Bianchi como Director Suplente.

Asesor Letrado - José Antonio Tiscornia
e. 25/2 Nº 8594 v. 25/2/2002

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea

Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/11/2001 pasada a Escritura Pública Nº 10 de fecha 8/01/2002 al folio 16 del Registro Notarial Nº 233, se resolvió la fusión por absorción de KRAFT FOODS ARGENTINA S.A. y ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C. siendo KRAFT FOODS ARGENTINA S.A. la sociedad absorbente y ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C. la sociedad absorbida. En consecuencia, ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C. resolvió su disolución anticipada sin liquidación.

Apoderado - Juan Pablo Alvarado
e. 25/2 Nº 11.153 v. 25/2/2002

EXEMSA S.A.

Insc. I.G.J.: 29/02/2000, bajo el Nº 2793, Lº 10, Tº de Sociedades por Acciones. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2001, se designa el siguiente Directorio: Presidente: Graciela Isabel Pereyra, argentina, soltera, comerciante, 23/10/58, D.N.I. 13.011.067, Bartolomé Mitre Nº 2606, P. 6º Dto. "C" Cap. Fed. y Director Suplente: Teresa Noemí Lara, argentina, soltera, comerciante, 4/11/62, D.N.I. 16.481.290, Bartolomé Mitre Nº 2606, P. 6º Dto. "C" Cap. Fed.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
e. 25/2 Nº 8585 v. 25/2/2002

"F"

FINANCIERA LACYDONT S.A.

Hace saber, con relación al aviso de apertura de sucursal publicado el 8 de febrero de 2002, que la Sucursal de la sociedad no realizará en el país actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.

Escribano - Guillermo Fornieles
e. 25/2 Nº 30.463 v. 25/2/2002

FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - MONEY MARKET DOLARES

Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - MONEY MARKET DOLARES: Se comunica que por Resolución Nº 14.085 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 3 de enero de 2002, se aprobó la modificación a los Artículos Cuarto y Décimo Tercero del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - MONEY MARKET DOLARES. Las modificaciones están a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Tte. Gral. Juan D. Perón 407, 2do. Piso, Capital Federal.

Presidente - Galicia Administradora de Fondos S.A. - Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión - Oscar J. Falleroni

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21 y 22/2/2002.

e. 25/2 Nº 30.339 v. 26/2/2002

FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - MONEY MARKET PESOS

Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - MONEY MARKET PESOS: Se comunica que por Resolución Nº 14.086 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 3 de enero de 2002, se aprobó la modificación a los Artículos Cuarto y Décimo Tercero del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - MONEY MARKET PESOS. Las modificaciones están a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Tte. Gral. Juan D. Perón 407, 2do. Piso, Capital Federal.

Presidente - Galicia Administradora de Fondos S.A. - Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión - Oscar J. Falleroni

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21 y 22/2/2002.

e. 25/2 Nº 30.340 v. 26/2/2002

"G"

GRUPO ANGRA S.R.L.

Esc. 187. Damián Andrés Gravagna y María Andrea Cavagna renuncian al cargo de gerentes continuando en dicho cargo Carmelo Rufolo.

Autorizado - José Mangone
e. 25/2 Nº 8568 v. 25/2/2002

"H"

HOSPITALITY TECHNOLOGIES S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 19/11/01 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Gabriel Emilio Pestalardo; Director Suplente: Bernard Jammet.

Autorizada - Josefina de Elizalde
e. 25/2 Nº 30.467 v. 25/2/2002

"M"

MAPFRE ACONCAGUA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20/10/98 se resolvió aumentar el capital social de $ 9.274.164 a $ 9.493.164 en acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción.

Autorizada - María Sofía Sivori
e. 25/2 Nº 30.484 v. 25/2/2002

MC BUENOS AIRES S.R.L.

Complemento aviso 14/02/2002, Recibo Nº 30.053. Renuncia Gte. Gabriel M. Tarantini.

Autorizado - Darío A. Albarracín
e. 25/2 Nº 30.488 v. 25/2/2002

MEDILYF S.A.

Se comunica por un día, que por decisión de Asamblea 10/5/01, se estableció el nuevo Directorio con mandato hasta el 31/12/03: Presidente: Julio César Ieraci, Vicepresidente: Rubén Darío Bettinotti, Vocal Titular: Hugo Alejandro Giarelli.

Autorizado - Oscar J. Reibestein
e. 25/2 Nº 30.504 v. 25/2/2002

MOHN DRILLING AS (Sucursal Argentina)

Con fecha 18/2/02, el Representante Legal ha establecido nuevo domicilio legal para la Sucursal en Av. Corrientes 423, 6º 19, Buenos Aires (Art. 118.2 Ley 19.550).

Autorizado - Lautaro A.S. Peralta Galván
e. 25/2 Nº 388 v. 25/2/2002

"N"

NATURWELL COMPANY S.A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido en su estatuto y lo resuelto por Acta de Asamblea Extraordinaria de Directorio, que resolvió su inscripción en la República Argentina s/art. 118, Ley 19.550; designó al Sr. Oscar Emilio Acuña, arg., divorciado, mayor de edad, comerciante, L.E. 6.518.734, dom. Paraná 539, P. 7 Of. 42, Cap. Fed., como representante legal y apoderado; y fijó domicilio legal de la sociedad en Paraná 539 Piso 7 Of. 42 de Cap. Fed.

Apoderado - Oscar Emilio Acuña
e. 25/2 Nº 28.849 v. 25/2/2002

NEW PLAN CAR S.A.

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PLAN MULTIGOL, Rivadavia 969 piso 7º, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142.277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: sorteo del día 26 de enero de 2002, corresponde: 1º Premio 310, 2º Premio 298, 3º Premio 211, 4º Premio 024, 5º Premio 010.

Apoderado - Héctor O. Di Francesco
e. 25/2 Nº 30.477 v. 25/2/2002

NOMYBER S.A.

Constituida en R.O.U., por acta del 01/02/02 resolvió apertura de sucursal, Domicilio: Rivadavia 2589 Cap. Fed. Representante: Miguel Pekar. Fecha de cierre: 30/09.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 25/2 Nº 8572 v. 25/2/2002

"P"

PASAMAR Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2001, se fijó en 4 el número de Directores Titulares, designándose: Presidente: Ana Carla María Lazzazzera de Fenochietto, Vicepresidente: José Leonardo Gallelli, Directores Titulares: Jorge Bitorino Benítez y Carlos Enrique Eschemann. Se designó: Síndico Titular: Horacio Néstor Gerstel y Síndico Suplente: Fernando Raúl D'Acunto.

Escribano - Armando S. Paganelli (h.)
e. 25/2 Nº 30.485 v. 25/2/2002

PIDALO Sociedad Anónima

Informa que por Escritura 18 del 19/2/02 se protocolizan la Asamblea Gral. Ordinaria del 31/10/01, en la que se aceptó la renuncia de Jorge Alfonso Beckerman, a su cargo de Director Titular y la Asamblea Gral. Ordinaria del 6/12/01 en la que se designa para integrar el Directorio: Presidente: Enrique Martín Celi, arg., nac. 17/2/36, casado, DNI 4.172.733, dom. Miró 550, 8º, Cap. Fed.; Vicepresidente: Agustín Ovidio Magraht, arg., nac. 15/1/29, casado, LE 4.234.025, dom. Juramento 462, Lomas del Mirador, Pcia. Buenos Aires. Director Titular: Gabriel Leonardo Celi, arg., nac. 10/2/69, casado, DNI 20.617.303, dom. San Juan 3655, 4º "A", Cap. Fed.; Director Suplente: Horacio Arnoldo Magraht, arg., nac. 3/12/57, casado, DNI 13.159.659, dom. Fray M. Esquiú 541, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires.

Autorizada - Sheila Giselle Samaniego
e. 25/2 Nº 28.829 v. 25/2/2002

PRIORITY S.A. en Liquidación

Hace saber que en Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas Nº 26 del 20/11/2001 los accionistas resolvieron: 1) Disolver y liquidar la sociedad (art. 94, inc. 1, Ley 19.550); 2) Designar Liquidador a: Alfredo Eduardo Rocco. Que en Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas Nº 27 del 28/11/2001 los accionistas aprobaron: 1) El Balance Final de liquidación al 13/11/2001; el Proyecto de Distribución y la gestión del liquidador; 2) Cancelar la inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio. El liquidador designó depositario de los libros sociales a Etelvina Lidia Rodríguez. Ambas actas de asamblea fueron protocolizadas por Escritura Nº 27, Folio 66, Registro Notarial 590 de Capital Federal.

Escribana - María Belén Oyhanarte
e. 25/2 Nº 30.470 v. 25/2/2002

"S"

SOCIEDAD ANONIMA EXPRESO SUDOESTE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Transporte Nº 126/2000 se hace saber a los interesados que podrán presentar sus observaciones al presente proyecto ante la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, sita en Maipú 88 —Capital Federal—, dentro de los quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación del presente, en un escrito original con una (1) copia, dando cumplimiento a los requisitos que preceptúa la citada norma. Las empresas de autotransporte público de toda jurisdicción, deberán presentar además, la constancia de inexistencia de deudas impositivas y previsionales exigibles. Expediente: Expcnrt Ex. 019170/2001; Empresa: SOCIEDAD ANONIMA EXPRESO SUDOESTE S.A.E.S. —Línea Nº 85—; Domicilio: Avenida Otamendi Nº 1685 de Quilmes; Tema: 1. Fraccionamiento entre Primera Junta y Ciudadela del treinta y cinco por ciento (35%) del Recorrido A (por Puente Agüero). 2. Fraccionamiento entre Primera Junta y Quilmes del diecinueve por ciento (19%) del Recorrido B (por Puente Gerli). 3. Fraccionamiento entre Primera Junta y Quilmes del diecinueve por ciento (19%) del Recorrido C (por Avenida Dardo Rocha). Los fraccionamientos se prestarían de lunes a viernes entre las 6.00 y las 20.00 horas. Parque Móvil y Frecuencias Proyectados: Recorrido A: Quilmes-Ciudadela (por Pte. Agüero), Máx.: 24, Mín.: 17 y Máx.: 14,5', Mín.: 20'; Recorrido B: Quilmes-Ciudadela (por Pte. Gerli), Máx.: 25, Mín.: 17 y Máx.: 13,5', Mín.: 20'; Recorrido C: Quilmes-Ciudadela (por Av. Dardo Rocha), Máx.: 24, Mín.: 17 y Máx.: 13,5', Mín.: 20'; Recorrido D: Pompeya-Ciudadela, Máx.: 24, Mín.: 17 y Máx.: 6,5', Mín.: 9,5'; Recorrido E: Pra. Junta-Ciudadela, Máx.: 4, Mín.: 3 y Máx.: 27', Mín.: 38'; Recorrido F: Pra. Junta-Quilmes (por Pte. Gerli), Máx.: 4, Mín.: 3 y Máx.: 58,5', Mín.: 78'; Recorrido G: Pra. Junta-Quilmes (por Av. Dardo Rocha), Máx.: 4, Mín.: 3 y Máx.: 58,5', Mín.: 78'. Buenos Aires, de febrero de 2002.

Presidente - Daniel A. De Ingeniis
e. 25/2 Nº 30.466 v. 25/2/2002

"V"

VAGUSIL S.A.

Por escritura de fecha 12/02/2002, al folio 20 del Reg. 808 CF. Se celebró Reunión de Directorio en la que por mayoría se redistribuyeron los cargos del Directorio, resultando Presidente: Gustavo Sergio Bergunker; Vicepresidente: Marcelo Javier Lopatka; Directora: Valeria Judith Rayter.

Escribana - María Isabel Ugarteche
e. 25/2 Nº 30.479 v. 25/2/2002

VICTORY HOTEL S.A.

Comunica que por esc. púb. 307 del 27/12/01 Reg. 1880 Cap. se protocolizó la AGE del 26/10/01 en la cual se designó: Presiente: Carlos López y Director Suplente: Marcela Alejandra López Inda, por el término de dos años.

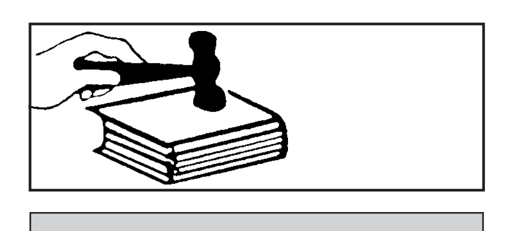
Escribano - José Luis Santos
e. 25/2 Nº 8580 v. 25/2/2002

"W"

WORLDSALES S.A.

Por Esc. 8 del 15/1/02, Fº 14 Reg. Not. 1837 se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 14/4/00 que resolvió designar integrantes del Directorio conforme a: Presidente: Gonzalo Jesús Pérez Magariños. Dir. Sup.: María del Pilar Satorras. Aceptaron los cargos.

Escribana - Juana Carla Mensa
e. 25/2 Nº 30.482 v. 25/2/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 07/03/02 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Belisa M. Pacheco	Fiat, 3 ptas., Palio S 1.3 MPI/99	DBC 734	5.430
Vicente López	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/97	BOO 041	8.264
O. A. Navarro	VW, 4 ptas., Pointer GL/96	AUB 577	4.272

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
N. Fernández	Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9D/97	BDV 511	5.940
María del C. Barros	Kia, trans de pas, Besta 12C Est./98	CFO 923	13.512
J. A. Velasquez	Ford, 3 ptas., Fiesta CL/96	BFO 356	8.721
Juan R. Contreras	Fiat, 4 ptas., Duna S/99	DED 045	9.600
Mónica M. Irastorza	Chevrolet, 4 ptas., Omega 2.2 GLS/95	AKX 559	7.333
Sandra B. Cortés	VW, 3 ptas., Gol GLI/96	AUF 878	2.860
Liliana Romero	Renault, 4 ptas., R. 19 RE D AA/99	DBL 986	6.724
Juan J. Luna	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4/98	BWQ 327	3.227
Muntaner	Mitsubishi, pick up, L200 cab. doble/00	DIG 371	16.923
Julio C. Heredia	Renault, furgoneta,Express RN/98	CFE 347	14.150
Roberto F. Adanza	Chebrolet,3 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/99	CVM 782	4.928
Olga Sequeira	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 V/97	BMY 810	6.840
Claudio M. Mónaco	Chevrolet, 5 ptas., Astra GLS 1.7 TD/97	BKD 779	5.856
Mariano J. Patiño	Renault, 4 ptas., R 9 RN/95	AAU 781	9.554
L. González	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/00	DPU 462	9.250
José R. Rodríguez	Ford, furgón, Transit 190 L/98	CIE 595	12.114
María del C. Fernández	VW, 3 ptas., Gol GLI/96	BAV 523	3.691
Simona Ramauge	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.3 MPI/99	CZI 058	3.470
Esther N. Yanelli	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.6/00	DEH 278	9.696
José Pastore	Renault, 4 ptas., R 21 GTX/93	TTD 404	4.860
Carlos A. Ramírez	VW, 4 ptas., Senda /94	SLU 195	3.309
C. Rodríguez	Ford, 5 ptas., Fiesta CLX D/95	ALR 346	4.656
Mirtha Taborda	Fiat, 4 ptas., Duna SD/99	DAS 670	8.744
R. Carranza	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DNI 386	9.972
María S. Pordenon	Renault, 4 ptas., R. 9 RN/95	ADC 343	5.220
Máximo Candapay	VW, 3 ptas., Gol GLI/96	BBC 924	3.222
R. Gómez	Ford, 5 ptas., Escort LX 1.6 N/00	DDM 782	16.620
Gustavo Varela	Peugeot, 3 ptas., 206 XR 1.6/99	CYZ 258	11.761
Susana Dias	Renault, 4 ptas., R 19 Inj. AA/99	DAO 095	11.840
Ignacio Muñoz	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/00	DIQ 838	14.220
Pedro D. De Luca	Fiat, 4 ptas., Palio EL 1.6/97	BRM 625	4.271
V. Montenegro	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/01	DUX 000	9.681
Facundo Allo	VW, 3 ptas., Gol 1.6/00	DIQ 701	7.140
Mario Morano	Chevrolet, 4 ptas., Astra GL 1.8 MPFI/00	DMX 477	9.921
Walter Garay	Fiat, 4 ptas., Duna SD/99	CZM 293	11.114
Florencia B. Giacoy	Fiat, 5 ptas., Palio ELD/99	CXB 552	19.620
Silvano David Utz	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/94	SMX 190	4.776
Sebastián Cibello	VW, 3 ptas., Gol MI/99	CZW 908	4.833
D. Reymundi	Chevrolet, rural, Blazer DLX TD 4x2/97	BIS 018	18.900
Susana I. Castillo	Fiat, 3 ptas., Uno CS/97	BCQ 050	3.300
Arriaga Rodríguez	VW, 4 ptas., Senda Nafta/95	ABH 120	6.390
Placido Huerta	Renault, 4 ptas. R 9 RL/95	AFP 869	4.536
Noralisa Santidrian	Chevrolet,4 ptas., Corsa GLS 1.6 8V N/00	DNW 651	7.482
U. J. Polastrelli	Fiat, 4 ptas., Siena S/00	DEA 475	8.026
Raúl Contrera	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/00	DPB 814	9.724
Jorge Neira	Renault, 4 ptas., R 19 RL (TRI)/96	ATU 135	10.650
Walter A. Llorente	VW, 3 ptas., Gol MI/99	CWS 326	2.597
Carlos Bassett	Chevrolet, pick up, S 10 2.5 TD C/D 4x4/99	CXM 395	20.916
Rodrigo Marapodi	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.7/99	CVW 880	5.050
María Sosa Godoy	Renault, 5 ptas., Megane RN (Bic)/00	DCE 505	8.977
S. Brunaga	Fiat, 4 ptas., Duna S 1.4 Inyec/00	DDH 280	10.320
Claudio M. Heredia	Fiat, 4 ptas., Siena ELX Torque 16V/01	DRP 936	10.112
María E. Toledo	Peugeot, furgón, PARFUD8 PLDA/01	DRB 453	9.510
Alicia Rodríguez	Renault, 4 ptas., R 19 Inj. AA/99	DAH 471	13.560
Pablo C. Rojo	VW, 3 ptas., Gol 1.0 L MI/00	DDL 456	4.553
M.A. Fuentes	Fiat, 3 ptas., Palio S/00	DMU 338	7.664
E. N. Balbi	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.6 MPFI/01	DRE 706	9.360
E. Peñaloza	Ford, pick up, Ranger XL C/C 4x2 D/00	DOQ 443	16.750

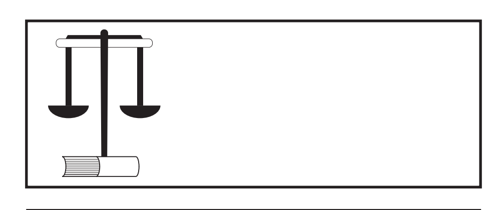
De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 21/02/02.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 25/2 Nº 30.559 v. 27/2/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 de la Dra. María Eugenia C. J. Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo ubicada en Talcahuano 490 piso 1º de Capital, cita y emplaza por cinco días a JORGE ANTONIO MONTILLA Y ALICIA ELBA FAVORETTI en autos caratulados: "ANCORA CIA. ARG. DE SEGUROS EN LIQUIDACION c/NICITA HECTOR y Otros" a fin de que comparezcan y reconozcan las firmas que se les atribuye en el contrato de locación de fecha 1/10/1991 y referido al inmueble de la calle Gallo 1451/55 piso 7 dpto. E, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en caso de no comparecer. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 25/2 Nº 28.865 v. 26/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría 22, sito en Callao 635, piso 5º de Capital Federal, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PAZOS CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo", Expte. Nº 74.372, según lo dispuesto por el CPC 145/147 cita y emplaza a CARLOS ALBERTO PAZOS, por el término de cinco días a fin que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del CPCC). Publíquese por el término de dos días (Art. 531 del CPCC) en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 25/2 Nº 28.838 v. 26/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 10.829 seguida por el delito de usurpación, previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal. Cita y emplaza: a GUSTAVO ROJAS LUJAN, JOSE AUDELINO PEREYRA, MIGUEL ANGEL MIRANDA, ANA ROSA DE VICENZO y ALBERTO LUIS GRAMAJO, los cuales registraban como último domicilio conocido en la calle Virrey Loreto 3520, de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de febrero de 2002. No habiendo comparecido los encausados y desconociéndose el domicilio real de los mismos, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a GUSTAVO ROJAS LUJAN, JOSE AUDELINO PEREYRA, MIGUEL ANGEL MIRANDA, ANA ROSA DE VICENZO y ALBERTO LUIS GRAMAJO, mediante edicto para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.

e. 25/2 Nº 377.076 v. 1/3/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 13.446 seguida por el delito de usurpación, previsto y reprimido por el art. 237 y 239 del Código Penal. Cita y emplaza: a DIEGO LEONARDO QUIROGA, el cuales registra como último domicilio conocido en la calle Trelles 2138, 3er piso, dpto. "16" esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de febrero de 2002. Atento a lo informado por el Sr. Actuario de la Fiscalía Correccional Nº 7 y desconociéndose el domicilio actual del imputado, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a DIEGO LEONARDO QUIROGA, mediante edicto para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.

Carlos H. Aostri, secretario.

e. 25/2 Nº 377.081 v. 1/3/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA DE LOS ANGELES RIVEIRO, GISELLE GAMBOA FLORES, ERICA QUISPE, JUAN ANTONIO CACERES y MARCO ANTONIO CHAVEZ CHOQUE, en la causa Nº 23.247 por el delito de usurpación previsto en el art. 181 CP a fin de recibírseles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco 5 (días) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 25/2 Nº 377.041 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MONICA ALEJANDRA ATAMPIS, MARTA ESTER BERMINI y JUAN BERMINI a estar a derecho en la causa Nº 23.625 que se les sigue por el delito previsto en el art. 181 CP a fin de recibírseles declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco 5 (días) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 25/2 Nº 377.042 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR DANIEL BISCEGLIA a estar a derecho en la causa Nº 23.066 que se le sigue por el delito previsto en la ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco 5 (días) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 25/2 Nº 377.043 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LILIANA ESTHER BALDI a estar a derecho en la causa Nº 20.674 que se le sigue por el delito de amenazas previsto y reprimido en el art. 149 bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de declarala rebelde. Publíquese por cinco 5 (días).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 25/2 Nº 377.044 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ANTONIO CONDOR a estar a derecho en la causa Nº 23.372 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal. Publíquese por cinco 5 (días).

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.

Daniel Sanzone, secretario.

e. 25/2 Nº 377.045 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CRISTIAN JAVIER MENDEZ a estar a derecho en la causa Nº 21.002 que se le sigue por el delito de lesiones culposas previsto y reprimido en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de declaralo rebelde. Publíquese por cinco 5 (días).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 25/2 Nº 377.046 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE ALBERTO MOROZOWSKI, en la causa Nº 21.673 por el delito de hurto en grado de tentativa previsto en el art. 42 y 162 C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 25/2 Nº 377.047 v. 1/3/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

"///nos Aries, 12 de febrero de 2002 ... Atento el resultado negativo de la citación a prestar declaración indagatoria ordenadas respecto de DEBORAH CORAL KRASNOBRODA, según luce en las constancias de fs. 154/155, teniendo en cuenta lo informado a fs. 141, 144 y 146, cítese por edictos a la nombrada DEBORAH CORAL KRASNOBRODA, D.N.I. Nº 21.040.177 para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldes y ordenar su detención en la presente causa Nº 3109/00, caratulada: "LOWE REFRIGERACION S.A.; RETAMAR, PEDRO; GOMEZ, ALICIA AZUCENA s/Inf. Art. 302 del C.P.". Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días. Líbrese oficio. Fdo. Ber-

nardo Vidal Durand, Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, Secretaria.

e. 25/2 Nº 377.129 v. 1/3/2002

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza a JUAN CARLOS RAMA (L.E. Nº 4.850.702), en los autos Nº 18.926, caratulados "FRIGORIFICO YAGUANE S.A. s/Inf. Ley 24.769 (Ley Penal Tributaria), del Registro de la Secretaría Nº 4, a cargo del Suscripto, del Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 6º, Ala Retiro, dentro del quinto día de notificado en el horario de 7:30 a 13:30, a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en relación al delito previsto en los arts. 8 de la ley 23.771 y 6 de la ley 24.769, haciendo saber que podrá designar letrado defensor para ese acto, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y detención, en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.

Hernán Pandiella, secretario.

e. 25/2 Nº 376.805 v. 1/3/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a LILIANA ALICIA URBANO, (argentina, de quien se carece todo dato de identidad), a que comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ante este Tribunal, en la audiencia del día 20 de marzo del 2002, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía. Ello así en virtud de lo dispuesto: "Buenos Aires, 1º de febrero de 2002. ... líbrese nuevo edicto a efectos de citar a LILIANA URBANO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ante este Tribunal, en la audiencia del día 20 de marzo de 2002, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía. ... Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.

e. 25/2 Nº 376.926 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nº 11.416 caratulada: "MARTINEZ, FEDERICO A. s/Inf. Art. 302 del C.P.", a AVELINO FEDERICO MARTINEZ, a prestar declaración indagatoria, el día 19 de marzo de 2002, a las 10:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, febrero 12 de 2002. ... Relévase a AVELINO FEDERICO MARTINEZ, del juramento de decir verdad, y cíteselo a prestar declaración indagatoria mediante edictos, habida cuenta de lo informado a fs. 90, fijándose a tal fin audiencia para el día 19 de marzo de 2002, a las 10:00 horas". Fdo.: Horacio A. Artabe, Juez (P.R.S.). Ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria.

e. 25/2 Nº 377.029 v. 1/3/2002

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a ULISES DANIEL ARCELLA y JUAN ANTONIO CARDUCCI a fin de notificarse de la resolución de fs. 379 y vta., la que se transcribirá: "///nos Aires, 28 de diciembre de 2001. ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa y con relación al procesado ULISES DANIEL ARCELLA (C.I. Nº 7.403.711), y a los imputados ... JUAN ANTONIO CARDUCCI, y en consecuencia, sobreseer definitivamente en la misma y a su respecto. Sin costas. (arts. 143, 144, 443 inc. 8º y 454 1ª parte del Código de Ptos. en Materia Penal)". Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 25/2 Nº 377.070 v. 1/3/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica a APAZA, LEON ELIAS GERONIMO, (D.N.I. Nº 1.710.098, de quien se carece de otros datos personales), que con fecha 11 de abril de 2001, se resolvió: I. - En cuanto al punto por el cual se declarara incompetente el Sr. Juez en lo Contravencional, relativo a la presunta violación a normas del C. Aduanero, por los motivos volcados en los considerandos, obténganse testimonios de la presente y remítanse a la DGA-AFIP, para que se investigue la eventual comisión de una infracción aduanera (Art. 947 y cctes. del C. Aduanero). II. Atento lo dispuesto en el ítem I.- del presente dispositivo y quedando pendientes de resolución las contravenciones volcadas en las actas obrantes a fs. 1 y 9 remítanse las presentes actuaciones al Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional Nº 1, por los motivos indicados "ut supra". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.

Ernesto J. M. Florit, secretario.

e. 25/2 Nº 377.073 v. 1/3/2002

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, "///nos Aires, 7 de febrero de 2002. Atento lo informado a fs. 46 vta., 49, 54 y 58, cítese a DAMIAN OSVALDO STEFANI, por edictos y por el término de ley, a este tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo. Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, Secretario.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.

e. 25/2 Nº 376.806 v. 27/2/2002

Juzgado en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, intímese a EDGARDO MIRANDA (CIPF 5.822.461) a que designe abogado defensor dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial que por turno corresponda. A tal fin líbrese edicto.

Buenos Aires, ... de febrero de 2002.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 25/2 Nº 376.813 v. 1/3/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
26	155	ENZO M. CIPRIANI	08/02/2002	WALTER LIONEL LIONE, D.N.I. 27.401.091, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	3	Nº 78.286/01 - ESTAFA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	04/02/2002	XU XIAO WEN	3	HOMICIDIO
28	142	MARIA RITA ACOSTA	00/00/0000	QUING FAN LI040220023	3	HOMICIDIO
42	106	KARINA M. ZUCCONI	12/02/2002	MARIA ANGELA FLOR DE BRIZUELA	1	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	05/02/2002	JORGE ANGEL MOYANO, CON ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN WHITE 1940 DE CAPITAL FEDERAL Y ROSETTI 6219, PISO 4º, DEPTO. "C" DE EL PALOMAR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES"	3	Nº 25.911/99 - ESTAFA

e. 25/2 Nº 17 v. 27/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARIANA M. SACHEZ	11/02/2002	ALEJANDRO STOKA Y JULIO BELENKY (IDENTIFICADO CON D.U. Nº 1.668.429)	3	Nº 331/00
22	148	OSVALDO D. RAPPA	12/02/2002	PABLO LEONARDO MARTINEZ (DNI: 16.589.576)	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
23	158	MARTA PEREIRO SAS	15/02/2002	ANTONIO FERRADA SUAREZ, C.I. Nº 10.670.250)	5	DEFRAUDACION
23	158	MARTA PEREIRO SAS	14/02/2002	PABLO SEBASTIAN VIQUEIRA, D.N.I. Nº 27.259.052, ARGENTINO, SOLTERO, COMERCIANTE	5	Nº 69.888/2000 - HOMICIDIO CULPOSO
23	158	MARTA PEREIRO SAS	15/02/2002	ISAAC GUSTAVO GARFUNKEL, TITULAR DEL D.N.I. 14.042.640	3	-
23	158	MARTA PEREIRO SAS	15/02/2002	CRISTIAN AYALA, D.N.I. Nº 22.470.153	5	DEFRAUDACION
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	11/02/2002	OSCAR BARBOZA	3	Nº 101.028/01
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	11/02/2002	HUMBERTO DOMINGO RAIANO	3	DEFRAUDACION
31	119	FERNANDO ALBERTO PONS	12/02/2002	MARTIN RODRIGUEZ, TITULAR DEL DNI 18.124.895	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/02/2002	ALFREDO FEDERICO BERNARDI	5	EXTORSION
38	132	ALFREDO OLIVAN	11/02/2002	MIGUEL ANGEL GOMEZ	3	Nº 6671/02 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	ALFREDO OLIVAN	11/02/2002	DIEGO JOSE IGLESIAS BAUDOVIN (D.N.I. Nº 14.769.054)	3	Nº 103.426/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS (ART. 173 INCISO 11 DEL CODIGO PENAL)
47	136	JORGE A. DE SANTO	14/02/2002	ADRIANO LUIS SILVA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 20.477.419	3	Nº 79473/01 - LESIONES GRAVES
48	145	LUCIANA J. PEZZI	01/02/2002	CRISTIAN MONACO	3	Nº 49.842/2000 - ESTAFAS REITERAAS (ARTS. 55 Y 172 DEL C.P.N.)
48	145	LUCIANA J. PEZZI	01/02/2002	CRISTIAN RUTE	3	Nº 49.842/2000 - ESTAFAS REITERADAS (ARTS. 55 Y 172 DEL C.P.N.)

e. 25/2 Nº 18 v. 1/3/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	LORENA LAMAS	24/01/2002	ROBERTO CESAR VALPARDO, DNI Nº 7.848.590	3	Nº 80857/01 – ESTAFA EN TENTATIVA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	JUAN ALVAREZ MATOS	11/02/2002	JOSE GERARDO NARVALLO	3	INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE INASISTENCIA FAMILIAR
31	119	FERNANDO ALBERTO PONS	07/02/2002	CARLOS OMAR ALTAMIRANDA	3	Nº 3.518/02 - ROBO

e. 25/2 Nº 19 v. 25/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	28/12/2001	CARLOS ELADIO CARDOZO (D.N.I. Nº 10.202.286)	5	-
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	04/02/2002	CARLOS ALBERTO LISSMAN (DNI Nº 18.143.345)	1	-
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	04/02/2002	LUIS SANTOS BERTOLO (DNI Nº 4.440.683)	1	-

e. 25/2 Nº 20 v. 1/3/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secr. Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso Cap. Fed. comunica por 5 días, que el 19/12/01 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DEMPRO S.A. la cual posee domicilio en Avda. Callao 661, Piso 9º "B", de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 10/04/02. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 23/05/02 y 05/07/02 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 28/10/02 a las 10.00 en la sala de audiencias del tribunal. Síndico designado: Lewin Juan con domicilio en la calle Quirno 353, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huértas de Silveyra, secretaria.
e. 25/2 Nº 30.503 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo (sito en Av. Callo 635, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), comunica por dos días que en los autos "COFARQUIL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación Bien Inmueble Lisboa 705 Berisso" (Expte. Nº 82.319), se ha resuelto el Llamado a Mejora de Oferta para la Venta, del inmueble de la calle Lisboa 705, esquina Nápoles 4383, de la localidad de Berisso, Provincia de Buenos Aires, con todo lo clavado y adherido al suelo, Nomenclatura Catastral: Circ. VII, S: F, Mz: 140, P. 1, Matrícula 5050 (114) Partida 9363 de la Localidad de Berisso Pcia. de Buenos Aires; Superficie aprox. 232,35 m2. que se ofrece en venta "ad corpus", en el estado en que se encuentra, conforme surge de los mencionados autos, a los cuales se remitirán los posibles oferentes. La base a mejorar es de pesos diez mil ($ 10.000). Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado en Secretaría hasta las 10 hs. del día 7 de marzo de 2002, de acuerdo con el Pliego de Condiciones, que podrá ser adquirido por los interesados en las oficinas de la Sindicatura General "Estudio Kullahian, Díaz y Asoc.", sita en Uruguay 750, P. 11º "C y D" de esta Ciudad, en el horario de 10.30 a 18 hs., siendo su valor de pesos cincuenta ($ 50). La apertura de los sobres se realizará el día 14 de marzo de 2002, a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Fíjanse como días de exhibición del inmueble los días 4 y 5 de marzo de 2002 en el horario de 10 a 13 hs. No se admitirán ofertas en comisión, ni cesión de boleto. Las tasas, impuestos y contribuciones que gravan el inmueble serán a cargo del adquirente a partir de la posesión, como así también la comisión de los martilleros, los gastos, sellados, aranceles, tributos, el IVA sobre la comisión de los martilleros, originados en la transferencia de estos bienes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huértas de Silveyra, secretaria.
e. 25/2 Nº 377.087 v. 26/2/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DENTAMERICA S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Alvarez Jorge Daniel con domicilio en la calle B. Mitre 1738 piso 6º "D" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de abril de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intimase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 25/2 Nº 377.085 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JARA S.R.L. s/Quiebra (ALARCON CARLOS DIEGO)". El síndico designado es Berisso Jorge Luis con domicilio en la calle Paraguay 866 Piso 9º "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de abril de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 25/2 Nº 377.086 v. 1/3/2002

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Barbagallo, Secretaría Nº 22, a mí cargo sito en Avda. Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo Comercial de HILO COMUNICACIONES S.A. (CUIT 30-69442687-1). Que el 26/12/01 se decretó su apertura. Fíjase hasta el día 16 de abril de 2002 para que todos los acreedores por causa o título anterior al 06/12/01 y a sus garantes, soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Jorge Luis Blasquez, con domicilio en Fray S. Justo María de Oro 2381, 2º piso "A", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de mayo y 11 de julio de 2002, respectivamente. La audiencia informativa a los efectos del art. 45, tendrá lugar el 8 de octubre de 2002, a las 10.00 horas en este Tribunal, mientras que el período de exclusividad vencerá el día 15 de octubre de 2002. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 25/2 Nº 30.462 v. 1/3/2002

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, con sede en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre del 2001 se procedió a declarar abierto el Concurso Preventivo de "NEW DESIGN S.A., C.U.I.T. 30-70204113-5 dedicada a la comercialización de indumentaria, con domicilio en Larraya 2360, Capital Federal. Plazos: Se ha fijado hasta el día 15 de marzo de 2002 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el Síndico Don Arias Jorge A., domiciliado en Avda. Rivadavia 1227 Piso 3º Oficina "F", Capital Federal. Informe Individual: 02/05/02 Informe General: 13/06/02. Audiencia Informativa: 06/11/02 a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/2 Nº 28.850 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LOPEZ EDUARDO GUILLERMO DNI. 13.687.342, con domicilio en la calle Ramón Freire 2691, Cap. Fed. Fecha de apertura de concurso 20 de diciembre de 2001. Fíjase hasta el día 25/03/2002 de marzo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante Sr. Síndico Kuklis Luis Juan con domicilio en la calle Lavalle 1619 4º E. hs. Fíjese fecha hasta el día 10/5/2002 y hasta el día 24/06/2002 para que el síndico presente el informe individual y el informe general respectivamente. Fíjase el día 30/09/2002 a las 10 horas para la audiencia informativa.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/2 Nº 28.862 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de FONO MARKET S.A., con domicilio en Alsina 292, 4º piso C, Capital Federal en los autos caratulados FONO MARKET S.A. Pedido de Quiebra por PEREZ GERARDO HECTOR, Expte. Nº 37.087 en la cual se designó síndico a la Contadora Raquel Steinhaus con domicilio en la calle Paraguay 577, 5º piso A, Capital Federal y como síndico ad-hoc para el crédito de la AFIP a la contadora Beatriz Del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, 4º piso, Capital Federal, ante quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos, justificativos de sus créditos hasta el día 12/04/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/05/2002 y 05/07/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/2 Nº 377.079 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a mi cargo, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de BLOOMER REEVE CARLOS ENRIQUE, DNI: 13.048.281, con domicilio en Vidt 1970, 2º piso B, Capital Federal, en el Expte. Nº 36.787 en la cual se designó síndico al Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153, 1º piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/04/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24/05/2002 y 08/07/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/2 Nº 377.080 v. 1/3/2002

Nº 20

El Juzgado Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nro. 39 a mi cargo, con domicilio en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, en autos "LACROZE DE UTIN DOLORES CESAR s/Conversión en Concurso Preventivo comunica por 5 días la conversión en concurso preventivo de la quiebra de LACROZE DE UTIN DOLORES CESAR (según informe de AFIP obrante a fs. 61 de la causa no registra C.U.I.T.) con domicilio en Av. del Libertador 3080, piso 2º "A" de Capital Federal. Síndico Mirta Aurora López, domicilio en Corrientes 2335 piso 5º "A" de Capital Federal. Los acreedores podrán formular su pedido verificatorio hasta el 26/04/02 ante el domicilio del Síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 10/06/02 y 07/08/02, respectivamente. Audiencia informativa 14/10/02, a las 10:30 hs. en la Sala del Juzgado, el período de exclusividad vence el día 18/10/2002.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 25/2 Nº 30.464 v. 1/3/2002

El juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade,

Secretaría Nº 39, a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en autos "ANTARTIC S.A. s/Quiebra" se ha presentado en el Informe final (art. 218 L.C.Q.) y que se han regulado honorarios. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 25/2 Nº 377.028 v. 26/2/2002

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber que con fecha 06/12/2001 se ha decretado el Concurso Preventivo de "PEDRAVIAL S.A.", inscripta bajo el Nº 2294 L. 98 Tomo A de Sociedades Anónimas, el 3/05/1983, con domicilio social en Lima 575, 7º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Se ha fijado la fecha del 14/03/2002, hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico clase B Contador Jorge Edmundo Sahade, con domicilio en Av. de Mayo 1324, 1º 34, Cdad. de Bs. As. sus títulos y peticiones de verificación de lunes a viernes de 14 a 18 hs. Fíjanse los días 29/04/2002 y 12/06/2002 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 10/09/2002, a las 8 hs. y el plazo de exclusividad para la concursada será hasta el 18/09/2002 a favor de la concursada. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001. Dr. Germán Páez Castañeda, juez. Nota: El presente se publicará en el Boletín Oficial, en el Diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/2 Nº 28.851 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de GOMEZ DAVID, decretada el 21 de diciembre de 2001, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, pº 4º, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/04/2002. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 03/06/2002 y 08/08/2002 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Citase al fallido a la audiencia de explicaciones a celebrarse el 26/06/2002 y supletoriamente la del día 17/07/2002, ambas a las 8,00 hs. haciéndole saber que en el segundo caso será traído por la fuerza pública.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/2 Nº 377.082 v. 1/3/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de BIGANZOLI LEONARDO ENRIQUE, decretada el 4 de octubre de 2001, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, pº 4º, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/04/2002. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 24/05/2002 y 08/07/2002 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intimase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones a celebrarse el 09/04/2002 y supletoriamente la del día 26/04/2002, ambas a las 8,30 hs. haciéndole saber que en el segundo caso será traído por la fuerza pública.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/2 Nº 377.083 v. 1/3/2002

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "GOMEZ MANUEL ALBERTO (h.) s/Quiebra", "41.049", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de marzo de 2002, ante el Síndico designado Contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Uriburu 1054, piso 7º, "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 9 de mayo de 2002 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 24 de junio de 2002. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 25/2 Nº 377.034 v. 1/3/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "TOSSOUNIAN MARTIN s/Quiebra", que con fecha 11 de febrero de 2002, se decretó la quiebra de TOSSOUNIAN MARTIN, DNI. 4.432.807 domiciliado en Boedo Nº 1287/89 de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 25/2 Nº 377.032 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "PURAS ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES S.A. s/Quiebra", que con fecha 14 de febrero de 2002 se decretó la quiebra de PURAS ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES S.A. la que fuera inscripta en la IGJ, el 06/01/93 bajo el Nº 111 libro 112 Tomo A de sociedades anónimas con domicilio en Sánchez de Loria Nº 689 Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 25/2 Nº 377.033 v. 25/2/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

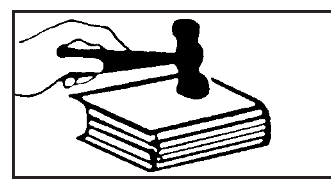
NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 25/2/2002 - Vence: 27/2/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	12/02/2002	VALENTIN RODRIGUEZ SILVA	8556
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUY	15/02/2002	RABINOVICH ROBERTO	28776
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/02/2002	DELIA CAGEAO	8526
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/02/2002	BERTOLDO GRAETZER	28789
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	05/02/2002	MARIA MANONKIAN	8550
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	19/02/2002	RAUL EMILIO LLARENA	8549
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/10/2001	LEIVA RUBEN HECTOR	28795
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/12/2001	AMELIA BOULLON	8559
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	11/02/2002	SAUL DABBAH SETTON	28798
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/02/2002	EDUARDO EFRAIN CORBELLA	8527
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/10/2002	NIEVES ESPERANZA QUINTANA	28764
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/02/2002	JAIME SOIFER	28805
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/12/2001	MARIANO PELLON	28770
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	19/02/2002	ROSA SANTAPAOLA	28809
37	U	GUSTAVO DANIELE	08/02/2002	MANUEL CARLOS COTO,	8535
37		GUSTAVO DANIELE	14/02/2002	VIEYTES ENCARNACION Y SCHETTINI OBERTO SEBASTIAN	28808
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	13/02/2002	SARA LISTINGART	28780
47	U	SILVIA R. REY	13/02/2002	JUAN RENE GERMAIN	28791
47		SILVIA R. REY	18/02/2002	TRAVERSO SANTIAGO JUAN BAUTISTA	28811
50	U	JUAN C. INSUA	08/02/2002	BRUNO ANGELA ERCILIA	28777
55	U	VASESA DARRUSPE	18/02/2002	EMILIO ARMANDO MIRANDA	28778
55	U	VANESA DARRUSPE	18/02/2002	ANA DELLA PENNA	28817
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	11/02/2002	EMILIA ESTHER GAMBARO	28765
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/12/2001	LUCIA GALATI	8528
61		EDUARDO JOSE GORRIS	15/02/2002	ROSA MARIA SMIRNOFF ACOSTA	28774
63		JORGE E. BEADE	19/02/2002	ELIDA ZACCARO	8558
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	19/12/2001	AUREO JORGE MOLLER	8551
72		DANIEL H. RUSSO	21/12/2001	ANGELINA ISABEL HEINZE DE GARRAHAM	28786
73	U	DOLORES MIGUENS	20/12/2001	BALBINO FERNANDEZ	28784
73	U	DOLORES MIGUENS	15/02/2002	NAÑO CARLOS	30423
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/02/2002	SEGUNDO ESTEBAN RODRIGUEZ	28768
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/02/2002	DONO HECTOR OSCAR Y GRACIA CARMEN	28818
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/02/2002	ALEJANDRO ROMUALDO PETTENAZZA Y MARIA ELENA LAMAS	30414
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/02/2002	ANDREA MARIANA CAVALLINI	30416
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	06/02/2002	ANTONIO PERSA	28769
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/02/2002	ALFREDO PATRONO	28807
99	U	MARTA N. COCCIA	18/02/2002	PALMIR DELIA CRUZ	28779
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/02/2002	IRENE GAGLIOLO	8560

e. 25/2 Nº 26 v. 27/2/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 490 P. 5º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y La Ley, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAVALLE Nº 1782/84 c/IVAN MATIAS y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 78.584/97, que el martillero Tomás Antonio Masetti. Tel. 15-4947-5063, rematará el día 7 de marzo de 2002, a las 11,20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 100% Ad Corpus del departamento desocupado de personas, con bienes muebles que forman parte del acervo hereditario, identificado internamente con la Letra "B" Unidad Funcional Nº 1, del Piso Planta Baja, con entrada por el Nº 1782 de la calle Lavalle esquina Avenida Callao de Capital Federal, que consta: Living-comedor en "L", patio en la parte posterior, un dormitorio, cocina amplia, 1 baño principal y un toilets, el que se encuentra en buen estado físico de conservación. Superficie 127,33 M2. porcentual con relación al edificio 4,89%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 5, Parcela 11 a, Matrícula 14-595/1, Adeuda a fs. 174 AA $ 4212,71 al 18-10-00, a fs. 165 OSN $ 189,72 al 13-10-00, GCBA a fs. 172 $ 6.610,12 al 12-10-00 y expensas a fs. 184 a enero de 2001 $ 5.375,80, abonando a enero de 2001 $ 156,48 mensuales. Base $ 50.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. Así mismo se hace saber: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto a régimen de la Ley 13.512. Plenario (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejec. Hipot). El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 4 y 5 de marzo de 2002, de 16 a 17 hs.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Mariela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 25/2 Nº 30.512 v. 26/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

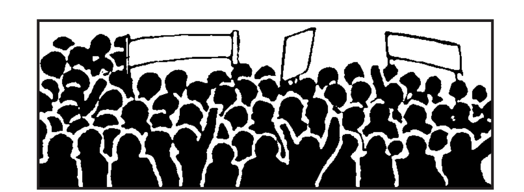
Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por un día en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TEJERINA, PEDRO ALBERTO y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 36.250/94, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 1º de marzo de 2002 a las 12,40 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo: 504 SRDTF; año 1993, marca motor Peugeot Nº 640394, marca chasis Peugeot Nº 5311003. Dominio actual WOA231. La unidad se encuentra con el parabrisas roto, sin estero, con pequeñas abolladuras en guardabarros derecho e izquierdo. Cuenta con rueda de auxilio, llave de ruedas y gato. Deudas: Patente (fs. 110) al 20/2/01 $ 2.270,56. Se remata en el estado en que se encuentra y se exhibe. Base: $ 4.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador, como así también los gastos de transferencia del automotor. De conformidad con el art. 104 Reg. del Fuero, se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate, las que serán abiertas el día anterior a la fecha de la subasta. Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, en la calle La Plata Nº 1380, esq. Ayacucho, San Fernando, Prov. de Bs. As.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.
e. 25/2 Nº 28.836 v. 25/2/2002

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del suscripto, en los autos caratulados: "PEREDO, FELISA ESTER s/Propia Quiebra", hace saber por un día que el martillero Sr. Guillermo Delgado (tel. 4774-9798) subastará el día 5 de marzo a las 8.40 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, el inmueble de la calle Saavedra 1085 de Luján, Pcia. de Buenos Aires, C. Ia., Secc. C, M. 243-A, Parcela 8 b. Se trata de una vivienda compuesta de living comedor, dos dormitorios, comedor diario, baño sin instalar y cocina, todo con cielorrasos de madera y en el exterior chapa de zinc. Superf. cubierta aproximada: 60 m2. Superficie del terreno 315 m2. Ocupada por la fallida, su esposo e hijos menores. Base: $ 12.000.- Seña: 30%.; en efectivo o cheque personal. Saldo dentro cinco días de aprobada la subasta sin intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Comisión 3%; Salón 0,25%. Se admiten ofertas bajo sobre, que cumplirán con los requisitos del art. 104.6 del Regl. para la Justicia en lo Comercial, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, que serán abiertos al momento de iniciarse la subasta. Impuestos, tasas y contribuciones desde la toma de posesión, a cargo del comprador. Exhibición: día viernes 1º de marzo de 13.00 hs. a 15.00 hs. No se admitirán la compra en comisión, la cesión del boleto de compraventa.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 25/2 Nº 377.088 v. 25/2/2002

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal comunica por un día en el juicio "WARRANT INDUSTRIAL ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra" Expte. 78.542 que la martillero María E. D. Güiraldes de Galli rematará el día 5 de marzo de 2002 a las 8,20 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles que se detallan a continuación e integran un único lote: Material desplegable (alambre enrejado oxidado), 1.000 bolsas aproximadamente de polietileno, 50.000 mecheros aproximadamente (cajas pequeñas desarmadas), 2000 cajas aproximadamente desarmadas y una máquina termo contraíble (para envasado) todo en el estado y condiciones que se encuentran y exhiben. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor sin Base, Comisión 10%, y Acordada Nº 10/99 CSJN (0,25%) todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar el día 1 de marzo de 2002 de 11 a 13 hrs. en Diagonal Güemes 210, Florencio Varela Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 25/2 Nº 377.089 v. 25/2/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA - A.R.I.

Distrito La Pampa

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación de "PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA - A.R.I.", que fuera adoptada con fecha 24 de diciembre de 2001, al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones políticas Art. 14 de la Ley 23.298 - Juzgado Electoral - La Pampa - Expte. Nº 39/01.
San Rosa, 05 de febrero de 2002.
DANIEL E. MIRANDA, Prosecretario Electoral.
e. 25/2 Nº 377.084 v. 27/2/2002

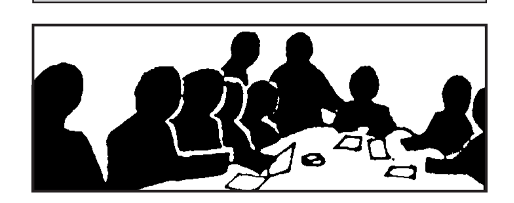
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“C”

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Tenedores (los Obligacionistas) de Obligaciones Negociables Clase 03 por un monto de US$ 40.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las “Obligaciones Negociables”), a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el 11 de marzo de 2002, a las 11:00 horas, en Ing. Butty 275, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de 2 (dos) obligacionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de ciertas modificaciones a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, a saber: revisión del Artículo 4, Secciones e), f) y g) “Compromisos de No Hacer y Otros Compromisos” (Negative Pledge and Other Covenants), 5 a) y b) “Intereses” (Interest) y 6 a) Rescate y Compra (Redemption and Purchase) y Condiciones de la Garantía Prendaria (Security Arrangements).
3º) Autorización al Directorio de CAPEX o a las personas que este designe con las más amplias facultades para introducir las modificaciones pertinentes a los contratos y efectuar las presentaciones ante los organismos que correspondan.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de CAPEX S.A., sita en Avenida Córdoba 948/950, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la sede de la Sociedad, Av. Córdoba 950, piso 5, C, Ciudad de Buenos Aires.

Vicepresidente - Alejandro Götz
e. 21/2 Nº 30.366 v. 27/2/2002

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Nº de I.G.J. 77.718. Nº Correlativo 173.956. Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9/3/2002 a las 14 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. Piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
3º) Trascripción completa del art. Décimo Noveno según reforma de la Asamblea Extraordinaria del 15-12-2001.
4º) Modificación del artículo Vigésimo del Estatuto Social, según vista de la IGJ a la modificación operada en la Asamblea del 15-12-2001.
5º) Autorización amplia al Directorio o a quien la Asamblea designe para efectuar todos los actos necesarios para inscribir y dar debida publicidad a las resoluciones de la asamblea ante la autoridad de registro y aplicación y consentir eventuales modificaciones que resulten necesarias para tales fines.

Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 06/03/2002.

e. 20/2 Nº 30.276 v. 26/2/2002

“G”

G.N.C. HAEDO JET S.A.

CONVOCATORIA

Conv. As. Gral. Ord. Accionistas 15/3/2002 en Av. Pte. Perón (ex Gaona) Nº 1684, Haedo, Pcia. Bs. As., 18,30 y 19.30 hs. en 1ª y 2ª conv. respec. para tratar sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones celebr. fuera término;
2º) Consid. documentación prescrita Art. 234, Inc. 1 Ley 19.550 por el ejerc. cerrado el 31/10/2001;
3º) Consid. resultados y remuneración Directorio;
4º) Elección autoridades directorio y dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jaime Mante
e. 20/12 Nº 30.305 v. 26/2/2002

GAS NATURAL BAN, S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscr. Inspección General de Justicia 11.573, Libro Nº 112, Tomo “A” de Sociedades Anónimas. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 21 de marzo de 2002 a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Isabel La Católica Nº 939, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 con relación al Ejercicio cerrado el 31.12.2001.
2º) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio cerrado el 31.12.2001. Bonos de Participación.
3º) Aprobación y fijación de los Honorarios del Directorio, del Secretario y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2002 y tratamiento de su remuneración.
8º) Incorporación al Estatuto Social de una cláusula que establezca que Gas Natural BAN, S.A. se trata de una “Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria”.
9º) Modificación de los arts. 5º, 9º, 14º, 19º y 26º del Estatuto Social y elaboración de un texto ordenado.
10º) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Director-Secretario de Directorio – Gabriel E. M. Wilkinson

NOTAS:

1. El libro de registro de acciones ordinarias escriturales de Gas Natural BAN, S.A. no es llevado por la Sociedad sino por la Caja de Valores S.A. (Disposición de la Comisión Nacional de Valores Nº 912 del 27.1.1997). De conformidad con el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea.

2. De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, a las 17:30 horas del día 15 de marzo de 2002 vencerá el plazo para depositar en término ante la Sociedad los certificados de depósito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 17:30 horas, en las oficinas de la Sociedad sitas en la calle Isabel la Católica Nº 939, piso 2º (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires.

3. Respecto de los puntos 8º y 9º del Orden del Día, la Asamblea revestirá la calidad de Extraordinaria.

e. 22/2 Nº 30.515 v. 28/2/2002

“I”

INTER AMERICAN CARGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de marzo de 2002 a las 16:00 hs. en el local social de la calle Alsina 424, 8º Piso “A”, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Tratamiento de la gestión individual de los miembros del Directorio y su remuneración.
4º) Designación del Directorio por un nuevo período.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Mario Di Tomaso

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas antes del día 15 de marzo del 2002 en la calle Alsina 424, 8º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, venciendo el plazo el 14 de marzo de 2002 a las 16 horas.

e. 21/2 Nº 30.381 v. 27/2/2002

“K”

KAVUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de KAVUE S.A. para el día 11 de marzo de 2002 a las 15,00 hs. en Vicente López 2233, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social.
2º) Emisión y Características de las Acciones.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Luis Monzón
e. 21/2 Nº 30.376 v. 27/2/2002

“L”

LASTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 2002, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda Convocatoria en José León Suárez Nº 2113, 1º Piso, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º, Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado al 31/10/01.
3º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en el presente.

Presidente - Domingo Iannozzi
e. 21/2 Nº 30.380 v. 27/2/2002

LITORAL CITRUS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en 1ª y 2ª Convocatoria para el día 11 de marzo de 2002, a las 10 horas, en Ing. Huergo 1475, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis y estudio de la situación patrimonial de la empresa. El Directorio.

Presidente - Mario Rubén Menéndez
e. 20/2 Nº 1311 v. 26/2/2002

“M”

MASSUH

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 18 de marzo de 2002, a las 15,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de un aumento de capital social en la suma de hasta $ 26.000.000, a favor de la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, por capitalización de deudas impositivas, previsionales y aduaneras declaradas hasta el 30 de setiembre de 2001, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 1387/2001 del PEN de fecha 1/11/2001 (y sus modificatorios y complementarios), en su Título IV “Del saneamiento y capitalización del sector privado”.
2º) Emisión de hasta 26.000.000 de acciones preferidas escriturales, Serie “B”, de v$n 1 cada una, a la par, sin derecho a voto, con excepción de los supuestos previstos en el cuarto párrafo del Artículo 244 de la Ley de Sociedades y de toda otra reforma estatutaria para los que se requerirá el voto favorable de la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, o del Fiduciario a que hace referencia el Artículo 35 del Decreto Nº 1387/2001, según corresponda, mientras las acciones preferidas permanezcan en la titularidad de cualquiera de ellos. Gozarán de un dividendo acumulativo fijo anual equivalente a la tasa LIBO, a partir de la fecha de su efectiva emisión, que se pagará con preferencia al dividendo de las acciones ordinarias. Estas acciones preferidas serán convertibles, a opción del titular, en acciones ordinarias Clase “B”, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión Aprobación de la suspensión del derecho de preferencia por tratarse de acciones a emitirse en pago de obligaciones preexistentes (LSC art. 197).
3º) Delegación en el Directorio de la aprobación del monto final de acciones preferidas a emitirse en función de las presentaciones a efectuarse ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, y de la época de emisión de las mismas, dentro de los plazos fijados por las normas legales vigentes y otorgamiento al Directorio de las más amplias facultades para que tramiten ante los respectivos órganos de contralor la presentación y aprobación de lo resuelto en la presente asamblea, pudiendo proponer las modificaciones que aquellos consideren necesarias y realizar todos los actos vinculados con los trámites, diligencias y gestiones que fueran necesarios y/o convenientes a los fines antes indicados, quedando autorizados en forma expresa a

suscribir toda la documentación que fuere necesaria a tal fin.
4º) Reforma de los artículos cuarto, quinto, decimotercero y decimocuarto del Estatuto Social para adecuarlo a las disposiciones del Decreto Nº 1524/2001 del 25/11/2001, complementario del Decreto 1387/2001.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 12 de marzo de 2002, inclusive, a las 18,00 horas.

NOTA II.- Las Acciones Preferidas Serie A tendrán derecho a voto.

Vicepresidente - Daniel J. Moulia
e. 20/2 Nº 30.313 v. 26/2/2002

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de marzo de 2002 a las 15.00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1º piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al Ejercicio cerrado el 31/10/2001;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Remuneración al Directorio (Art. 261 Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Héctor Alberto Palacios
e. 21/2 Nº 30.316 v. 27/2/2002

"N"

NEW THERMICAL S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de Directorio del 10 de Diciembre de 2001: se resolvió:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para las 10.00 horas del día 11 de marzo de 2002, a realizarse en la sede social, Cerrito Nº 1294, piso 9, oficina B, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la documentación contable mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2001.
c) Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para las 11.30 horas del día 01 de marzo de 2002 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Reducción del capital social de $ 1.300.000,00 a $ 415.000,00 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 206 de la Ley Nº 19.550.
b) Incremento del capital social de $ 415.000,00 a $ 1.300.000,00 capitalizando aportes irrevocables de accionistas.
c) Emisión de ochocientas ochenta y cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.00 y de un voto por acción.

Director - Héctor Gineste
e. 20/2 Nº 28.671 v. 26/2/2002

"O"

OLDENBURG S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1528620. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11/3/02 a las 16 hrs. en 1ra. convocatoria y a las 17 hrs. en 2da. convocatoria en Sarmiento 1586, P. 6to. "H" 2do. Cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio número 12 cerrado el 30/9/01.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y Tratamiento del Resultado no asignado al 30/9/01.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios.
A los fines de cumplimentar las cargas dispuestas por el art. 238 de la ley de Sociedades los Sres. Accionistas deberán dirigirse a la Sede social en el horario de 12 a 17 hrs.

Presidente - Horacio Heinrich
e. 22/2 Nº 8562 v. 28/2/2002

"P"

PECOM ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú 1, 2º Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2001.
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31-12-01, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
6º) Aprobación de la operación de canje de activos entre partes relacionadas.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al sólo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74º, inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú 1, Piso 22º, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 25 de marzo de 2002 a las 18 horas.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84).
Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.

Director – Oscar Aníbal Vicente
e. 22/2 Nº 30.496 v. 28/2/2002

PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú 1, 2º Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2001.
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Fijación del número y elección parcial de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31-12-01, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
6º) Voto afirmativo a emitirse en la Asamblea de PECOM ENERGIA S.A. que trate la operación de canje de activos entre partes relacionadas.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al sólo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74º, inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú 1, Piso 22º, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 25 de marzo de 2002 a las 18 horas.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84).
Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.

Director – Oscar Aníbal Vicente
e. 22/2 Nº 30.497 v. 28/2/2002

PUEBLO CHICO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PUEBLO CHICO S.A. para el día 11 de marzo de 2002, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas en la Sede social sita en Paraguay 635 10º "B", de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2001.
3º) Consideración de las gestiones llevadas a cabo por los miembros del Directorio y fijación de su remuneración.
4º) Elección de los integrantes del nuevo Directorio.

Presidente - Carlos Adrián Sánchez
e. 21/2 Nº 30.374 v. 27/2/2002

"S"

SAECO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SAECO ARGENTINA S.A. para el día 14 de marzo a las 15 horas y a las 15:30 hs. en segunda Convocatoria del mismo día en Avenida de Mayo 791 piso 5to. B, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción causada de los cargos a los Directores Mauricio Bosi y Walter Bosi.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores Mauricio Bosi y Walter Bosi.
3º) Designación de Directores.
4º) Elección de Accionistas para firmar el Acta.
5º) Aceptación de la renuncia presentada por Mauricio Bosi.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la comunicación del art. 238 L.S. a Avenida de Mayo 791, piso 5º "B", lugar en que se encuentra el Registro de Asistencia a Asamblea, con una anticipación de 3 días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.

Director Titular - Gustavo F. Rapisardi
e. 21/2 Nº 28.725 v. 27/2/2002

SASPER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en I.G.J. bajo el Número 8801 Libro 113 con fecha 15/9/1993. Se convoca a los Señores Accionistas de SASPER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 11/3/2002 a las 20 horas en Av. San Martín 5029 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la Convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. I de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000. Gestión del Directorio.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y los honorarios del Directorio en exceso de lo dispuesto en el art. 261. El Directorio.

Presidente - Oreste Tanoni

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo prescripto en el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas, en Av. La Plata 213 piso 2 ofic. B, Capital Federal. Queda a disposición de los Señores Accionistas toda la información que consideren con relación al punto 3) del Orden del Día, en el domicilio y en los días y horas antes indicados.

e. 21/2 Nº 1326 v. 27/2/2002

SEGUPOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de SEGUPOL S.A. para el día 12 de marzo de 2002 a las 13:30 horas en la Sede social de San Martín 523, piso 3º "U", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Designación de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el período.

Las acciones deberán depositarse hasta el día 8 de marzo de 2002 a las 17 horas en la sede social. El Directorio.

Presidente - Jorge Luis Passero
Vicepresidente - Osvaldo Rafael Onel
e. 22/2 Nº 30.397 v. 28/2/2002

SERVI CRON S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Socios de SERVI CRON S.R.L. para el día 11 de marzo de 2002, en primera Convocatoria a las 18

horas y en segunda Convocatoria a las 19 horas en la Sede social de Av. La Plata 1276, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la Sociedad.
2º) Designación del Liquidador.

Socio Gerente - Francisco Pedro Bauleo
e. 21/2 Nº 30.375 v. 27/2/2002

SOLARES DE CONESA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de marzo de 2002 a las 17 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptar la cesión del contrato de administración de BKS Developers S.A. El Directorio

Presidente - Maximiliano Ortner
e. 20/2 Nº 30.298 v. 26/2/2002

SOLARES DE MONTES DE OCA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de marzo de 2002 a las 19 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 20 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptar la cesión del contrato de administración de BKS Developers S.A EL Directorio.

Presidente - Angel Salietti
e. 20/2 Nº 30.297 v. 26/2/2002

"T"

TECOOP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de los Estatutos Sociales cumplo en notificar a Ud. para la Convocatoria Asamblea General Ordinaria. En cumplimientoDe Conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales, el directorio de TECOOP S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 14 (Catorce) de marzo de 2002 a las 9 horas en la sede social de calle Avenida de Mayo 1430 Primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera Convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de la fijada para la primera, a fín de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2º) Consideración del tratamiento extemporáneo de la documentación prevista en el Artículo Nro. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2001.
3º) Tratamiento de los documentos enumerados en el Artículo Nro. 234 inciso Primero de la ley Nro. 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de julio de 2001.
4º) Consideración de la gestión y asignación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, en los términos del Artículo Nro 261 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2001.
5º) Determinación del número de Directores a elegir.
6º) Elección de Directores en el número dispuesto por la Asamblea.
7º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por tres ejercicios. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los requisitos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Juan C. Fissore
e. 21/2 Nº 1322 v. 27/2/2002

TREVIPLAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 2002 a las 18 horas. En la sede social sita en la Avda. Martín García 730, 2º Piso A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/2001.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio Art. 261 Ley 19.550.

Vicepresidente 1º - Adolfo José Picco
e. 20/2 Nº 11.051 v. 26/2/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se modifica el Edicto Nº 29.143 del 24 al 30/1/02, referente a la venta del negocio AVDA. BOEDO Nº 251, resultando único comprador Javier Adrián Vecchi, domiciliado en la Avda. Escalada Nº 1393 Capital. Reclamos de ley en la Avda. Díaz Vélez Nº 3793, piso 5º "B" Capital.

e. 20/2 Nº 28.648 v. 26/2/2002

Susana Kosman con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º, en nombre y representación de Suko S.R.L., comunica que Transfiere Fondo de Comercio de: (604065) servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles, (602010) casa de lunch, (602020) café - bar, (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en (09010) AV. INDEPENDENCIA 1248/1252: a Natalio Angeli con domicilio en Bartolomé Mitre 1849 de esta Ciudad, y éste compra para Loan S.R.L. (hoy en formación). Reclamos de Ley, Florida 939, piso 4º "B", Cap. Fed.

e. 22/2 Nº 30.410 v. 28/2/2002

"C"

Se Avisa: Denise Faiwusiewiez, domiciliada en Heredia 949 Capital, transfiere a José Francisco Canestrari, domiciliado en San Pedro 1333, Sáenz Peña, Prov. Bs. Aires, negocio de carpintería de obra de madera (puertas, ventanas, etc.) carpintería en general, taller de carpintería, ebanistería y tapizado de muebles, com. min. de artefac. de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristal, com. min. de materiales de construcción clase I (exposición y vta.) com. min. de muebles en general, prod. de madera y mimbre, colchones, com. mayor. de mater. de construcción clase I (s/depósito), com. mayor. de artef. iluminación, del hogar, bazar, platería, crist. (c/dep. art. 5.2.8 - inc. A), com. mayor de muebles en gral., prod. de madera y mimbre, colchones (c/depósito - art. 5.2.8 - inc. A) situado en la calle CERVANTES Nº 2065/67/69 PB. y 1ER. PISO, Capital, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en Lope de Vega Nº 2969 Capital.

e. 20/2 Nº 28.670 v. 26/2/2002

"S"

Transferencia parcial de fondo de comercio: Juncal Compañía de Seguros de Autos y Patrimoniales Sociedad Anónima, con domicilio en San Martín 379 piso 3ro. Ciudad de Buenos Aires, comunica a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley 11.867, que transfiere, mediante contrato de transferencia parcial de fondo de comercio sito en SAN MARTIN 379 PISO 3ro. CIUDAD DE BUENOS AIRES, parcialmente su cartera de seguros con sus activos y pasivos e intangibles a Juncal Compañía de Seguros de Vida S.A., con domicilio en San Martín 379 Piso 3ro. Ciudad de Buenos Aires. La transferencia parcial de fondo de comercio tendrá vigencia a partir del 1º de marzo de 2002. El presente edicto se publica a los efectos previstos por los artículos 4º y 7º de la Ley 11.867 y disposiciones concordantes. Reclamos de Ley en San Martín 379, Piso 3ro. Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.

e. 22/2 Nº 30.392 v. 28/2/2002

El Corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, dom. Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap. avisa que Karina Mabel Balladares, dom. Av. Eva Perón 2110 Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado: a Telecentro, sito en SEGUROLA 849 Cap., a Claudia Viviana López Domíguez, dom. Palpa 2448 P 12, Cap. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 22/2 Nº 30.387 v. 28/2/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FRANSEB S.A.

Se hace saber por 3 días que por Asam. Gral. Extraord. Unán. del 10/7/01 se redujo el capital obligatoriamente en $ 1328000 y voluntariamente en $ 460000, resultando un Cap. Social de $ 12000. Oposiciones de Ley por el término de 15 días corridos a contar desde la última publicación se reciben en Rivadavia 986 7º piso Cap. de 10.30 a 17.30 de lunes a viernes.

Vicepresidente - Benjamín Jorge Vijnovsky
e. 22/2 Nº 11.114 v. 26/2/2002

"I"

INTEGRALCO S.A.

CATERING INVESTMENT S.A.

SCHIANO Y CIA. S.A.

TDM S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad absorbente: INTEGRALCO S.A. con sede social en Carlos Pellegrini 385, piso 5º, Oficina "C", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 24 de septiembre de 1979, bajo el número 3303, del Libro 90, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Sociedades absorbidas: (i) CATERING INVESTMENT S.A. con sede social en Juramento 750, piso 3º, Oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia, Ciudad de Buenos Aires el 24 de mayo de 2000, bajo número 7236 del Libro 11, Tomo de Sociedades por Acciones; (ii) SCHIANO Y CIA. S.A. con sede social en Carlos Pellegrini 385, piso 5º Oficina "C", Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio, Ciudad de Buenos Aires el 12 de julio de 1994, bajo número 6802 del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas; y (iii) TDM S.A.: con sede social en Carlos Pellegrini 385, piso 5º Oficina "C", Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 25 de noviembre de 1980, bajo el número 5438, del Libro 92, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Fusión: INTEGRALCO S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y CATERING INVESTMENT S.A., SCHIANO Y CIA. S.A. y TDM S.A. son las sociedades absorbidas, disolviéndose estas últimas sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las cuatro sociedades el 15 de febrero de 2002 y que fuera aprobado por reuniones de los Directorios y por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de INTEGRALCO S.A., CATERING INVESTMENT S.A., SCHIANO Y CIA. S.A. y TDM S.A., con fecha 15 de febrero de 2002. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1 de enero de 2002, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales de Fusión al 31 de diciembre de 2001 de INTEGRALCO S.A., CATERING INVESTMENT S.A., SCHIANO Y CIA. S.A. y TDM S.A., fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: (i) INTEGRALCO S.A. Activo $ 25.002.883, Pasivo $ 17.390.572, Patrimonio Neto $ 7.612.311; (ii) CATERING INVESTMENT S.A. Activo $ 33.919.739, Pasivo $ 8.956.116, Patrimonio Neto $ 24.963.623; (iii) SCHIANO Y CIA. S.A. Activo $ 4.861.177, Pasivo $ 9.619.843, Patrimonio Neto $ (4.758.666); y (iv) TDM S.A. Activo $ 705.581, Pasivo $ 1.445.820, Patrimonio Neto $ (740.239). La fusión se realiza sin aumento de capital por parte de INTEGRALCO S.A., se cancelarán la totalidad de las acciones en circulación de INTEGRALCO S.A. y se emitirán 100.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción y se redistribuirán en las siguientes proporciones: (i) Integralco Proyectos y Operaciones Holding España, S.L.: 99.999 acciones; y (ii) Marcelo Aubone: 1 acción. Asimismo INTEGRALCO S.A. modifica el objeto social reformando el Artículo Tercero de sus Estatutos Sociales. INTEGRALCO S.A. mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Reclamos de ley: Av. del Libertador 602, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Pedro Luis Lago
e. 21/2 Nº 30.369 v. 25/2/2002

"J"

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A.

Cesión de Cartera de Seguros: Se hace saber por tres días que por reuniones de Directorio y Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 15 de febrero de 2002 se resolvió aprobar el contrato de Cesión de Cartera entre JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A. (Cedente) y Juncal Compañía de Seguros de Vida S.A. (Cesionaria), ambas con domicilio en San Martín 379, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. La transferencia de la cartera tendrá vigencia a partir del 1º de marzo de 2002. El presente edicto se publica a los efectos previstos por el artículo 47 de la Ley 20.091 y disposiciones concordantes. Reclamos de ley en Superintendencia de Seguros de la Nación, Av. Julio A. Roca 721, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:30 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.

Director - Jorge A. Urriza
e. 22/2 Nº 30.394 v. 26/2/2002

"M"

MIGUEL ROBAYNA S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 83, apartado 3º, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, se notifica que en fecha 27 de diciembre de 2001, se ha suscripto un Compromiso Previo de Fusión entre MIGUEL ROBAYNA S.A. con domicilio social en O'Higgins 2178, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal en fecha 18 de febrero de 1992, bajo el Nº 1007 del Libro 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y ROBAYNA S.A. con domicilio social en O'Higgins 2178, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal en fecha 20 de mayo de 1993, bajo el Nº 4197 del Libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, en los siguientes términos: 1) MIGUEL ROBAYNA S.A. absorberá a ROBAYNA S.A. 2) La fusión por absorción se realiza con efectos a partir del 1 de octubre de 2001. 3) El citado Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades en

fecha 10 de enero de 2002. 4) Se deja constancia que el importe del aumento del capital de la sociedad incorporante es de pesos doscientos sesenta mil ($ 260.000), representado por doscientas sesenta mil (260.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y de un (1) voto por acción. 5) En relación a MIGUEL ROBAYNA S.A., su Activo es de $ 2.393.850,20, y su Pasivo es de $ 1.566.851,51, y que en relación a ROBAYNA S.A. su Activo es de $ 1.787.685,72 y su Pasivo es de $ 1.254.764,82, siendo que las valuaciones fueron practicadas al 30 de septiembre de 2001.

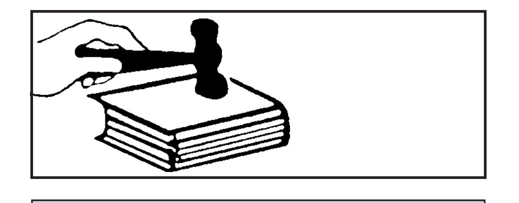
Apoderado - Marcelo Malleville
e. 21/2 Nº 30.367 v. 25/2/2002

"S"

SUDAMLUZ Sociedad Anónima

Se hace saber que por asamblea del 31/12/01, de "SUDAMLUZ SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Av. Callao 1869, Cap., inscripta en el R.P.C. el 19/12/41, bajo el Nº 413, al Fº 48, del Lº 46, Tomo "A" de Est. Nac., se resolvió reducir su capital al 31/12/01, cuyas cifras son: Antes reduc.: Activo: $ 3.737.320,89; Pasivo $ 270.213,69. Después reduc.: Activo: $ 2.087.320,89; pasivo $ 270.213,69. Reclamo de ley en el domicilio indicado.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 21/2 Nº 8491 v. 25/2/2002



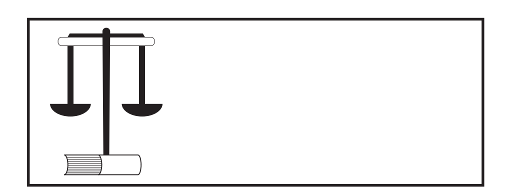
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por art. 57 y conc. de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 28 de febrero de 2002, a las 15 y 30 hs. rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed., en presencia del escribano interviniente, el inmueble sito en Barrio General Manuel Savio, edificio Nº 129, U. Func. 16 del 4º piso, con entrada por calle Contralmirante Martín Gerrico Nº 5492 de C. Fed., N. Cat.: Circ. 1; Secc. 82; Mzna. 73J; Parc. 6; Mat. FR 1-91012/16, piso 4º "C". Desocupado. Consta de living de 5 x 3 mts., dos dormitorios, baño y cocina, todo en regular estado de conservación. Medidas aprox. Venta ad corpus. Contado, mejor postor. Base $ 18.908,64. Seña 30%. Comisión 3%. En caso de no haber ofertas, se hará un 2º remate, a la ½ hora, con base reducida en 25% ($ 14.181,48) y de no haber postores, se hará otro remate a la ½ hora. Sin base. Deudas: O.S. al 11/1/01, sin deudas; A. Args. al 11/1/01 $ 247,44; A.B.L. al 11/1/01 $ 246,20. Expensas a febrero de 2001, inclusive, $ 5.701,76. Deudas de expensas a cargo del comprador. Exhibición 26 y 27 de febrero, de 15 a 17 hs. Saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible, dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, P. Baja, C. Fed., de 12 a 18 hs. con los recaudos del art. 62 de la Ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en Pl. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip." de fecha 2/99. No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. Autos "LLOYDS TSB BANK PLC c/URRASPURO, OMAR HORACIO s/Ejec. Hip. Especial Ley 24.441", que tramitan por ante el Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Nº 89, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la C. Fed.

Buenos Aires, 19 e febrero de 2002.
Alfredo C. Bence, martillero.
e. 22/2 Nº 30.454 v. 26/2/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA CIVIL Y COMERCIAL COMUN SALA IIa. S. M. DE TUCUMAN

Se hace saber a IAB CIA. DE SEGUROS en la Persona de su Delegado Liquidador Dr. Daniel Oscar Olguin que por ante la Excma. Cámara Civil Comercial Común Sala IIa. Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Forte de Prebisch se tramitan los autos caratulados: "GUANCO JESUS LEONARDO c/ SANCHEZ HNOS. S.C.A. y Otros s/Daños y Perjuicios", donde se ha dictado el siguiente proveído: "San Miguel de Tucumán, 05 de Julio de 2001. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese a la firma IAB COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. en la persona de su delegado liquidador (Dr. Daniel Oscar Olguin, en el domicilio de Calle Esmeralda Nº 561, piso 4º, oficina C, Capital Federal, a fin de que en el perentorio término de cinco días (más cinco en razón de la distancia), se apersone a estar a derecho en esta causa y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley". Fdo.: Dra. Martha González de Ponssa. San Miguel de Tucumán, 05 de septiembre de 2001. ...". Publíquense edictos en el Boletín Oficial de Capital Federal (por dos días)...

San Miguel de Tucumán, 8 de noviembre de 2001.
Pedro Gómez Falcucci, Prosecretario Judicial cat. C. Excma. Cámara Civil y Comercial Común.
e. 22/2 Nº 30.396 v. 25/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMELIA LUCIA RUMI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 21/2 Nº 28.710 v. 25/2/2002

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña LIDIA ENRIQUETA DE LAURENTIIS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18 al 20/2/2002.

e. 21/2 Nº 8364 v. 25/2/2002

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de RAUL BARRETTO CAPELLI a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 4 de la ley 24.411 modificada por la ley 24.823.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 22/2 Nº 376.887 v. 25/2/2002

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 62 emplaza al demandado LEONARDO DARIO SPRUTH para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "FERNANDEZ SASSO DAVID c/SPRUTH, LEONARDO DARIO s/Rescisión de Contrato", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá ser publicado por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 22/2 Nº 28.785 v. 25/2/2002

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Civil Nº 80, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º de Capital Federal, cita a INDALECIO IGNACIO MOLINS y ANGELA RAFAELA SARGENTONE y/o sus herederos o sucesores y a quienes se consideren con derechos respecto del inmueble ubicado en la calle Río Cuarto Nº 2721, Planta Baja, U. F. Nº 3, catastrado como Circ. 3, Secc. 18, Manz. 40 "B", Parc. 41 "A", Dominio inscripto en la matrícula Zona Sud FR-3-638/3; para que en el plazo de quince días contesten la demanda entablada por OLGA JOVANOVICH en autos caratulados "JOVANOVICH, OLGA c/MOLINS, INDALECIO I. y Otro s/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: Buenos Aires, julio 10 de 2001. ... Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edicto la notificación ordenada precedentemente a los codemandados INDALECIO IGNACIO MOLINS y ANGELA RAFAELA SARGENTONE y/o sus herederos o sucesores, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial, para que durante el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en él (art. 343 del Código de rito). Fdo.: Dr. Daniel Guillermo Alioto. Juez. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 22/2 Nº 8529 v. 25/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635 Piso 6º Capital Federal), Secretaría Nº 5 comunica por dos días que en los autos "TAFTEX S.A. s/Quiebra" se ha dispuesto llamar a mejoramiento de oferta de las siguientes máquinas: a) Sitas en la Provincia de San Luis (en Ruta 7 Kilómetro 791 - Parque Industrial de San Luis) Máquina latexadora para alfombras Marca Gowin Card, Mod. 1979, con todos sus accesorios, con un sistema de preparación de látex compuesto por tres tanques de 50.000 litros cada uno, una mezcladora, un silo de calcita con capacidad de 75.000 kgs, un elevador acalgilone, un equipo espumador de látex y seis hornos con sistema Honywell, sistema electrónico marca Furnas, Mod. Controlador Sevoline 45; Máquina Tufting Mod. 192 marca B&J, Nº 1943/A, para alfombras Galga 1/10 Año 1980, Serie 1943/A, incluye enrolladora, zurcidora y accesorios; Dos Máquinas Tafter, marca Edgar Pickering, Mod. 532162 LP, Galga 5/32, Nº 1788, Año 1975, incluye enrolladora, zurcidora y accesorios para su normal funcionamiento; Autoelevador marca Linder Mod. H 25 Nº B 03318068199 Año 1986, con motor a gas oil marca Deutz, Mod. F31913 Nº 301851 capacidad de transporte de 500 a 2500 kg, altura elevación con uña tres metros, torre de elevación máxima con lanza de 3,50 a 4 metros; Máquina Tufting Mod. 192 marca B&J, para alfombras Galga 3/16 Nº 1427, Año 1982, con alimentador y soporte de tela, 4 cilindros de alimentación de hilados; Máquina Tufting marca Edgar Pickering, Serie 2043 Galga 1/8, Año 1977; Máquina Tufting Mod. 192 marca B&J, Nº 1681 Año 1970, Galga 5/32, con alimentador y soportes de tela, 4 cilindros de alimentación de hilados b) Sitas en la Planta de José León Suárez (calle Nº 109 Nº 6620, Barrio Libertador, José León Suárez, Pcia. Buenos Aires) Máquina urdidora de hilados de lana y sintéticos con 48 rollos, con fileta motor marca Leroy Somer Mod. H4165 Serie motor naftero Nº 2011600 Código 09-04-4807 Mod. Continental, Marca IKA Bergantil capacidad de transporte de 500 a 2000 kg, altura máxima de elevación cuatro metros; Máquina tondoza especial para alfombra Mod. CTD de 2 cilindros de cuchillas, marca Mario Costra Nº 5427, Año 1984 con sistema de aspiración; Máquina Tufting Mod. 192 marca B&J, Nº 1681 Año 1970, Galga 5/32, con alimentador y soportes de tela, 4 cilindros de alimentación de hilados. Precio: El precio base para el mejoramiento de la oferta es de $ 1.455.670. Presentación: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado sin ningún dato que identifique al presentante y en su parte interior deberá cumplir con los requisitos que surgen de la resolución del 17/12/01. Fecha de presentación: Se fijó hasta el día 27/02/01 hasta las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. Garantía de mantenimiento de oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando un equivalente al 10% de la misma, que se acreditará en un depósito en el Banco Ciudad Suc. Tribunales en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir tal ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario. Adquisición de pliegos: Se realizará hasta el día 26/02/02 en las oficinas del Contador Ulderico Luis Laudren sitas en la calle Uruguay 660 Piso 3º "B", Capital en el horario 14:00 a 18:00 hs. (tel.: 4371-6131/4372-9076). Apertura de sobres: La audiencia para proceder a la apertura de sobres que contengan las propuestas se fijó para el 28 de febrero de 2002 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado, con la asistencia de la Sra. Actuaria, la sindicatura y todos los oferentes y/o sus representantes. Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura, imponiéndose como única condición que cada una represente como mínimo el 3% con relación a la anterior. Exhibición: Se concertará telefónicamente con el martillero Norberto Galante a los TE: 4372-9565 y/o 4371-9601, la que sólo podrá realizarse en el caso que el interesado demuestre la adquisición del pliego. Fecha de adjudicación: El mismo 28/02/02 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva. Valor del pliego: Ha sido fijado por el Tribunal en la suma de $ 200. Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.

María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 22/2 Nº 376.890 v. 25/2/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, en autos caratulados "FIORENTINO OSCAR JOSE s/Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A.", expediente Nº 64.245, cita a OSCAR JOSE FIORENTINO, Documento Nacional de identidad Nro. 7.661.771, en los términos de la L.C. 84, a fin que comparezca dentro del plazo de cinco días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 22/2 Nº 28.812 v. 25/2/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, 2do. Piso, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/LA PLAZA 42 SRL y Otros s/Ejecutivo" cita a la Sra. REGINA PERLA KRAUT, DNI 11.179.174, para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer la firma del instrumento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo reconocido. Publíquense por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/2 Nº 30.438 v. 25/2/2002

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Marcelo T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, autos caratulados "CAMPS ALBERTO RAUL s/Pedido de Quiebra Promovido por CITIBANK N.A.", expediente Nº 27087, cita a ALBERTO RAUL CAMPS, Documento Nacional de Identidad Nro. 10.136.520, en los términos de la L.C. 84, a fin que comparezca dentro del plazo de cinco días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de

designar Defensor Oficial que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 22/2 Nº 28.813 v. 25/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 71.158 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal— cita y emplaza a PABLO MENDOZA con último domicilio real en Barrio 17 de Marzo, manzana 28 casa 26 de Isidro Casanova Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de febrero de 2002.- ... emplácese al imputado PABLO MENDOZA por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 22/2 Nº 376.967 v. 28/2/2002

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 71.158 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal— cita y emplaza a ROBERTO WILFREDO MIRANDA con último domicilio real en Barrio 17 de Marzo, manzana 19 casa 2 de Isidro Casanova Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de febrero de 2002.- ... emplácese al imputado ROBERTO WILFREDO MIRANDA por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 22/2 Nº 376.970 v. 28/2/2002

Nº 9

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 52.054 del Registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria DANIEL ALBERTO SEQUEIRO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Luis Alberto Schelgel, Juez (int. a/c).
e. 21/2 Nº 376.748 v. 27/2/2002

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JULIO APONTE LUJAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por amenazas y daño, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Adrián O. Bonnet, secretario "Ad-hoc".
e. 22/2 Nº 376.892 v. 26/2/2002

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CARMEN ORTEGA SANCHEZ y FLORENCIA BURGOS CHAVEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 55689 que se le sigue por Tentativa de Hurto, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/2 Nº 376.893 v. 26/2/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 sito en Lavalle 1638/40 7º piso, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a EDGARDO DARIO DUARTE para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en la causa Nº 53324, que se le sigue por el delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de enero de 2002.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/2 Nº 376.964 v. 26/2/2002

Nº 14

"Buenos Aires, 11 de febrero de 2002. …emplácese a MILTON ROBERT EUGENIO GIRALDO —peruano, nacido el 9 de enero de 1974 en Lima, titular de pasaporte peruano 0.495.282, empleado, soltero, hijo de Juan Eugenio y de Gabi Giraldo, VICTOR HUGO ZABALA BALDEON —peruano, nacido el 27 de noviembre de 1973 en Lima, titular del D.N.I. 93.568.271, obrero, soltero, hijo de Víctor y de Celina Baldeón—, DOMENICA CANDELARIA SHULLA CASIMIRO —peruano, nacida el 20 de enero de 1958 en Lima, titular de pasaporte peruano nro. 0.725.247, empleada doméstica, soltera, hija de Ramón y de Zulema Casimiro—, RODRIGO JAVIER CRUZ —argentino, nacido el 29 de agosto de 1976 en Salta, titular del D.N.I. 25.522.667, empleado, soltero, hijo natural de Leonor Heidi Cruz—, MARIA BERTA FLORES ORTEGA —peruana, nacida el 8 de diciembre de 1965 en Lima, titular de pasaporte 0.709.093, cocinera, soltera, hija de Antonio y de Margarita Ortega—, DELSY MARGARITA FLORES ORTEGA —peruana, nacida el 29 de marzo de 1976 en Lima, titular de pasaporte peruano 1.233.600, ama de casa, soltera, hija de Máximo y de Margarita Ortega—, NOEMI ESTHER VILLAGOMEZ QUISPE —peruana, nacida el 27 de mayo de 1975 en Lima, titular de pasaporte peruano 0.717.001, ama de casa, soltera, hija de Alejandro y de Flora Quispe— y MIRIAM ROXANA SALCEDO —argentina, nacida el 8 de abril de 1975 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, titular del D.N.I. 24.418.697, soltera, empleada doméstica, hija de Jerónimo Tarachea Aguilar y de Luz Esther Salcedo Domínguez—, para que dentro del tercer día de notificados comparezcan a estar a derecho ante los Estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nro. 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) …Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Beatriz Andrea Bordel, Secretaria "Ad Hoc".
e. 21/2 Nº 376.804 v. 27/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero del año 2002, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JORGE JAVIER VIGNOLE, con último domicilio conocido en la calle Formosa 1017, Banfield, Pcia. de Buenos Aires, a comparecer ante los Estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa Nro. B-4.893/00, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 2, 5 de febrero de 2002.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 20/2 Nº 376.696 v. 26/2/2002

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a MAXIMILIANO KRUK DE SALAZAR que deberá presentarse ante estos Estrados dentro del quinto día de notificado en relación con la causa Nº 3769/00, caratulada "MAXIMILIANO KRUK DE SALAZAR s/Falsificación de Documentos Públicos", habiéndose resuelto con fecha 12 de febrero del corriente año: "Cítese a MAXIMILIANO SEBASTIAN KRUK DE SALAZAR mediante edicto, a fin de que se presente ante estos Estrados dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz y ser ordenada su inmediata detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por el término de cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación". Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.
Secretaría, 12 de febrero de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 21/2 Nº 376.841 v. 27/2/2002

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a MARTIRIANO OCAMPO CORONADO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nro. 14.108/01 que se sigue en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 11 de febrero de 2002. ... notifíquese por edicto a MARTIRIANO OCAMPO CORONADO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y, en consecuencia, ordenar su inmediata captura, en caso de no presentarse en término, ni justificar debidamente su incomparecencia. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de tres días. Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, secretario. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
e. 22/2 Nº 376.918 v. 26/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a JUAN CARLOS MINAYA AGUIRRE de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nro. 5020/01 que se sigue en su contra por el delito de falsificación de documento público: "///nos Aires, 11 de febrero de 2002. ... notifíquese a JUAN CARLOS MINAYA AGUIRRE que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de denunciar nuevo domicilio, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenar, en consecuencia, su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de tres días. Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
e. 22/2 Nº 376.920 v. 26/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a JOVANNA SALOME CLAVIJO PEREZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nro. 14.193/01 que se sigue en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 11 de febrero de 2002. ... notifíquese por edicto a YOVANNA SALOME CLAVIJO PEREZ que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a los efectos de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y, en consecuencia, ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de tres días. Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
e. 22/2 Nº 376.921 v. 26/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a FERNANDO MIGUEL AVILA de la siguiente resolución dispuesta en la causa nro. 14.100/01 que se sigue en su contra por el delito previsto y reprimido por la Ley 23.737: "///nos Aires, 6 de diciembre de 2001 ...notifíquese por edicto a FERNANDO MIGUEL AVILA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada, y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de tres días." Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba corral, juez federal. Ante mí: Dr Sergio Echegaray, secretario. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
e. 22/2 Nº 376.922 v. 26/2/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 14, interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a ANGEL DAVID CERRADO, en los autos Nº 15.505/01, caratulados "Cerrado Angel David s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 horas, hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves, secretaria federal.
e. 22/2 Nº 376.924 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 14, interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a ELBA GLORIA BENITEZ PEREIRA, en los autos Nº 5576/01 caratulados "BENITEZ PEREIRA, ELBA GLORIA s/Falsificación de Documentos Públicos", de que deberá comparecer por ante la Fiscalía Federal Nº 12, a cargo del Dr. Oscar Almirante, sita en la Av. Comodoro Py 2002, 5º piso de esta ciudad, dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves, Secretaría Federal.
Secretaría Nº 14, 12 de febrero de 2002.
e. 21/2 Nº 376.792 v. 27/2/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos 10.651/00, caratulada "N.N. s/Falso Testimonio" notifica a la Sra. GIOVANNA SABINA FLORES FLORES, peruana, nacida el 7/5/71 en la Ciudad de Lima-Perú, hija de Máximo Flores Ramírez y de Sabina Flores Flores, Pasaporte de la República del Perú Nº 1.889.854, que con fecha 5/2/02 se resolvió sobreseerla en orden al hecho que se le imputó en esta causa y por considerar que su conducta no encuadra en tipo penal alguno (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.) declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado.
Federico Novello, secretario.
e. 20/2 Nº 376.716 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a JUAN CARLOS PESAO, argentino, DNI 11.201.204 que deberá comparecer ante el tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4º de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado, en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 13.296/99 caratulada "HIGA, MARIA ALEJANDRA y Otros s/Falsificación de documentos públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 20/2 Nº 376.708 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a JOSE LUIS ANCE, argentino, DNI 18.075.782 que con fecha 16/11/01 se resolvió en la causa Nº 18.633/01 sobreseerlo del delito previsto en el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3º del C.P.P.).

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 20/2 Nº 376.710 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 168/01, caratulada "VILLANUEVA LIENDO, ROSA s/Infracción Ley 22.362", notifica a ROSA LIENDO VILLANUEVA, nacida el día 1 de febrero de 1964, de nacionalidad peruana, de estado civil soltera, de profesión vendedora ambulante, indocumentada y con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2622 de esta Capital Federal y a MARTA CONTRERAS, de nacionalidad peruana, de estado civil soltera, de profesión empleada, titular de la C.I. peruana nro. 32.850.808, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe. "///nos Aires, 14 de febrero de 2002...notifíquese a las Sras. ROSA LIENDO VILLANUEVA y MARTA CONTRERAS, mediante la publicación de edicto en los términos del art 150 del Código Procesal Penal de la Nación, que deberán presentarse ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 12 dentro del término de 72 horas de notificadas, a efectos de dar cumplimiento con la audiencia estipulada por el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenarse su inmediata detención." Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
e. 22/2 Nº 376.981 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en lacausa nro. 19.547/01, caratulada "PERALTA JULIO RICARDO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. JORGE ALBERTO FENLEY, lo resuelto a su respecto con fecha 6 de diciembre de 2001 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando...resuelvo: Sobreseer a JORGE ALBERTO FENLEY, de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el encabezamiento, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, por cuanto el delito no fue cometido por el imputado, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 4to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
e. 22/2 Nº 376.880 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 19.547/01, caratulada "PERALTA JULIO RICARDO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica a ELIZABETH, ROMINA MACIEL lo resuelto a su respecto con fecha 6 de diciembre de 2001y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y considerando...resuelvo: I) Sobreseer a ELIZABETH ROMINA MACIEL de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el encabezamiento, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, por cuanto el delito no fue cometido por la imputada, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (conf. art 336 inciso 4to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
e. 22/2 Nº 376.882 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 19.547/01, caratulada "PERALTA JULIO RICARDO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. SERGIO OMAR ZABALA, lo resuelto a su respecto con fecha 6 de diciembre de 2001 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a SERGIO OMAR ZABALA de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el encabezamiento, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 22/2 Nº 377.017 v. 28/2/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, en la causa Nº 7711/01, cita y emplaza a CECILIA VERONICA GUTIERREZ, DNI 26.236.681, nacida el 16 de enero de 1978 en Puerto Madryn, con último domicilio conocido en Martín Rodríguez 1995 de Villa Albertina, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca, dentro de los cinco días hábiles, a contar desde la última publicación, a los estrados del Tribunal, oportunidad en la que se le recibirá declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de declarársela rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 20/2 Nº 376.698 v. 26/2/2002

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en el marco de la causa Nº 19.809/01, caratulada "BAUTISTA TERAN JACKELIN JANET y Otro s/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a JACKELIN JANET BAUTISTA TERAN (21 años de edad, nacida el 29/6/1980, en Lima - Perú) y a JUAN HINDEBRANDO CHAVEZ ROMERO (19 años de edad, nacido el 15/6/1982, en Callao - Perú), haciéndoles saber que deberán comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarados rebeldes y ordenar en consecuencia sus capturas, con el objeto de que, luego de dicha presentación ante éste el mencionado Tribunal, previa remisión de las presentes actuaciones a la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, sean oídos por el Sr. Fiscal en audiencia, de acuerdo a lo previsto en el art. 353 bis del CPPPN.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 20/2 Nº 376.700 v. 26/2/2002

Nº 12

En mi carácter de Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, en relación a la causa Nº 198, caratulada "INGA, ROLANDO DAMIAN s/Falsificación de Documentos" solicito se publique en el Boletín Oficial por el término de cinco días, que ROLANDO DAMIAN INGA deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado —sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º, Capital Federal— dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Sergio Gabriel Torres, juez federal.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 20/2 Nº 376.706 v. 26/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a DIEGO FABIAN ALLO, "...///nos Aires, 8 de febrero de 2002... Solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial se sirva publicar edictos por el término de cinco días a fin de que DIEGO FABIAN ALLO, titular del D.N.I. Nº 18.150.822, comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de notificado a los efectos de recibirle declaración indagatoria (cf. Art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención...". Fdo.: P.R.S. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría Nº 24, 8 de febrero de 2002.
e. 20/2 Nº 376.707 v. 26/2/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, sito en calle Alem 180/198 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano ROBERTO GABRIEL ROMERO, argentino, nacido en Capital Federal el 17 de marzo de 1957, matrícula Nº 12.900.210, con último domicilio conocido en autos en calle Díaz Vélez Nº 2027 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; ello en el marco de la causa Nº 3085, caratulada: "ILLIA, CARLOS ALBERTO s/Dcia. Falsedad Documental", que se le sigue por el delito de falsedad de documento público.

Lomas de Zamora, 5 de febrero de 2002.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 21/2 Nº 376.759 v. 27/2/2002

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida 662 de esta Ciudad, Secretaría Nº 6 a cargo del Suscripto, tramita la causa Nº 1895, caratulada: "INFANTE NORBERTO ANGEL y Otro s/Infracción Art. 292 del C.P." en la que se resolvió citar y emplazar al imputado INFANTE NORBERTO ANGEL, con D.N.I. Nº 12.232.600, clase 1958, con último domicilio real en la calle Onofre 2897 de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a la Sede de este Juzgado a fin de notificarse de la resolución recaída en los autos de referencia, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 1 de febrero de 2002. …publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días, conforme lo establece el art. 150 del ordenamiento de rito, a los fines de poner en conocimiento del mismo que deberá comparecer a esta Sede Judicial a fin de notificarse de la resolución recaída en la presente a fs. 185/189, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). A tales fines Ofíciese al Boletín Oficial… Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, secretario federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los un días del mes de febrero del año dos mil dos.
Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 21/2 Nº 376.750 v. 27/2/2002

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Rubén Adrián Picado, tramita la causa Nº 706 caratulada "OLIVIERI, MARIA ESTER y Otro s/Inf. Ley 24.241" en la que se ha resuelto citar y emplazar a la Sra. MARIA ESTER OLIVIERI —de nacionalidad argentina, nacida en Capital Federal el 9 de abril de 1943, identificada con D.N.I. 4.934.988 e hija de Herminio y de María Angélica Salas—, para que comparezca ante esta sede judicial a estar a derecho dentro del término de cinco días de la última publicación del presente edicto, a los fines de recibírsele declaración indagatoria ampliatoria —artículo 303 del Código Procesal Penal de la Nación— en orden al delito previsto y penado por el artículo 135 de la Ley 24.241, al sólo efecto de que confeccione una nueva plana manuscrita, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, transcríbole el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 7 de febrero de 2002 ... Toda vez que MARIA ESTER OLIVIERI no ha comparecido a las audiencias que se le fijasen mediante los decretos de figuración a fs. 162 y 179, de conformidad con lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquese edicto por el término de cinco días a los fines de que la nombrada comparezca a esta sede judicial dentro del término de cinco días de la última publicación de edicto, a los fines de recibírsele declaración indagatoria ampliatoria —artículo 303 del Código Procesal Penal de la Nación— en orden al delito previsto y penado por el artículo 135 de la Ley 2424, al sólo efecto de que confeccione una nueva plana manuscrita. Líbrese oficio, edicto judicial y notifíquese a las partes. — Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Rubén Adrián Picado, secretario federal".

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en la ciudad de Lomas de Zamora a los 7 días del mes de febrero de 2002.
e. 21/2 Nº 376.752 v. 27/2/2002

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, emplaza a LILIAN TERESA ARTEAGA SANCHEZ, de nacionalidad peruana y con último domicilio conocido en la calle 1º de Mayo Nº 2355 de Pablo Podestá, Provincia de Buenos Aires, a que dentro del tercer día de la última publicación de este edicto comparezca al Juzgado comentado, sito en General Paz Nº 506 de San Isidro, al efecto e prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1969, del registro de la Secretaría Nº 5, que se le sigue por infracción al art. 292, segundo párrafo, CP, bajo apercibimiento, para el caso que no lo haga, de declararla rebelde.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 21/2 Nº 376.769 v. 27/2/2002

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, emplaza a OSCAR MARTINEZ —CIPFA Nº 6.582.143—, argentino, nacido el 29 de julio de 1949 en Capital Federal e hijo de Antonio y de René Florentina Burgos, a que, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1929, que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento, en caso que no lo haga de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 21/2 Nº 376.773 v. 27/2/2002

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a DANIEL ABEL RAMIREZ, que deberá presentarse en causa Nº 1636 en la cual se investiga infracción al art. 292 del C.P. y encubrimiento, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Eduardo J. Oderigo, secretario.
e. 21/2 Nº 376.770 v. 27/2/2002

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a EMILIO SANABRIA CAMARGO —DNI Nº 92.981.567—, para que comparezca ante este Tribunal en relación a la causa Nº 1780 caratulada "CORIMAYO, OSCAR JUAN s/Dcia.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.

San Isidro, 5 de febrero de 2002.
Guillermo Soares Gache, secretario.
e. 21/2 Nº 376.771 v. 27/2/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la Causa Nro. 2198, caratulada "FRAUZON, JAVIER ALBERTO ... p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza a JAVIER ALBERTO FRAUZON, de

nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 22.442.827, hijo de Alberto Oscar Frauzón y Ester Silva, nacido el día 23 de noviembre de 1971 en San Martín, Pcia. de Buenos Aires, y a CARLOS ALEJANDRO SANDOVAL, argentino, titular del D.N.I. Nº 30.387.447, hijo de Delfina Beatriz Sandoval y de padre desconocido, nacido el día 1ero. de febrero de 1979 en San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, para que se presenten ante estos estrados tribunalicios en el término de cinco (5) días, con el objeto de recibírseles declaración indagatoria, en virtud de endilgárseles "prima facie" el delito de tenencia simple de estupefacientes, tipificado por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes y solicitar sus pertinentes capturas a la Policía Federal Argentina y de la Pcia. de Buenos Aires. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 5 de febrero de 2002.
Martín Bava, secretario.

e. 21/2 Nº 376.767 v. 27/2/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº Tres (3) de Morón, sito en San Martín Nº 961 de la Ciudad de Morón, en relación a la causa Nº 1667, caratulada "RIAL, MARTIN ANDRES s/Inf. Art. 292 del C.P.", del registro de la Secretaría Nº 11, cita y emplaza a MARTIN ANDRES RIAL D.N.I. Nº 24.718.229, para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante este tribunal sito en la calle Crisólogo Larralde 673 de Morón, en el plazo de siete (7) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (art. 282, 283, 288, 289 y 290 del C.P.P.N.); ello, según lo dispuesto en la causa aludida, que se transcribe en su parte pertinente: ///rón, 14 de febrero de 2002. Habida cuenta del resultado de la citación efectuada respecto de MARTIN ANDRES RIAL (fs. 57), de conformidad con lo normado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, dispónese la publicación de edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que el nombrado comparezca a estar a derecho en autos por ante este Tribunal, dentro del término de siete días de su publicación, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (art. 282, 283, 288, 289 y 290 del mismo cuerpo legal). A tal fin, líbrese el oficio pertinente a la Dirección Nacional del Registro Oficial, adjuntando el edicto a ser publicado. Fdo.: Jorge Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal. Ante mí: Diego Arístides Cassani, secretario.

Secretaría, a los catorce días del mes de febrero de dos mil dos.

e. 22/2 Nº 376.873 v. 28/2/2002

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a DANIEL MARTIN DOMINGUEZ, argentino. Documento Nacional de Identidad desconocido, último domicilio registrado en la calle Irala 5162 de la ciudad de Mar del Plata hijo de Santiago Rafael Domínguez y Marta Bevilaqua, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 8 a cargo del suscripto, en autos Nº 2132, caratulados "SUAREZ HUGO OMAR s/Presunta Infracción al Artículo 292 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenar su detención (art. 282 "in fine" del C.P.P.N.), en caso de incumplimiento, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, por encontrar su conducta "prima facie" incursa en el delito de Adulteración de Documento Público, previsto y reprimido por el art. 292 2º párrafo del Código Penal, a tenor del artículo 294 del C.P.P.N.

Secretaría Penal Nº 8, Mar del Plata, 13 de febrero de 2002.

e. 22/2 Nº 376.935 v. 28/2/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Jesica Silvestre, en la causa caratulada "MIÑIG, GONZALO BALTAZAR s/Inf. Ley 23.737" Expte. Nº 752/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. GONZALO BALTAZAR MIÑIG, DNI Nº 22.701.323, con último domicilio conocido en calle Victorica Nº 1817, de Santa Rosa, Prov. de La Pampa, imputado por inf. a la Ley 23.737. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 14 de febrero de 2002.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 22/2 Nº 376.931 v. 28/2/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa "RUDOLFF, JOSE ALBERTO s/Infr. art. 292 C.P.", Expte. Nº 724/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a DIEGO MARTIN FERNANDEZ DNI Nº 10.919.750, con último domicilio conocido en Departamento Nº 179, Block 10 del Barrio Butaló I de esta ciudad, imputado por infracción al art. 292 del C.P.

Santa Rosa, 8 de febrero de 2002.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 20/2 Nº 376.717 v. 26/2/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SONIA BEATRIZ RODRIGUEZ D.N.I. 21.361.880, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 12.383, caratulados "c/ALI MATTAR y Otros -por: Inf. al Art. 239 del C.P.".

San Juan, 14 de febrero de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 22/2 Nº 376.953 v. 28/2/2002

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ALI REYNALDO MATTAR, D.N.I. Nº 13.107.010, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 12.383, caratulados "c/ALI MATTAR y Otros -por: Inf. al Art. 239 del C.P.".

San Juan, 14 de febrero de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 22/2 Nº 376.956 v. 28/2/2002

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a LUIS ALBERTO BAIKA, Domicilio: Maipú 474, 1º "B" - Capital Federal Buenos Aires. D.N.I. Nº 7.769.264. RICARDO VANELLI, Domicilio: Marcelo T. de Alvear - 976 - Capital Federal - Bs. As. D.N.I. Nº 17.784.615. JORGE M. FERNANDEZ REUTHER, Domicilio: Maipú 459 - 2º Piso - Oficina "E", o Maipú 470/4 - Piso 2º - Oficina "E" que deberán presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezcan dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso no hacerlo, serán declarados Rebeldes, por así haberse ordenado en los autos Nº 13.027, caratulados: "HOY c/ALCOBA, PABLO y Otros - por inf. a las leyes 24.769, 22.362 y 22.415".

San Juan, 11 de febrero de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 21/2 Nº 376.839 v. 27/2/2002

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARIEL CASTILLO, Domicilio: M. Galvez 10.465 - Moreno - Buenos Aires que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.171, caratulados: "C/MORALES, MARIO ABENAMAR - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 12 de febrero de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 21/2 Nº 376.840 v. 27/2/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. la Sra. Jueza Federal ad hoc de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dra. Sonia Mabel Rondoni, en la causa Nº 53.584, caratulada: "MARQUEZ CARLOS D. - Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano HECTOR ANDRES MAHIA, DNI Nº 14.694.974, con último domicilio conocido en París Nº 632 de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 27 de diciembre de 2001.
Eduardo Maiztegui Marcó, secretario.

e. 20/2 Nº 376.713 v. 26/2/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

En la ciudad de La Plata, a los seis días del mes de febrero de dos mil dos, se expide el presente edicto, haciendo saber al ciudadano RAUL OSCAR SAVICHEVICH, titular de la L.E. 4.892.404 único dato conocido, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los arts. 292 y 296 del C.P. En la causa 6087 caratulada "DIRECCION DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y CREDITOS PRENDARIOS s/Denuncia", del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional Nro. 3 de La Plata, Secretaría Nro. 9 bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 21/2 Nº 376.772 v. 27/2/2002

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARTHA INES ALCANTARA, D.N.I. Nº 16.044.051, en la causa Nº 4195 que se le sigue por infrac. al art. 14 primera parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 7 de febrero de 2002.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 21/2 Nº 376.779 v. 27/2/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de FERNANDO MAURICIO HAZEBROUCK, DNI Nº 17.358.513 en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546, 5º Piso "503", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/2 Nº 376.638 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de ENRIQUE PAGGI, C.I. Nº 6.646.053 en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546, 5º Piso "503", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de abril de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/2 Nº 376.636 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2002, y por aplicación del 46 L.C., se decretó la quiebra de ROLANDI IRENE HEBE DNI Nº 3.972.725, continuando en esta instancia falencial el síndico que interviniere en la etapa concursal Dr. Esteban Martín Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1ro. Dto. "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 2002. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/2 Nº 376.624 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de febrero de 2002, se decretó la quiebra de MALTANERES S.A. CUIT Nº 30-68173737-1, en la que se designó síndico al Dr. Mario G. Sogari, con domicilio en Montevideo 734, Piso 2do. "B" Tel. 4811/1058, de esta

Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/2 Nº 376.639 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de MARIO GITELMAN, DNI Nº 4.095.939, en la que se designó síndico al Dr. Luis A. Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8º Oficina "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/2 Nº 376.640 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica que autos "ROSTANZO ANTONIO NICOLAS DANIEL s/ Concurso Preventivo" con fecha 26/11/2001 se decretó su apertura estableciéndose como fecha el 27/2/02 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Héctor Caferatta con domicilio en Laprida 2145, Piso 2º "A" de Cap. Fed. Asimismo los días 11/4/02 y 24/5/02 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 del 4/9/02 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/2 Nº 1317 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2002, se decretó la quiebra de YAGRINAL S.R.L., CUIT Nº 30-64423171-9 en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742, Dto. "5", Tel. 4642-3202 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/2 Nº 376.950 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2001, y por aplicación del 54 de la Ley 24.522, se decretó la quiebra de MITSUKI S.A. (continuadora de MATOTITO S.A.), continuando en el proceso de quiebar el síndico que interviniere en oportunidad del concurso Dr. Jorge Elías Krasnobroda, con domicilio en Virrey Arredondo 2529, piso 7º de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2002. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/2 Nº 376.951 v. 28/2/2002

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 26 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "RIZZI MIGUEL ANGEL s/Propia Quiebra" Exp. Nº 78.820, se resolvió decretar la quiebra del Sr. MIGUEL ANGEL RIZZI (C.U.I.T. 20-05701336-3) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Fíjase hasta el 07/03/2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 21/03/2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 04/04/2002. Se fijan las fechas de 02/05/2002 y el 13/06/2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados éste último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467, Piso 7mo., Oficina Nº 27 (Tel.: 4371-5094); e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 21/2 Nº 376.796 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2001, se ha decretado la quiebra de PETRIW RUBEN TEODORO, DNI 7.641.210, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de marzo de 2002, presenten al síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, TE. 4773-5555, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 25 de marzo de 2002, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 8 de abril 2002. Fíjanse los días 6 de mayo de 2002 y 17 de junio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) Que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 22/2 Nº 376.905 v. 28/2/2002

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, hace saber que en los autos "MICROSTAR S.A. s/Concurso Preventivo", se ha designado nueva Sindicatura al Estudio VERA DE BENEDETTI y ASOCIADOS, con domicilio en Avda. Belgrano 1370, Piso 13, Capital Federal. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/2 Nº 28.610 v. 25/2/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GARCIA ALFREDO AVELINO s/Quiebra CUIT 20-04526463-8 Expte. Nº 78.215, síndico Ferrandina Silvia Amanda, Asunción 4642", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/4/02, en el horario de 9 a 11 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 19/2 Nº 376.554 v. 25/2/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CERAMICA CREGAR S.A. (antes CERAMICA SU CERAMICA S.A.) CUIT 30-68311371-5 dispuesta por auto del 13/12/2001. Se ha designado Síndico al Estudio Soto-Torresin, con domicilio en French 2394 7mo. Piso "B", Tel. 4826-3566 ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/4/2002. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 15/10/2002. Publíquese por cinco días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 20/2 Nº 11.047 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nro. 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, ubicado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso octavo, Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 27 de diciembre de 2001, se ordenó la apertura del concurso preventivo de SAND REC S.A. (C.U.I.T. 30-68244345/2). Se ha designado Síndico al Dr. Carlos Adolfo Bernárdez, con domicilio en M. T. de Alvear 1364, piso 3 "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 5 de abril de 2002. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de mayo de 2002 y 1º de julio de 2002, respectivamente. Se convoca a los acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de octubre de 2002, a las 10.00 horas, si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la LC 45. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 22 de octubre de 2002.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 20/2 Nº 28.697 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de RAUL ORLANDO CACCIOLA designándose como síndico al contador Carlos Adolfo Bernárdez, con domicilio en M. T. Alvear 1364, piso 3º "D" (4812-8673), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/4/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22/5/02 y 3/7/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001… publíquense edictos. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 22/2 Nº 376.914 v. 28/2/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PAPELERA LA HELICE S.A. Fíjase hasta el día 25 de marzo de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Vilanova Juan Carlos, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 Piso 6º "B", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/5/02 y 24/6/02, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 20/9/02 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento , secretario.
e. 19/2 Nº 1305 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en el 2º piso de Diag. R. Sáenz Peña 1211, Capital Federal, comunica por cinco días en el "Boletín Oficial" que el 13/12/01 declaró abierto el Concurso Preventivo de TOMASINI FRANCISCO GUILLERMO (L.E. 4.531.292) fijándose los siguientes plazos: hasta el 15/4/02 para que los acreedores presenten a la Sra. Síndico Sandra Norma Dallo, domiciliada en Tucumán 1711, 8º "C", Capital Federal (Tel 4371-6717) su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 28/5/02 y 10/7/02 respectivamente. Audiencia informativa: 1/10/02 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 21/2 Nº 28.735 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de LA PEQUEÑA UNION S.R.L., habiéndose designado síndica a la contadora María Cristina Pomm con domicilio en Libertad 370, 2º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de abril de 2002 y 12 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal,

bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/2 Nº 376.749 v. 27/2/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 2, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "HEINOVICH EVA GLORIA s/Concurso Preventivo" que con fecha 26/12/2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de HEINOVICH EVA GLORIA (DNI Nº 6.219.165) con domicilio en Malabia 3166, Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Jorge Luis Berisso, domiciliado en Paraguay 866, piso 9º "C", de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/3/2002, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 14/5/2002 y el informe art. 39 LC el 26/6/2002. La audiencia informativa se celebrará el día 18/9/2002 a las 8.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace constar que las fechas aquí comunicadas son aplicables a los autos "CIOCAN ISAAC s/Concurso Preventivo" dada la unificación de ambos procesos. Expido el presente en Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/2 Nº 30.325 v. 27/2/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7mo., comunica por cinco días, en el concurso mercantil liquidatorio "PRODUCCION Y CONSUMO SACEFI s/Quiebra —Antes Concurso Preventivo" (Expte. Nº 74.945), se ha decretado con fecha 07 de diciembre de 2001 la quiebra de PRODUCCION Y CONSUMO SACEFI, con CUIT Nº 30-54775736-6, con sede social en Av. Boedo 820/822 de Capital Federal. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri, domiciliada en Tucumán 1539 Piso 7mo. "71" de Capital Federal, ante quien los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 7 de marzo de 2002. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 24/4/2002 y 23/5/2002 respectivamente. Se intima a la sociedad fallida para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes, que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 19/2 Nº 376.658 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "EMALUI S.A. s/Quiebra (por ARANDA ORTELLADO PABLO FLORENTIN y Otro) cuya quiebra se decretara con fecha 06/02/02. Que el síndico es el Sr. Norberto J. Perrone con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/4/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29/5/02 y 15/7/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 21/2 Nº 376.781 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ALIMENTARIA SAN PEDRO S.A. s/Quiebra- antes Concurso Preventivo (Decreto Quiebra 8-2-02)", cuya quiebra se decretara con fecha 08 de febrero de 2002. Que el Síndico es el Sr. José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070, 10º Piso Of. 140 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/03/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 09/5/02 y 23/5/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 21/2 Nº 376.788 v. 27/2/2002

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Sect. Nº 18 sito Diag. R. S. Peña 1211 P.B. de Capital Federal, comunica que autos "NONNA PIA S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 12/12/2001 se decretó su apertura estableciéndose como fecha el 18/4/02 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Mario Eduardo Guimbel con domicilio en Paraná 768 Piso 2 "A" de Cap. Fed. Asimismo los días 31/5/02 y 17/7/02, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 el 8/11/02 a las 11 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Fdo.: Dr. Taricco Vera, secretario.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 19/2 Nº 1301 v. 25/2/2002

Nº 11

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635 5º P, hace saber que con fecha 7-12-01 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de ENRIQUE BROWARNIK (CUIT Nº 24-04252260-7), designándose síndico al Dr. Miguel Angel Pizzolo con domicilio en Riobamba Nº 331 piso 2º, ante quien deberán presentar los acreedores su pedido de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 27-03-02. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14-05-02 y 26-06-02 respec-tivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 09-10-02 a las 11.00 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 20/2 Nº 28.693 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la que suscribe, sito en la Av. Callao 635, 5º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la Sra. MARIA ISABEL DE LOS ANGELES SANDOVAL (expediente Nº 81.594/2001), domiciliada en Guatemala 4838, Capital Federal. Que ha sido designado síndico el Ctdor. Orlando Omar Vegega, con domicilio en Aguirre 666, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el día 16 de abril de 2002 los títulos justificativos de sus créditos con los requisitos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 29 de mayo y 11 de julio de 2002 respectivamente. Convócase para el día 2 de octubre de 2002 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 21/2 Nº 8489 v. 27/2/2002

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de SHEJTMAN FELICIANO LEONARDO con DNI Nº 20.248.772 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Giampaolo Dante Francisco con domicilio en la calle Achorena 672, 5º "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de abril de 2002.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 22/2 Nº 376.983 v. 28/2/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de diciembre de 2001 en los autos caratulados "JOHANSSON S.R.L. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra promovido por BARRIENTOS, RAUL RAMON)" se resolvió decretar la quiebra de JOHANSSON S.R.L., CUIT 30-50705481-8 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/3/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12/6/02 y 9/8/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Av. Córdoba 1336, piso 7 "20" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 22/2 Nº 376.878 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de febrero de 2002 en los autos caratulados "PANCOMAR S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PANCOMAR S.A. (CUIT 30-62764201-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de abril de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de junio de 2002 y el 17 de julio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509, piso 2º "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/2 Nº 376.879 v. 28/2/2002

Nº 15

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Com. Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Sec. Nº 29 que desempeña el infrascripto, sito en Callao 635, piso 3º, Cap. Fed., hace sabe por 5 días que el 18 de diciembre de 2001 se dispuso la conversión de la quiebra en concurso preventivo de RODOLFO TELLADO (DNI 11.076.076), manteniéndose como síndico al C.P.N. D. Luciano Rosano, con domicilio en Av. Belgrano 615, piso 8º Of. "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones de su crédito hasta el 3/4/02. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 16/5/02 y 3/6/02, respectivamente. El 1/10/02 a las 12 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en la sala de audiencia del Juzgado. El período de exclusividad del art. 43 de la Ley 24.522 fenecerá el día 9/10/02.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 22/2 Nº 28.767 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FABBRI ROBERTO VICTORIO decretada con fecha 26 de diciembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A", hasta el día 23 de abril de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de D.N.I. del fallido es 11.959.039.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 20/2 Nº 376.693 v. 26/2/2002

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO SANTA MARGARITA S.A. s/Quiebra" que es síndica la Contadora Griselda Isabel Eidelstein con domicilio constituido en Lambaré 1140 piso 1 dpto. "A" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 18 de diciembre de 2001. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de abril de 2002. El síndico deberá presentar los informes

previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de mayo de 2002 y 12 de julio de 2002 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 20/2 Nº 376.694 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635 P.B., Buenos Aires, hace saber que con fecha 28 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA (CUIT Nº 30-52534126-3). Asimismo se comunica que se ha designado síndico verificante al Estudio "Carelli-Martino Contadores Públicos", con domicilio en Esmeralda 770 piso 12º "B" Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2002. Se ha designado asimismo síndico general al "Estudio Giacumbo-Hernández", con domicilio en Corrientes 1250 piso 11º of. "E", Buenos Aires, y síndico controlador al Estudio "Wainstein, Garbarini, Sasuli y Asociados" con domicilio en Pte. Juan D. Perón 1558 piso 5º Buenos Aires. Las Sindicaturas correspondientes presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de septiembre de 2002 y 5 de noviembre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2003 en la Sala de Audiencias del Juzgado del Fuero Nº 26 sito en Callao 635 piso 1º Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/2 Nº 30.431 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635 P.B., Buenos Aires, hace saber que con fecha 28 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de PIEDRA GRANDE S.A. M.I.C.A. y F. (CUIT Nº 30-50270433-4). Asimismo se comunica que se ha designado síndico verificante al Estudio "Carelli-Martino Contadores Públicos", con domicilio en Esmeralda 770 piso 12º "B" Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2002. Se ha designado asimismo síndico general al "Estudio Giacumbo-Hernández", con domicilio en Corrientes 1250 piso 11º of. "E", Buenos Aires, y síndico controlador al Estudio "Wainstein, Garbarini, Sasuli y Asociados" con domicilio en Pte. Juan D. Perón 1558 piso 5º Buenos Aires. Las Sindicaturas correspondientes presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de septiembre de 2002 y 5 de noviembre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2003 en la Sala de Audiencias del Juzgado del Fuero Nº 26 sito en Callao 635 piso 1º Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/2 Nº 30.433 v. 28/2/2002

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO MANUEL BELGRANO LIMITADA (Sociedad Inscripta en el I.N.A.C. con la matrícula Nro. 16.713 el 07/2/95) con fecha 27 de diciembre de 2001. El síndico interviniente es el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882 piso 3º "A" (tel. 4374-5355) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de abril de 2002. Fíjanse los días 28 de mayo de 2002 y 11 de julio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, res-pectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de febrero de 2002.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/2 Nº 376.985 v. 28/2/2002

El Juz. Nac. 1ª Inst. en lo Com. 17, Sec. 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º, decretó con fecha 28/12/01 la conversión de la quiebra de la Sra. Omar Alejandra Guadalupe DNI 16.209.333 domi. Av. Córdoba 1680, p. 7c. Síndico Hugo A. Trejo, domicilio Av. Córdoba 1680, p. 2º of. O, Cap. Fed. Acreedores presentarán acreencias hasta el 26/04/02. Informe Individual 07/06/02. Informe General 06/08/02. Audiencia Informativa 31/10/02, 10.30 hs. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/2 Nº 1306 v. 25/2/2002

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 26 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de BARDA NEGRA S.A. (CUIT Nº 30-55015280-7). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Levi y Asociados, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 piso 2º oficina 36 Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2002. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de junio de 2002 y 8 de agosto de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/2 Nº 30.323 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 11 de febrero de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de CANTERAS ZAFIRO S.A. (CUIT Nº 33-65989773-9). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Levi y Asociados, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 piso 2º oficina 36 Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2002. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de junio de 2002 y 8 de agosto de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/2 Nº 30.322 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 26 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de CERAMICA ZANON S.A.C.I. Y M. (CUIT Nº 30-57641809-0). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Levi y Asociados, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 piso 2º oficina 36 Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2002. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de junio de 2002 y 8 de agosto de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/2 Nº 30.320 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18, del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría No. 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal hace saber por cinco días con fecha 13 de junio de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de ANDREA FABIANA BEATRIZ BAZZI (CUIT Nº 27-18597174-6), con domicilio en Av. Belgrano 2449, piso 11, "H", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 19 de marzo de 2002, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos a la Sra. Síndico designada Dra. Graciela Cecilia Sánchez, en el domicilio de Uruguay 618, 2º "C", Capital Federal. Plazo para revisar u observar los mismos: 5 de abril de 2002. Plazo para impugnar las insinuaciones: hasta el día 9 de abril de 2002. La Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el 6 de mayo de 2002 y el 18 de junio de 2002, respectivamente. Audiencia informativa: 30 de septiembre de 2002, a las 11 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 22/2 Nº 28.772 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra a MANUEL GUIDO PETRAKOVSKY DNI Nº 14.838.618, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 26 de abril de 2002 al Síndico Carlos Brzezinski con domicilio en la calle Lambaré 1140 Piso 1º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PETRAKOVSKY MANUEL GUIDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/2 Nº 376.977 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2001 se ha decretado la Quiebra a PANCAR S.R.L., inscripta en la IGJ con fecha 14/4/87 bajo el Nº 1928 del Libro 87 de S.R.L., intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 24 de abril de 2002 al Síndico Walter Arturo Calleja con domicilio en la calle Lambaré 1140 Piso 1º "A" , de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PANCAR S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/2 Nº 376.979 v. 28/2/2002

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días que, con fecha 29 de octubre de 2001, se ha declarado la apertura del concurso de AYSEN S.R.L. Se ha designado Síndico al Contador José Luis Cueli, con domicilio en la calle Maza Nº 100, piso 8º, dpto. "C", de la Capital Federal, TE: 4864-2627, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, los títulos justificativos de sus créditos y Nº de documento, hasta el día 1º de marzo de 2002, en su domicilio de 15 a 18 hs. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de abril de 2002 y hasta el día 29 de mayo de 2002, respectivamente. Fíjase el día 5 de septiembre de 2002, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10º, del citado art. Publíquese por el término de cinco días. Firmado: Dra. Matilde Ballerini, Juez (P.A.S.).

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 20/2 Nº 30.289 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de CASQUIL S.R.L., CUIT: 30-6365817-6, con domicilio en Chile 2230, P.B., Dto. 6, Capital Federal en los autos caratulados CASQUIL S.R.L. Pedido de Quiebra por BUTLOW RICARDO ADRIAN y Otro, Expte. Nº 38.000 en la cual se designó síndico a la Contadora Aguilera Irma S. con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, 1º piso 3, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/03/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/04/2002 y 10/06/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Juan M. Ojea Quintana, juez.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/2 Nº 376.722 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de INDUMAIN S.A., con domicilio en Av. Emilio Castro 7469/71, Capital Federal en los autos caratulados INDUMAIN S.A. Pedido de Quiebra por MAPA ARGENTINA S.A., Expte. Nº 38837 en la cual se designó síndico a la Contadora Steinhaus Raquel Beatriz con domicilio en la calle Paraguay 577 - 5º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/03/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/05/2002 y 14/06/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notifica-

ciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Juan M. Ojea Quintana, juez.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/2 Nº 376.725 v. 26/2/2002

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, en los autos caratulados "BARRACA MATADEROS (S.H) DE MEDINA VILMA GLADYS y CONFORTI BENITO s/ Quiebra" Expediente Nº 44.483 se hace saber que con fecha 13 de diciembre 2001 se decretó la quiebra de BARRACA MATADEROS SOCIEDAD DE HECHO, CUIT Nº 30-66137744/1, de MEDINA VILMA GLADYS, CUIT. Nº 27-14339791/8, y de CONFORTI BENITO, CUIT. Nº 20-13159189/7, y que hasta el día 9 de abril de 2002 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Alfredo Mazzarella en el domicilio de la calle Laprida 1411 9º "A" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de mayo de 2002 y el 05 de julio de 2002, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder (art. 88 inc. 4º de la L.C.). Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 22/2 Nº 376.876 v. 28/2/2002

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 del Dr. Rafael Barreiro sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6to. de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "JULIANO S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 26 de diciembre de 2001 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma JULIANO S.A. Se designó Síndico a la Contadora Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio en la calle Viamonte 1348 9º "A" de Capital Federal. El plazo para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico vence el día 21/03/2002. La Audiencia Informativa se realizará el día 17/9/02 a las 8 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/2 Nº 28.702 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días que en autos "MURUA LUIS ALBERTO s/Quiebra", se ha dictado con fecha 30 de noviembre de 2001 el auto de quiebra de la fallida MURUA LUIS ALBERTO D.N.I. Nº 12.900.740, con domicilio en la calle Alcaraz 4318 Capital Federal, y que se ha establecido como plazo hasta el día 26 de marzo de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Jorge Edmundo Sahade, domiciliado en Av. de Mayo 1324 piso 1º oficina 34. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 9 de mayo de 2002 y 21 de junio de 2002 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones de fecha 21 de mayo de 2002 a las 8:30 hs., fijándose como supletoria la del día 28 de junio de 2002, bajo la prevención de que el segundo caso será traída por la fuerza pública. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/2 Nº 376.843 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 7º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "G.R. y L. S.A. s/Quiebra" Expte. 39.105, comunica que el 30/11/2001 se decretó la quiebra de G. R. y L. S.A., CUIT Nº 30-68714781-9 domiciliada en Uruguay 385 of. 505 Ciudad de Buenos Aires, intimándose a la fallida y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y documentación contable que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en un plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Fíjase hasta el día 1/4/2002 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 14/5/2002 y 26/6/2002 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la Ley 24.522). Se cita a los administradores de la fallida a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 5/6/2002 a las 10 horas, y supletoriamente a la del 18/6/2002 a la misma hora. Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8º piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/2 Nº 376.982 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del Concurso Preventivo del Sr. HORACIO MANUEL RESTA (CUIT Nº 20-04892752-2), habiéndose designado síndico a la Dra. Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Rivadavia 666, piso 1º de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2002. Fíjanse los días 20 de mayo y 2 de julio de 2002 a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, y el día 2 de octubre de 2002, a las 09.00 horas para la realización de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/2 Nº 28.810 v. 28/2/2002

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/12/01 se decretó la quiebra de "JAIME DIAZ PRODUCCIONES S.A." (DNI Nº 30-59610306-1) cuyo síndico actuante es el contador Raúl Manuel Pereyra, quien constituyó domicilio en Paraná 467, 7º "27", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2/4/2002. El art. 35 LC vence en fecha 15/5/2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27/6/2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/2 Nº 376.665 v. 25/2/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/12/01 se decretó la quiebra de "STF PARIS S.R.L." (CUIT 33-70712327-9) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Javier Samsolo, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27/3/2002. El art. 35 LC vence en fecha 14/5/2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24/6/2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/2 Nº 376.666 v. 25/2/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/12/01 se decretó la quiebra de "INDUSTRIAS BILBAO S.R.L." (CUIT Nº 30-51727679-7) cuyo síndico actuante es el contador Julio Jorge Surenian, quien constituyó domicilio en San Martín 1009, 2º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23/3/2002. El art. 35 LC vence en fecha 13/5/2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 25/6/2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/2 Nº 376.667 v. 25/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DHIEM S.A. (CUIT Nº 30-64285506-5) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Calcagno Rubén Eduardo con domicilio constituido en Pieres 161 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los ar-tículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de mayo de 2002 y 12 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 19/2 Nº 376.668 v. 25/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días se ha decretado la quiebra de EXTRACASTEL S.A. (CUIT Nro. 30-61931365-4) el día 12 de febrero de 2002. El síndico designado en autos es Cajide Celia con domicilio constituido en Corrientes 1515 5º piso "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 25 de junio de 2002 y 22 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos a entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 22/2 Nº 377.003 v. 28/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTAMPERIA CASTELAR S.A. (CUIT NRO. 30-51925011-6) el día 12 de febrero de 2002. El Síndico designado en autos es Cajide Celia con domicilio constituido en Corrientes 1515 5º piso "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 25 de junio de 2002 y 22 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes a documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 22/2 Nº 377.006 v. 28/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASTELTEX S.A. (CUIT Nro. 30-61931273-9) el día 12 de febrero de 2002. El Síndico designado en autos es Cajide Celia con domicilio constituido en Corrientes 1515 5º piso "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 18 de junio de 2002 y 14 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes a documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 22/2 Nº 377.009 v. 28/2/2002

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 48 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LANATA, JORGE ERNESTO s/Concurso Preventivo" que por auto de fecha 12 de diciembre de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de JORGE ERNESTO LANATA DNI 14.234.966, con domicilio en la calle Teodoro García 1990 piso 26º de la Capital Federal. El síndico designado es Enrique José Batellini, con domicilio en Paraná 774 3º "D" (Tel. 4812-3028) y se ha designado el día 21 de marzo de 2002 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LCO, los días 4 de julio de 2002 y 30 de agosto de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2002.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/2 Nº 30.311 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20/12/01, se decretó la quiebra de ROLON CLEMENTE ELADIO, en la que se designó síndico al contador Graciela Lissarrague, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1509 2º "F", ante quien los acreedores deberán presentar la peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/04/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 04/06/02 y 17/07/02, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguiente recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 21/2 Nº 376.802 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de JORGE BORGES ELEMENTOS DE SEGURIDAD S.R.L., en la que se designó síndico al contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio en Sánchez de Loria 155 6º Dto. C, ante quien los acreedores deberán presentar la peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 04 de junio de 2002 y 17 de julio de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguiente recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 21/2 Nº 376.797 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de FUNDACION EQUUS FIDEI, en la que se designó síndico al contador Alicia Gloria Zurron, con domicilio en Paraguay 2081 7º B, ante quien los acreedores deberán presentar la peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de mayo 2002 y 12 de julio de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguiente recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 21/2 Nº 376.798 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de AVES LAGUNA BRANDSEN S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio en Paraná 583 4º A, ante quien los acreedores deberán presentar la peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de mayo de 2002 y 12 de julio de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguiente recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 21/2 Nº 376.801 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de NISSIM MANDALAOUI CUIT 20-16939442-4 con domicilio en Echeverría 2146 5º A, Capital Federal, habiéndose designado síndico al Dr. Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484 10º C Capital Federal, ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 2002. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 24 de septiembre de 2002 a las 11.00 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de mayo y 24 de junio de 2002 respectivamente. Para ser publicado en Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 22/2 Nº 28.771 v. 28/2/2002

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PLY S.A. El síndico de la misma es la contadora Adriana Camara Kasbarian, con domicilio en la Córdoba 904 9º "C" Capital Federal. Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 26 de marzo de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de mayo de 2002 y 25 de junio de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 24 de mayo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 20/2 Nº 376.678 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 12 de febrero de 2002, se ha decretado la quiebra de "T.A.T.A. TRANSPORTES DE AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS S.A.C.I." Exp. Nº 26.316. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli con domicilio en la calle Sarmiento 1452, piso 8º, of. "A" de Capital Federal, hasta el día 25 de abril de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 de junio de 2002, y el prescripto por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 7 de agosto de 2002. Publíquense edictos por cinco días, sin cargo.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

María Eugenia Soto, secretaria Ad-Hoc.

e. 19/2 Nº 376.557 v. 25/2/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires; hace saber que por cinco días que en los autos "SENESI HECTOR HUMBERTO s/Concurso Preventivo", con fecha 29-11-01 se ha decretado el Concurso Preventivo de aquél, habiéndose fijado hasta el día 15-03-02 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación por ante el Síndico, Dra. Analía Ostojich con estudio en calle Quirno 962 Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02-05-02 y 13-06-02, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 02-10-02 a las 9:30 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/2 Nº 28.647 v. 26/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días que en los autos caratulados "GRECO HNOS S.A.I.C.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que en caso de no ser objetado dentro de los cinco días contados desde la última publicación será aprobado". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/2 Nº 376.774 v. 25/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1, Capital, comunica por cinco días en autos caratulados: "PETRONE NANCY ANTONIA s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 27 de diciembre del 2001 se dictó la apertura del concurso preventivo de NANCY ANTONIA PETRONE DNI 14.541.742, con domicilio en la calle Alsina 1587, piso 2, Capital. El síndico designado es el contador Ernesto García, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I" Capital. Se ha designado como fecha límite para que los acreedores presenten ante el Síndico sus pedidos de verificación el día 21/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 8 de mayo y 24 de junio del 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 16 de septiembre del 2002 a las 9:00 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/2 Nº 30.321 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1, Capital, comunica por cinco días en autos caratulados: "PETRONE NORA s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 27 de diciembre del 2001 se dictó la apertura del concurso preventivo de NORA CRISTINA PETRONE DNI 17.748.572, con domicilio en la calle Misiones 241, Capital. El síndico designado es el contador Ernesto García, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Capital. Se ha designado como fecha límite para que los acreedores presenten ante el Síndico sus pedidos de verificación el día 21/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 8 de mayo y 24 de junio del 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 16 de septiembre del 2002 a las 9:00 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/2 Nº 30.319 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 hace saber en autos caratulados: TRANSPORTES ALBERDI S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 27 de diciembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES ALBERDI S.A. con domicilio en la calle Dr. Luis Beláustegui 1816 Piso 5º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico Designado: Cdor. Jorge Inafuku; con oficinas en la calle Cerrito 1070 Piso 10º "140", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de abril de 2002. Más informes previstos por los arts. 35 y 39 se presentarán los días 21 de mayo de 2002 y 3 de julio de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 22 de octubre de 2002 a las 12.00 hs. en el Juzgado sito en Avda. Callao 635 Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por cinco días. María Elsa Uzal, juez

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/2 Nº 30.389 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PALOMO Y COMPAÑIA S.A., con domicilio en Adolfo Carranza 2425/2433. Se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico designado Marta Silvia Cosoli, quien constituyó domicilio en Viamonte 1453 7º 50. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con la dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/2 Nº 376.998 v. 28/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de INGENIERIA PROCAL S.A., con domicilio en Rochdale 1190, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8/4/2002 ante el Síndico Adriana Elstia Torrado, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, quien presentará el informe individual de los créditos el día 21/5/2002 y el informe general el 3/7/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 22/2 Nº 377.000 v. 28/2/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/2/2002 - Vence: 25/2/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/12/01	TEIJEIRA, BALDOMERA	28677
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/12/01	CUPO, EDELMIRA HAYDEE	28673
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	8/02/02	VESBERK FRIDA y/o MELAMED ISRAEL	28704
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/12/01	MARIA CRISTINA APARICIO	28714
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	26/12/01	ROBERTO JORGE SAMAJA	28662
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/12/01	LEOPOLDO FRANCISCO OLIVETO	28646
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	11/02/02	MANUEL REY NUÑEZ y MANUELA CONCEPCION VEREA	28661
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/12/01	IRUSTA NORMA HERMINIA LOURDES	28652
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/02/02	SARA MARIA MERCEDES CAAMAÑO	28701
29	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	13/02/02	ISABEL GIOVINAZZO	28688
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	8/02/02	NORMA FANNY GOMEZ	30275
36	U	MARCOS GALMARINI	4/02/02	NELIDA MATILDE VIECCA	28711
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/12/01	ADRIANA GLORIA BADGEN	28709
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARCI	12/02/02	ELBA MARGARITA MARCOS	28675
45	U	MARISA S. SORINI	13/09/01	AURORA ROSARIO HERRERA	28695
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/02/01	FARINI, ELSA ROSA	8476
47	U	SILVIA R. REY DARAY	12/02/02	SELIM TERDJMAN	28649
55	U	VANESA DARRUSPE	7/02/02	FEDERICO BLUM	28690
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/12/01	CARMEN MONTESERIN y ANTOMIL	28638
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/12/01	PINO, CARMEN ANGELA	28645
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/02/02	BALBINO JOSE FERNANDEZ	28692
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/12/01	CLARA MARINO	28698
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/12/01	PEDRO MARTINEZ GUEIMONDE y AMELIA LOLO	28691
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/02/02	ENRIQUE SANTIAGO FERNANDEZ	30286
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	11/02/02	DOLORES ROZAS	28713

e. 21/2 Nº 24 v. 25/2/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

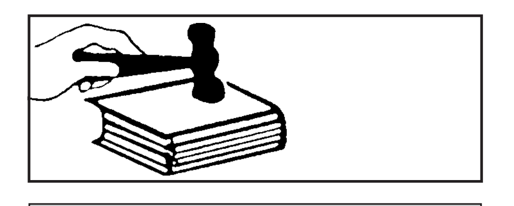
NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 22/2/2002 - Vence: 26/2/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/02/2002	BEATRIZ LIA MONTERO	28720
3		MARCELA L. ALESSANDRO	27/12/2001	RODRIGUEZ EULOGIO	28722
11		ANA PAULA GARONA DUPUY	11/02/2002	LOIZZO ALBERTO	28743
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/02/2002	ASENSIO ANDRES	30341
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/02/2002	OLINDA JACINTA VIOLA	1315
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/02/2002	FELIX SANTAOLALLA	28754
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/02/2002	DORA LEONOR PEREZ	8501
29	U	GONZALO E. MARTINEZ ALVAREZ	15/02/2002	ORLANDO OSCAR BERTONI	28738
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/02/2002	AGUSTIN DELLEPIANE Y OLGA MARIA GUELFI	28721
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/02/2002	ANGEL GUILLERMO ACERBI	28724
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/12/2001	FLAVIA BAIARDO DE PARODI	28755
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/02/2002	RICARDO MARIO SAAVEDRA	28756
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	15/02/2002	JOSE ALVAREZ	30361
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/02/2002	CLAUDIO OSCAR LANZETTA	28726
51	U	JORGE A. CEBEIRO	11/09/2001	VALENTE DE LABELLA FILOMENA	28730
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/02/2002	JOSE MANUEL SANCHEZ RIVERA	28759
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/02/2002	MARIA ROSA NUCERA	28723
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/02/2002	MARIA ELIZA GASTIAZORO	28750
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	27/08/2001	MARIA INEZ PAZ	28748
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/02/2002	GONZALEZ MARIA ESTHER O MARIA ESTHER GONZALEZ DE POMILIO O MARIA ESTHER GONZALEZ Y GONZALEZ	8508
68		PATRICIA BARBIERI	19/12/2001	HECTOR RICARDO MIGUENS	28747
71		SUSANA A. NOVILE	05/02/2002	AMELIA VENTURA SANTOS	8511
71		SUSANA A. NOVILE	04/12/2001	ABDALA ALAUS Y ROSA MIGUELA ABRAHAM	28734
71		SUSANA A. NOVILE	28/12/2001	CARLOS FRANCISCO RODOLFO	28753
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/12/2002	ALBERTO ABITBOL Y MARIO ALBERTO ABITBOL	28746
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	05/02/2002	ANTONIO REGUEIRA	30328
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/12/2002	MARIA ELVIRA SARASUA	28762
99	U	MARTA N. COCCIA	18/02/2002	ENELDA ARGENTINA COSTANTINO	28749
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/02/2002	MANZOLINI ANA VIRGINIA Y TERRANOVA CARLOS SALVADOR	8504
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	15/02/2002	NADINA LAVORINI DE MARGONARI	28745
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	07/02/2002	JOSE MARIA EXPOSITO	30364
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	06/02/2002	ANGELA EULALIA BRETON	28760
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	12/12/2001	FELISA LUISA ALBERGO	28761

e. 22/2 Nº 25 v. 26/2/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, sito en Av. de los Inmigrantes E.P. Capital Federal, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Juez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorini, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHARCAS 5130 c/CLARIZIO, BETTY s/Ejecución de Expensas" Expte. 105237/99, que la Martillera Sra. Silvia Cristina Cesana, subastará el día 28 de febrero de 2002 a las 12,00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. D. Perón 1233, Capital. Un inmueble ubicado en la calle Charcas 5128/30/32 entre Fitz Roy y Bompland piso 2º Unidad 7, identificado con la letra Nº 6 Nomenclatura Catastral: 17; 35; 113; 3 de esta Ciudad. Al contado y al mejor postor con una base de pesos ocho mil setecientos sesenta y tres con 95/100 ($ 8.763,95). El departamento tiene una superficie de 42,10 mts2. Posee un dormitorio con placard, hall, living al frente con balcón de 5 mts. x 3 mts. aproximadamente cocina y lavadero. Pisos de parquet. Estado del bien bueno. Está ocupado por quien dijo ser la propietaria Sra. María Manuela Clarizio, D.N.I. Nº 5.775.888 conjuntamente con dos menores. Quien resulte comprador deberá abonar el 30% del precio obtenido en la subasta y el 3% de comisión al momento de la firma del boleto y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 C.P. Conforme al punto VII de la Acordada 24/2000 el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta del remate en concepto de arancel, los que serán abonados al momento de suscribirse el boleto de compra. Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. Por lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble esté sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas informadas en autos: O.S.N. $ 96,20 fs. 152 10-04-01, Aguas Argentinas $ 153,21 fs. 155 14-04-01, ABL $ 688,28 fs. 162 30-04-01. Expensas $ 7.321,42 al 30-10-01. El bien podrá ser visitado los días 25 y 26 de febrero de 2002 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Alejandro Luis Pastorini, secretario.

e. 22/2 Nº 28.781 v. 25/2/2002

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Juez Nacional, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay Nº 714 piso 6º, de la Ciudad de Bs. As. Comunica por dos días en los autos: "LEJMAN NAUM JORGE c/MEZA YOLANDA BEATRIZ s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" Expte. Nº 111.353/98, que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día miércoles 27 de febrero de 2002, a la hora 13, en el Salón de Subastas de la C.S.J.N. con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, lo siguiente: Un inmueble sito en la calle Libertad Nº 262/64/66 piso 2º U.F. Nº 29 (Oficinas 212 y 213) de la Ciudad de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 45, Parcela 8, Matrícula 14-483/29. Base $ 6.038,63 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel C.S.J.N. 0,25%. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 9.057,95 al 17/4/01 fs. 158; Aguas Argentinas $ 84,98 al 17/2/00 fs. 85; Expensas $ 118,36 al 31/7/00 a fs. 114 en el estado de ocupación en que se encuentra, según acta de constatación, se trata de una oficina de 24 mt2 aproximadamente dividida en dos la Nº 212 que se encuentra desocupada y la Nº 213 ocupada por una persona que no exhibe documentación ni contrato, todo en regular estado de conservación. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Se deja constancia que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. El bien se exhibe los días 25 y 26 de febrero de 2002 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 22/2 Nº 30.451 v. 25/2/2002

Nº 102

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría, sito en Lavalle Nº 1212, 7º piso, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "VILLANO MARIA DE LAS MERCEDES y Otro c/JOGLAR JORGE ANIBAL s/Alimentos", Expte. Nº 7612/96, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 5 de marzo de 2002 a las 13 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, de esta ciudad: El inmueble, en el estado en que se encuentra y se exhibe, de la calle Olavaría Nº 619 y 621, UF Nº 10 (local 10), Planta Baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. 6, Mzna. 9, Parc. 22, Matrícula F.R. Nº 4-112/10. Consta de una superficie cubierta y total para la unidad funcional de 14,44 m2. Se trata de un local comercial de un ambiente en la galería "Olavaría" y se encuentra ocupado por el propietario Sr. Jorge Aníbal Joglar. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 206) al 22/5/01 $ 1.420,29; O.S.N. (fs. 217) al 31/5/01 $ 79,42; A.B.L. (fs. 222) al 23-5-01 $ 273,12; Expensas (fs. 227) al 31-5.-01 $ 2.523,04, siendo las expensas de mayo/01 de $ 70,28. Base: $ 3.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc., y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de intimado al pago. El adquirente en subasta no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien (CNCivil, en pleno, "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ Ejecución Hipotecaria", del 18-2-99). Exhibición: 27 y 28 de febrero de 2002 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 22/2 Nº 28.801 v. 25/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "VINCZE RELOMEC SAICIFyA s/Propia Quiebra", Expte. 44.235 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), Tel. 4812-0912 rematará el 7 de marzo de 2002 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: a) El inmueble ubicado en la calle Sargento Cabral 3431, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. E; Manz. 28; Parc. 7; Partida 31836, Lote 2 de la Manzana 61. Superficie del terreno 843 m2 4843 cm2. La construcción se encuentra en muy malas condiciones. Se trata de un galpón de material, con techo de hormigón armado, muy deteriorado, con dos oficinas pequeñas al frente y baño sin artefactos. Y una construcción al fondo, de ladrillos. Desocupado. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Ac. 10/99 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. b) Bienes muebles chatarra que se encuentran en el inmueble descripto en el punto a). Sin base, en block. Comisión 10%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. En caso de corresponder el IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. Condiciones de venta para todos los bienes: El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas del inmueble fs. 309 Aguas Argentinas $ 1.146,99 al 23/10/01; fs. 297 Rentas $ 1.799,30 al 13/8/01; fs. 281 Municipalidad $ 4.347,71 al 21/5/01. Exhibición 1º y 4 de marzo de 2002 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 20/2 Nº 376.718 v. 26/2/2002

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "ORANGE FASE II S.A. s/ Quiebra (Pedido de Quiebra por la concursada)", Exp. 66.909, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (CUIT 20-04039032-5) rematará el 1 de marzo del 2002, a las 13,20 horas, en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: Stock de repuestos varios para camiones; stock de cubiertas usadas y artículos de gomería; 6 trituradoras de ramas; 2 plumas hidráulicas; un chasis desarmado de camión y una cabina frontal Fiat; 2 automotores Volkswagen Saveiro, tipo pick-up, año 1996, dominios AVA 456 y AUM 144; automotor Ford Ranchero 3.0 L, tipo pick-up, año 1983, dominio SAP 571; automotor Ford F350, tipo chasis con cabina, año 1976, dominio SAP 568; automotor Ford F-100, tipo pick-up, año 1984, dominio SBO 438; automotor M. Benz, modelo 1967, tipo camión, año 1967, dominio SAP 574; 18 cajas de camiones; 2 motores Mercedes-Benz, cuyo detalle de stock, demás datos y modelos surgen del catálogo de loteo que está a disposición de los interesados en el lugar de exhibición o en la oficina del Martillero (Panamá 426, 4to. "A" (T.E. 4-374-0173). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, sin base, Comisión 10% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Exhibición: Los bienes serán exhibidos los días hábiles del 21 al 26 de febrero, de 10 a 12 horas en la Ruta 202 y Arroyo La Horqueta, del Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/2 Nº 8554 v. 26/2/2002

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2º, Capital Federal, comunica por 5 días en "TREPAT, ANTONIO JORGE s/Quiebra (a pedido del HSBC Banco Roberts S.A.)", Expte. Nº 76.369, que el 27 de febrero de 2002 a las 10,40 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º 24 T 43726414 tarancoh@ciudad.com.ar), rematará el excelente chalet en dos plantas y entrepisos con jardín en el frente y en los fondos y cocheras para tres autos sito en Pedro Morán 4637/ 43 (entre Benito Juárez y Allende) que sobre una superficie de 467,60 ms2. cuenta en planta baja con living-comedor, bar en desnivel, comedor, comedor de diario, amplia cocina incorporada, alacena o bodega, toilette, baulera, galería, parrilla, pileta de natación, lavadero cubierto y dependencia de servicio y en planta alta en un nivel tiene la amplia suite principal con ventana a la calle, vestidor y baño, y otra habitación con baño, y en otro nivel hay dos habitaciones con toilette privados y baño común compartimentado, y un play room con doble ingreso. Tiene equipo central de aire frío/ calor, 2 termotanques y baulera. Gran cantidad de placares de madera (alguno laqueado) pisos de parquet, cerámicos o cubiertos con alfombras, hogar recubierto con mármol, excelente marquetería y otros detalles de gran categoría en una excelente construcción. Desocupado y Ad Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 89; Manz. 79, Parc. 16ª Matrícula FR 15-45370. Base $ 330.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel SCJN 0,25%. Exhibición: 20 y 21 de febrero de 2002 entre las 10 y 12 horas. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Dispónese como condición de venta que está prohibida la adquisición en comisión, la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 25 de febrero. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión que deberá ser tomada por el comprador dentro de los veinte días posteriores a la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 19/2 Nº 376.720 v. 25/2/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º de Capital Federal, comunica en autos "MULIERE MARIO RUBEN (CUIT 20-04272086-1) S/Quiebra s/Inc. de Realización de Inmuebles sitos en Av. Corrientes Nº 4018 y 5733" Expte. 75.882 que el martillero Roberto M. Ploruti (CUIT 20-11501780-3) rematará al contado y al mejor postor el día 12 de marzo de 2002 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en Capital Federal, a saber: 1) Av. Corrientes Nº 4018/24/28, UF 41, piso 10 "B". Nom. Catas.: Circ. 7; Sec. 17; Mz. 80; Parc. a. Sup. total 120,65 m2. Porc. 1,3% y una cochera parte de la UF 7 de PB, 1 y 2 piso de una sup. total de 86,55 m2; porc. del 0,87%, el que seg. const. se trata de un edificio de departamentos en P.H. de 14 pisos, 4 unidades por piso, antigüedad aprox. 20 años, cocheras en PB, 3 ascensores. La unidad visitada se encuentra ubicada al frente y consta de liv-com. a balcón, 3 dormitorios, baño y toilette, office, cocina, hab. de serv. c/baño y cochera. Pisos de parquet y cerámicos esmaltados en sanitarios y cocina, cielos rasos de yeso. Buen estado general. Ocupado por el Sr. Leonardo Muliere y su esposa. Deuda por expensas $ 3.021,99 y $ 292,80 a fs. 237 al 9/01. Matr. 7-8528/0. Base $ 55.000; y 2) Av. Corrientes Nº 5733/39, UF 15 piso 5º "B". Nom. Catas.: Circ. 18; Secc. 31; Mz. 8; Parc. 11. Matrícula 18-8999/ 15 el que seg. const. se trata de un edificio de 15 años aprox., 14 pisos, 3 y 4 dptos. por piso, 2 ascensores. La unidad constatada se compone de liv-com., cocina, lavadero, 1 dormitorio c/placard y 1 baño completo. Optimo estado. Dpto. interno, escasa luminosidad. Pisos alfombrados y cerámicos en cocina y baño, cielos rasos de yeso. Servicios individuales. Sup. cta. 37,54 m2. Ocupado por Federico J. Pallares. Deuda por expensas $ 184,49 a fs. 224 al 9/02. Base $ 25.000. Con las bases señaladas. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% s/Acordada Nº 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Ciudad de Bs. As. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del bien no serán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el inmueble, días 6, 7 y 8 de marzo de 2002 en horario de 10 a 13 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero al TE. 4816-4625, Arenales 1140, piso 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial, 1 día en Diario Clarín, 2 días en La Prensa y 2 días en La Nación.

Buenos Aires, 12 de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/2 Nº 376.845 v. 27/2/2002

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por 5 días en los autos "EDITORIAL MORENO S.R.L. (CUIT 30-50012941-3) s/Quiebra s/Incidente de Subasta Pte. Julio A. Roca 729/33, UF 8, 5to." Expte. 79.188, que el martillero Carlos Miguel Bruno (CUIT 20-08392455-2), Tel. 4374-0173, rematará el 15 de marzo de 2002 a las 9 horas, en salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad; a) El inmueble sito en la calle Pte. Julio A. Roca 729/33/37, Unidad Funcional Nº 8 del 5º piso, entre las de Piedras y Moreno, Matrícula 13-394/8 de esta Capital Federal, N.C.: C. 13; S. 2; M. 14A; P. 2D. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes con algunos bienes en su interior. Se trata de una oficina de 131,42 m2 que ocupa la totalidad del 5º piso del inmueble y está distribuida en cuatro ambientes, todos con ventana a la calle, uno de ellos dividido con una mampara de madera en dos oficinas y recepción. Posee una puerta de servicio que da a un hall interno que comunica a la cocina y a dos baños. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. b) El martillero Raúl R. G. Amadeo (CUIT 20-04223217-2) Tel. 4826-7739, subastará a las 9:20 horas, en block, los bienes muebles que surgen de fs. 2/4, consistentes en elementos de oficina en desuso: sillas, mesas, armarios, archivos de madera, aire acondicionado, impresoras, monitores, CPU, teclados, mousses, una caja fuerte, parlantes, una mampara divisoria, una cocina. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Base $ 1.000 + IVA. Comisión 10% Arancel CSJN 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPr. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Las deudas, en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien, art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador. Exhibición del 11 al 14 de marzo, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/2 Nº 376.850 v. 27/2/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "RAF-HEL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Muebles" (CUIT Nº 30-67764482-2), Expte. Nº 77.435, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 4 de marzo de 2002 a las 12,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; Los siguientes bienes muebles: Una cámara frigorífica modular desarmada con su correspondiente equipo de frío; una batea de 6 mts. tipo exhibidor con equipo de frío; una heladera carnicera exhibidora de 3 mts. con equipo de frío; una heladera carnicera exhibidora de 1,5 mts. con equipo de frío y dos heladeras tipo "pozo frío" de 3,5 mts. c/u. Se encuentran en regular estado de conservación. Al contado y al mejor postor. Sin Base. IVA. Comisión: 10%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. El pago del IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Se exhibe los días 26 y 27 de febrero de 2002 de 15 a 17 horas en la calle Carlos Morel 1950, esquina Florida, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/2 Nº 376.988 v. 25/2/2002

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 44, sito en Talcahuano 550 - 7º piso - Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DELTA DISTRIBUCIONES S.A. s/Quiebra (CUIT 30-63209549-6) s/Incidente de Enajenación de Bienes en la Pcia. de Córdoba (Expte. Nº 36.673)" que el martillero Miguel de Elizalde - CUIT 20-04372458-5, (Tel. 4374-8233), rematará el jueves 7 de marzo de 2002 a las 11:40 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, lo siguiente: Complejo Vacacional "Las Ardillas": lotes 7 y 8 ubicados en Villa Edén, La Falda, Pedanía San Antonio, Depto. Punilla, Pcia. de Córdoba, Nom. Cat.: Circ. 19 - Secc. 01 - Ma. 022 - Prcs. 003 y 004 - Mat. 367688 y 366396 integrado por las cabañas, instalaciones y bienes con que se encuentran equipadas, sobre las calles Av. del Valle, El Rodeo y Las Lomas. Desarrollado en terreno de 7.500 m2 70, consta de un edificio destinado a administración con salón de recepción, baños, oficinas, comedor general, cocina y dependencias y cuatro edificios en P.B. y Alta donde se encuentran catorce departamentos destinados a pasajeros (10 de 3 ambientes y 4 de dos) con baño y toilette, cocina y terraza en cada uno. Las construcciones de mampostería, con techo de tejas, en buen estado y desocupado. Pileta de natación de 15 mts. aproximadamente, juegos para niños, buena arboleda y plantas de ornamentación. Base $ 80.000.- IVA s/el 6% del importe de venta. Seña 30% e IVA - Com. 3% - Sellado de ley - Arancel 0,25% - Al contado y mejor postor. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta y los informe sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por Secretaría. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión serán a cargo del adquirente así como los gastos de escritura, que deberá hacerse en un plazo no mayor de treinta días. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada ministerio legis, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584, del Cód. Procesal sin necesidad de intimación previa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita el viernes 1 al domingo 3 de marzo de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 22/2 Nº 376.891 v. 28/2/2002

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días en autos "AGROBAIRES S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. Nº 40.930, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 27 de febrero de 2002 a las 11,30 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal. Desocupado el inmueble sito en calle Florida 138/152 entre J. D. Perón y Bmé. Mitre –Unidad Funcional Nº 121, destinada oficina comercial, ubicada en el 6º piso identificada en su puerta de acceso con la letra "D" de Capital Federal, y se compone de una superficie cubierta y total de 12 metros 80 dm2,. Porcentual 0,013%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 18B, Parcela 15ª, Partida Horizontal 1512590, Matrícula FR,. 14-345/121. La unidad funcional se encuentra en un edificio de oficinas al que se ingresa por una puerta lateral de la galería Boston identificado con el Nº 142, Edificio Boston, cuenta con una superficie aprox. de 12 mts. 80 dm2. con un ventanal en su contrafrente que da al pozo de aire y luz y un aparato de aire acondicionado instalado marca Fedders. Base: $ 10.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal—, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. A continuación se subastarán en block los bienes muebles existentes en la misma inventariados en autos a fs. 560 vta. y que serán detallados en catálogos. Sin base al contado y mejor postor. I.V.A. sobre precio de venta; Comisión: 10%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe los días 22 y 25 de febrero de 2002 de 13 a 14 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 19/2 Nº 376.820 v. 25/2/2002

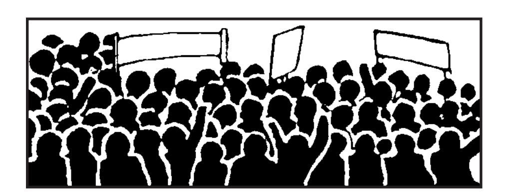
Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "MASTELLONE HNOS. S.A. c/LOPEZ, CARLOS DAVID s/Ejecución Prendaria", Exp. 19.368 que el martillero Emilio F. Aragón Daus, rematará el 4 de marzo de 2002 a las 10:40 hs. en el salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, un automotor marca Ford, dominio B-1.744.040, chasis con caja: marca Ford Nº KA4LYC-39943, modelo F-6000, año 1980, motor Perkins Nº PEA100833X, en el estado que se encuentra se exhibe los días del 26 de febrero al 1º de marzo de 10 a 12 horas en la Fábrica de Carrocerías Indol, en la Colectora de la Gaona (Acceso Oeste), a la altura de Gral. Rodríguez, el puente siguiente pasando el peaje desde Bs. As. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 2.000. Seña 30%. Comisión 10% + IVA, y arancel (Acordada 24/00) 0,25%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.629,56 al 11/1/01 (fs. 282). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 22/2 Nº 8555 v. 25/2/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, interinamente a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Afirmación para una República Igualitaria s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 538/02, se ha dictado la siguiente resolución: "Respecto al nombre pretendido, y conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las demás agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos políticos distritales, nacionales, como así también al Sr. Procurador Fiscal Electoral del nombre "Partido Afirmación para una República Igualitaria" que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 22 de diciembre de 2001, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298).". Fdo.: P.R.S. JORGE LUIS BALLESTERO, juez federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.

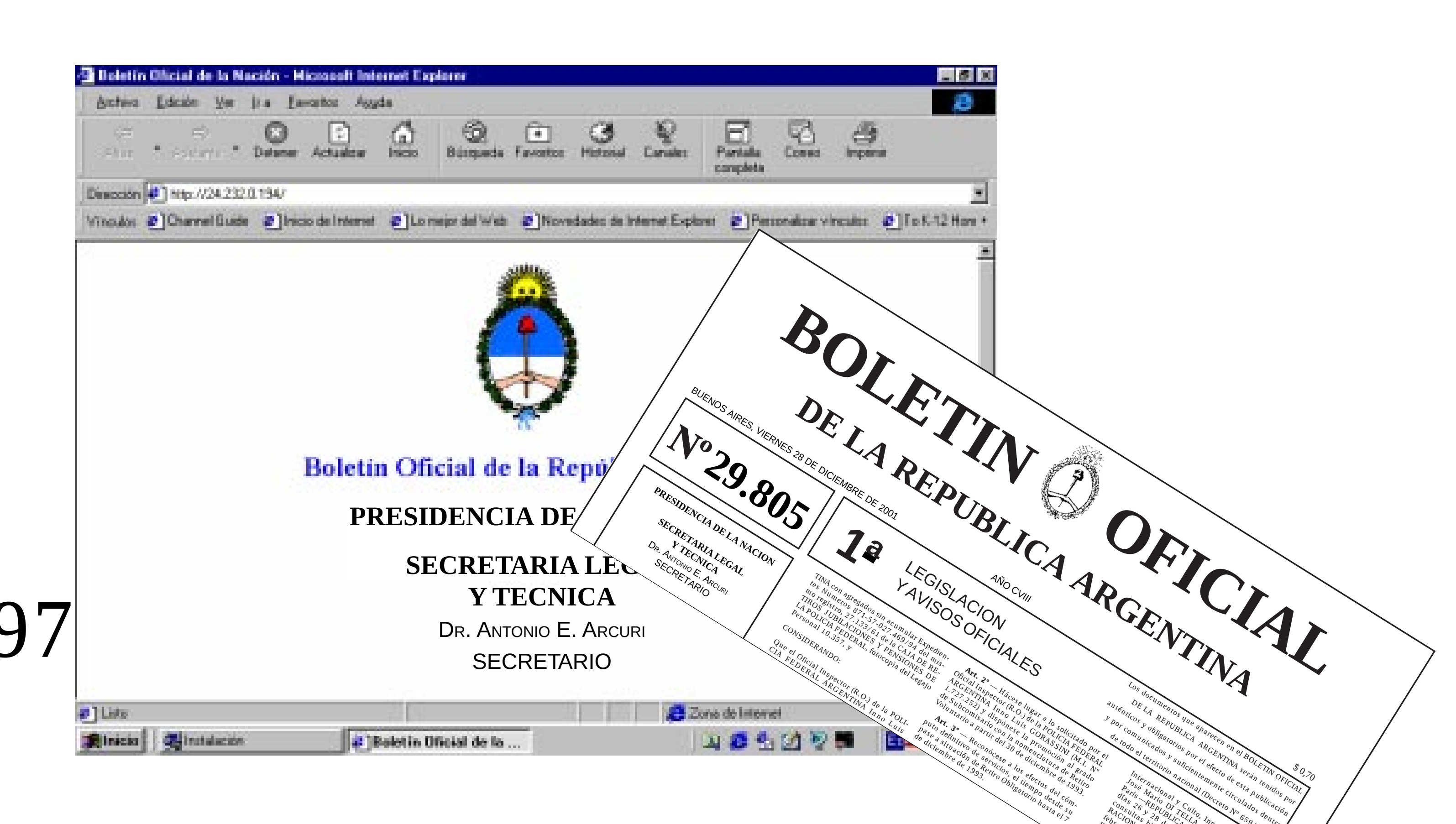
Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.

e. 22/2 Nº 376.984 v. 26/2/2002

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.boletin.jus.gov.ar

Suscríbase en: **Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)**
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)